

# CONSULTA Y RECEPCIÓN DEL INFORME BURÓ

**PERSONAS FÍSICAS** 

**FORMATO INTL VERSIÓN 13** 

**MANUAL TÉCNICO** 



# Tabla de Contenido

HISTÓRICO DE CAMBIOS	4
INTRODUCCIÓN	9
ACERCA DE BURÓ DE CRÉDITO	11
MARCO LEGAL	12
EL HISTORIAL CREDITICIO	20
AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE AL USUARIO PARA SOLICITAR SU INFORME BURÓ	22
PRODUCTOS DISPONIBLES	30
ARCHIVO DE CONSULTA DEL INFORME BURÓ	37
SEGMENTO DE ENCABEZADO O INICIO - INTL	42
SEGMENTO DE NOMBRE DEL CLIENTE - PN	45
SEGMENTO DE DIRECCIÓN DEL CLIENTE - PA	49
SEGMENTO DE EMPLEO DEL CLIENTE - PE	54
SEGMENTO DE REFERENCIAS CREDITICIAS - PI	59
SEGMENTO DE CIERRE – ES	60
SEGMENTO PARA AUTENTICACIÓN (AUTENTICADOR) — AU	61
ARCHIVO DE RESPUESTA DEL INFORME BURÓ	65
SEGMENTO DE ENCABEZADO O INICIO - INTL	
SEGMENTO DE NOMBRE DEL CLIENTE - PN	
SEGMENTO DE DIRECCIÓN DEL CLIENTE - PA	75
SEGMENTO DE EMPLEO DEL CLIENTE - PE	_
SEGMENTO DE CUENTA O CRÉDITO DEL CLIENTE - TL	
SEGMENTO HISTÓRICO DE SALDOS – TH	
SEGMENTO DE CONSULTAS - IQ	
SEGMENTO DE RESUMEN DEL INFORME BURÓ - RS	
SEGMENTO DE HAWK ALERT - HI	
SEGMENTO DE HAWK ALERT – HR	
SEGMENTO DE DECLARATIVA DEL CONSUMIDOR - CR	
SEGMENTO DE SCORE – SC	
SEGMENTO DE FIN DEL INFORME BURÓ - ES	
DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO DE RESPUESTA DE INTL 13- ERROR	-
SEGMENTO DE INICIO - ERRR	
SEGMENTO DE REFERENCIA DE ERROR DEL USUARIO - UR	
SEGMENTO DE ERROR PARA AUTENTICACIÓN - AUTENTICADOR - AR	124



ANEXOS	126
August 1. Céptique de Tipo de Nacoccio e KOR des Herrario	427
ANEXO 1 – CÓDIGOS DE TIPO DE NEGOCIO O KOB DEL USUARIO	
ANEXO 2 – CÓDIGOS DE TIPO DE CONTRATO O PRODUCTO	
ANEXO 3 – CLASIFICACIÓN DE PUNTUALIDAD DE PAGO – MOP	
ANEXO 4 – HISTÓRICO DE PAGOS	
Anexo 5 – Claves de Observación	
Anexo 6 – Códigos de razón, exclusión y error para los Scores de Buró de Crédito	138
1. CÓDIGOS DE RAZÓN DE BC SCORE	139
2. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ MICROFINANCIERAS	141
3. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ TARJETA DE CRÉDITO	143
4. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ TELECOMUNICACIONES	147
5. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ PROPENSIÓN TARJETA DE CRÉDITO	149
6. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ PREVENCIÓN DE FRAUDES	150
7. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ NO HIT	151
8. CÓDIGOS DE RAZÓN DE SCORE BURÓ HISTÓRICO	152
9. CÓDIGOS DE RAZÓN DE ESTIMADOR DE INGRESOS	154
10. CÓDIGOS DE ÍNDICE DE CAPACIDAD CREDITICIA ICC	155
ANEXO 7 – SECCIÓN HAWK Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	160
ANEXO 8 – PREFIJOS PERSONALES Y PROFESIONALES	166
Anexo 9 – Códigos de Países y Monedas	167
Anexo 10 – Códigos de Estados de la República Mexicana	171
ANEXO 12 – REPORTE DE CRÉDITO (INTEGRADO)	
ANEXO 13 – CATÁLOGO DE CÓDIGOS DE PRODUCTO	
CONTACTOS BLIPÓ DE CPÉDITO	170



# Histórico de Cambios

Historial de cambios			
Fecha de liberación	Tipo de cambio	Resumen del cambio con respecto a la información anterior	Página <sup>1</sup>
indoi doi oii	Indicador de Programa de Apoyo	Se describe el Indicador de Programa de Apoyo y se incluye en el Anexo 13 -Catálogo de Códigos de Producto, los códigos 018 y 518 para el producto.	32,115,174 y 176
Julio 2020	Nuevas alertas	Se integran a Hawk y PLD – FT los mensajes por PGJ, PGR, Comunicados de la PGR, Interpol, Personas Expuestas Políticamente Internacionales y del Consejo de Seguridad de la ONU.	34,101, 102,161, 162
Junio 2020	Actualización de	Se presentan en el segmento Hawk las alertas por Funcionario Público y Familiar de Funcionario.	162
	Información	Se agregan los códigos de razón para el Score Buró Histórico.	152
Mayo 2020	Actualización de	Se retira el uso de la clave de Observación OV (Crédito que recibió apoyo por Pandemia Covid-19) por disposición de las autoridades.	135
Way0 2020	Información	Se mencionan las claves reasignadas a los mensajes Hawk por Servidores Públicos Sancionados	108,109
Abril 2020	Nueva clave de Observación	Se agrega la clave de Observación OV Crédito que recibió apoyo por Pandemia Covid-19.	135
Enero 2020	Actualización de Información	En el segmento TL y RS, en las etiquetas de cantidades, se modifica Actualización de la nota aclaratoria, porque el símbolo mencionado sigue	
Septiembre 2019	Nuevas alertas	Se integran a Hawk las alertas de SAT 69, SAT 69 B y Actividades Vulnerables	35,108, 171,172 y 173
	Actualización de Información	Se modifica la acotación para la consulta y recepción de Reporte de Crédito.	17,19,29, 31 y 183
Julio 2019	Actualización de información	Acotación para consulta y recepción de Reporte de Crédito	17,19,20, 29,31,181 182
		Se menciona la inclusión de juicios penales en Hawk	35,108 170
	Hawk	Se agrega la nueva alerta Hawk (Información Reportada en Vigilante).	107, 168
2019	Nuevo producto	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 521 para el Informe Buró Histórico.	187
	Informe Buró Histórico	Se describe la estructura del nuevo segmento para información histórica de saldos (TH Histórico de Saldos).	34 y 94
	Nueva combinación de Score	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 068 y 568 para la combinación de BC Score Telecomunicaciones + Score Buró No Hit.	
Enero 2019	Nueva	Se describe BC Score Integrado	31
Ellelo 2019	combinación de Score	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto, el código de producto 207 para BC Score Integrado.	187
	Actualización de información	Se explica la posibilidad de excluir en algunos Scores, las cuentas positivas de Usuarios que reportan menos de 5,000 registros	30

JULIO 2020 4 / 179

 $<sup>^{1}</sup>$  Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.



		Historial de Cambio	
Fecha de liberación	Tipo de cambio	Resumen del cambio con respecto a la información anterior	Página <sup>2</sup>
		Se describe el Score Buró Histórico.	
Diciembre 2018	Nuevo Producto Score Buró	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 017 y 517 para Score Buró Histórico.	187
	Histórico	Se agregan códigos de exclusión y error de Score Buró Histórico.	158
Octubre 2018	Actualización de información	Se agrega apartado para describir los productos adicionales disponibles en este formato.	30-34
	Nuevo mensaje	En el Segmento de Resumen de Informe Buró –RS Se agrega en la etiqueta 18-Mensaje de Alerta el nuevo mensaje: Usuario con menos de 5 mil registros en el expediente.	98
	Actualización de información	Se actualiza texto para especificar que el Score No Hit y Score Prevención de Fraudes no se pueden combinar con ICC.	33
	Nueva	Se integra el producto Score Buró Prevención de Fraudes como un score posible de combinar.	33
Agosto 2018	combinación de score	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 058 y 558 para la combinación de Score Buró Prevención de Fraudes + BC Score.	182
		Se agrega la descripción de la exclusión -008 en la a tabla referenciada con los códigos de exclusión de Score Buró Tarjeta de Crédito.	117
	Actualización de información	Se corrige dato en los códigos de exclusión para el Score Buró Microfinancieras antes 008 y ahora -008.	148
		Para los códigos de exclusión de Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito se agrega el código de exclusión -001.	155
		Se integra explicación de nuevo producto Estimador de Ingresos.	33
	Nuevo Producto Estimador de Ingresos	Se actualiza Segmento de Score e incluye ejemplo para interpretar Estimador de Ingresos.	116
		Se agregan códigos de razón, exclusión y error de Estimador de Ingresos.	160
Mayo 2018	·	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 016 y 556 para Estimador de Ingresos, 059 y 559, para la combinación de Estimador de ingresos + BC Score y el 060 y 560 para la combinación de Estimador de Ingresos más BC Score + ICC.	181-182
	Actualización de	En el Segmento de Encabezado o Inicio, se modifica la columna de validación de la etiqueta Importe del Contrato.  Antes: R=Requerido Ahora: O= Opcional.	41
	información	Se enriquece explicación de los códigos de error presentados en el Anexo 6-Códigos de razón, exclusión y error para los scores de Buró de Crédito.	145-165
		Se especifica opción de Score Buró No Hit.	32
	Nuevo Producto Score Buró No Hit	Se especifica opción de combinar BC Score + Score Buró No Hit.	33
Marzo 2018		Se agregan códigos de razón, exclusión y error de Score Buró No Hit.	158
		Se integra en Anexo 13- Catálogo de Códigos de Producto el código de producto 006 y 506 Score Buró No Hit y 047 y 547, para la combinación de BC Score + Score no Hit.	181-182
		Se especifica opción de combinar Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito.	33

JULIO 2020 5 / 179

 $<sup>^{2}\,</sup>$  Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.



		Historial de Cambio	
Fecha de liberación	Tipo de cambio	Resumen del cambio con respecto a la información anterior	Página <sup>3</sup>
	Combinación de Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito	Se integra en Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto los nuevos códigos de producto para las combinaciones Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito.	
Marzo 2018	Actualización de	Segmento de Encabezado o Inicio – INTL: Se enriquece texto para le etiqueta Clave del producto requerido.	41
	información	En el apartado "Acerca del Archivo de Respuesta. Se especifica que el mensaje de no hit se presenta únicamente cuando se elije el tipo de salida 2 que es formato de impresión.	68
Marzo 2018	Actualización de información	Segmento de Declarativa de Cliente: Se corrige longitud en la etiqueta 00 Declarativa del Cliente antes 4 ahora 5, debido a que esta versión contempla declarativa de 12000 caracteres.	
		Se agregan nuevas claves de observación:	
Diciembre	Nuevas claves de observación	CP-Crédito hipotecario con bien inmueble declarado cómo pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural, liquidado parcialmente por pago de Aseguradora.	139
2017		CT-Crédito hipotecario con bien inmueble declarado cómo pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural.	
	Actualización de información	Se actualiza directorio de contactos.	184
Neviembre Astualización de	Actualización de	Se enriquece la explicación de la etiqueta 03 Clave de Usuario o Contraseña errónea.	127
Noviembre Actualización de información		Se actualiza sumatoria de longitudes en el Segmento de Referencia de Error del Usuario- UR.	129
	Actualización de información	Se indica la limitante de ocurrencias para mensajes de juicios en los segmentos de Hawk HI y HR.	107 y 109
Octubre 2017		Se modifica la longitud máxima de la etiqueta 03 Clave de Usuario o Contraseña errónea en el Segmento de Referencia de Error del Usuario- UR. Antes 14 Ahora 18	127
		Se indica fecha en la que será eliminado el signo de (+) en los campos que presentan cantidades o montos del Segmento de Cuenta o Crédito del Cliente TL y en el segmento Resumen del Informe Buró RS.	85-86, 88- 90 y 98- 100
	Nuevo Producto	Se agrega código de producto 013 y 513 Score Prevención de Fraudes en el Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto.	181
	Score Buró Prevención de	Se explica Score Buró Prevención de Fraudes.	32
Septiembre 2017	Fraudes	Se agregan códigos de exclusión y error de Score Buró Prevención de Fraudes.	157
Actualización de información		Se actualiza fecha de segunda fase CDMX.	52,58,66, 79,83 y 173
Agosto 2017  Combinación de Score Buró Telecomunicacion es con ICC  Actualización de información	Score Buró Telecomunicacion	Se integra Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto y se agrega código de producto 057 y 557 Score Buró Telecomunicaciones más ICC.	182
		Se agrega Score Telecomunicaciones en la explicación de scores con Índice de Capacidad Crediticia (ICC).	34
	Se enriquecen las descripciones de las etiquetas en los archivos de consulta y respuesta.	42-64 y 73-131	
Junio 2017	Actualización de	Se complementan los nombres en descripciones del Anexo 9- Códigos de Países y Tipos de Moneda.	169-172
Juino 2017	información	Se modifica longitud en la etiqueta 22 Saldo Actual del Segmento TL. Antes 9 Ahora 10	88

JULIO 2020 6 / 179

 $<sup>^{3}\,</sup>$  Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.



		Historial de Cambio	
Fecha de liberación	Tipo de cambio	Resumen del cambio con respecto a la información anterior	Página <sup>4</sup>
Junio 2017	Actualización de información	Se modifica tipo de longitud en etiqueta 00 del segmento TL. Antes F= fija Ahora V= Variable Se enriquece descripción de etiqueta 00 del segmento TL. Antes: si el valor es mayor a "00 Ahora si el valor es igual o mayor a "00"	84
	Nuevo Producto	Se agrega código de producto 012 y 512 Score Propensión Tarjeta de Crédito.	181
	Score Buró	Se explica Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito.	31 y 32
Abril 2017	Propensión Tarjeta de	Se integra puntaje de Score Propensión Tarjeta de Crédito en tabla e índice de scores principales.	119
	Crédito	Se agregan códigos de exclusión y error de Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito.	155
Febrero 2017	Actualización de información	Se actualizan rangos de puntaje de Scores. Se especifica cuantos códigos de razón pueden presentarse en los Scores.	118-119
	Nuevo Producto	Se incluye la clave 011 y 511 para Score Telecomunicaciones en el catálogo de de productos y se agrega explicación de Scores.	181
	Score Buró Telecomunicacio	Se agrega apartado para la localización de los códigos de razón, exclusión y error de todos los Scores existentes.	181-183
Enero 2017	nes	Se integran códigos de razón, exclusión y error para Score Telecomunicaciones.	153
	Actualización de datos	Se reordenan anexos. Se actualiza numeración de menciones de anexos.	133-183
Noviembre 2016	Código Ciudad de México (CDMX)	O Ciudad da Máxico (CDMY)	
	Portal de Autoservicio	Se actualizan ejemplos con domicilios de Ciudad de México CDMX.	N/A 42
Actualización de		Se actualizan alternativas para consultar el Reporte de Crédito.	27
	información	Se indican los códigos de exclusión en los códigos de razón de Índice de Capacidad Crediticia ICC.	164
Octubre 2016	Score Buró Tarjeta de Crédito y Score Buró Microfinanciera	Se agregan nuevos códigos de razón y se actualizan los códigos de exclusión de Score Buró Tarjeta de Crédito.	149-152
	Score Buró Tarjeta de	Se actualiza explicación de scores para reubicar el catálogo de productos con la eliminación de dos combinaciones para Score Tarjeta de Crédito y la inclusión de la combinación Score Buró	30-34
Octubre 2016	Crédito y Score Buró Microfinanciera	Microfinancieras + ICC. Se elimina catálogo dentro de la etiqueta código de score.	N/A
		Se elimina tabla ubicada en etiqueta de Clave de Producto y se agrega tabla de catálogo de productos.	N/A
	Actualización de información	Se especifica cómo obtener el Reporte de Crédito. Se elimina tabla ubicada en la etiqueta Clave de Producto y se agrega Anexo 13-Catálogo de Códigos de Productos.	181
		Se eliminan tablas duplicadas de formato de archivo de consulta y se explica diferencia de formato para obtener autenticación en línea y en batch-lote.	N/A
		Se añade apartado de interpretación de las tablas de Segmentos en el archivo de consulta y en el archivo de respuesta.	39 y 71
		Se elimina fecha obsoleta de última actualización de ley y se indica versión correcta en generalidades del formato.	11

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.

JULIO 2020 7 / 179



Historial de Cambio			
Fecha de liberación	Tipo de cambio	cambio Resumen del cambio con respecto a la información anterior Pág	
	Actualización de	Actualización de ejemplos de Servidores Públicos Sancionados.	109-112
Julio 2016	información	Se actualiza correo electrónico de Soporte Técnico en Contactos de Buró.	184
	Nuevos productos Score	Inclusión de códigos de productos para Score Tarjeta de Crédito, Score Microfinancieras con sus posibles combinaciones de uso.	181
Febrero 2016	Buró Tarjeta de Crédito Score	Descripción de BC Score, Score Buró Tarjeta de Crédito y Score Buró Microfinancieras.	31
	Buró Microfinancieras	Inclusión de códigos de razón de Score Buró Tarjeta de Crédito y Score Buró Microfinancieras.	147-152

JULIO 2020 8 / 179

 $<sup>^{5}\,</sup>$  Los números de página pueden variar en razón de la actualización del documento.



# Introducción

El Manual de Técnico para la "Solicitud y Entrega del Informe Buró" de Personas Físicas con formato "INTL 13" ha sido desarrollado por **Buró de Crédito**, especialmente para el área de Tecnología o Técnica del Usuario, responsable de elaborar el proceso para construir la consulta y el proceso para la recepción del Informe Buró.

El presente Manual tiene como propósito describir la forma técnica en que se prepararán los datos con el objetivo de solicitar el Informe Buró a **Buró de Crédito**, así como preparar el ambiente para recibir el Informe Buró.

En este manual se describen los datos que conforman tanto la consulta como el Informe Buró, incluyendo una explicación detallada de los mismos; así, empresas de cualquier sector que ofrezca sus productos y/o servicios a crédito o de operaciones análogas, podrán integrar la información del historial crediticio de sus Clientes de la base de datos de **Buró de Crédito** en sus procesos para toma de decisiones.

JULIO 2020 9 / 179



# Características de la versión 13

Derivado de los cambios de funcionalidad dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fue necesario generar una nueva versión del formato de consulta CPU, dando origen a la versión 13.

Las principales modificaciones para la versión 13 son:

#### Etiqueta nueva en el Segmento de Dirección del Cliente - PA:

Etiqueta 13: Origen de Domicilio Particular

#### Etiqueta nueva en el Segmento de Empleo del Cliente- PE:

Etiqueta 20: Origen de la Razón Social

#### Adecuación al Segmento Declarativa.

• Crece el tamaño del Segmento de Declarativa (DC)

JULIO 2020 10 / 179



# Acerca de Buró de Crédito

Buró de Crédito es el nombre comercial que engloba a dos Sociedades de Información Crediticia:

- TransUnion de México, S.A., SIC.- Dedicada a la conformación de la base de datos de Personas Físicas, así como el desarrollo de productos basados en ésta.
- Dun & Bradstreet, S.A., SIC. Integra la base de datos de Personas Morales y Personas Físicas con actividad Empresarial, igualmente, desarrolla los productos para estos segmentos.

#### Buró de Crédito tiene 2 objetivos principales:

- La conformación de la base de datos del comportamiento crediticio más grande, completa y confiable del país.
- Proporcionar información acerca del Historial Crediticio de las Personas y/o Empresas, de forma clara, eficaz, eficiente y oportuna que aporte para la correcta toma de decisiones. Hacer que la relación Buró de Crédito Usuario sea coordinada, confiable y cordial dentro del marco legal permitiendo que Buró de Crédito sea más que un proveedor, convirtiéndose en un colaborador y un socio que permita desarrollar oportunidades de negocio donde se dé una relación de ganarganar.

JULIO 2020 11 / 179



# **Marco Legal**

En 2002 se emitió oficialmente por primera vez las bases sobre las cuales operarían las Sociedades de Información Crediticia, estando conformada por:

- "Ley para Regular las sociedades de Información Crediticia" (LRSIC) desarrollada y aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación por primera vez en enero de 2002 y
- "Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios" emitidas por el Banco de México.

Para entender los derechos y responsabilidades tanto de los Usuarios (Otorgantes de crédito), Clientes (Consumidor) y Sociedades de Información Crediticia (Burós de crédito), en el proceso para la "Consulta del Informe Buró", a continuación se mencionan los principales artículos de la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia" y las "Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios" referente a la consulta de información:

JULIO 2020 12 / 179



# Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

**TÍTULO UNO** 

CAPÍTULO ÚNICO: DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.-** La presente ley tiene por objeto regular la constitución y operación de las sociedades de información crediticia. Sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el territorio nacional.

**ARTÍCULO 2.-** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

I. Base Primaria de Datos, aquella que se integra con información de cartera vencida que proporcionen directamente los Usuarios a las Sociedades, en la forma y términos en que se reciba de aquéllos. Para efectos de esta ley las Sociedades considerarán como cartera vencida aquella definida como tal en las disposiciones aplicables a instituciones de crédito emitidas por la Comisión.

La Base Primaria de Datos también se integrará con la información de operaciones crediticias fraudulentas.

II.- Cliente: cualquier persona física o moral que solicite o sobre la cual se solicite información a una Sociedad;

III. Comisión, La Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

IV.- Empresa Comercial: la persona moral u organismo público distintos de las Entidades Financieras, que realice operaciones de crédito relacionadas con la venta de sus productos o prestación de servicios, u otras de naturaleza análoga; los fideicomisos de fomento económico constituidos por los Estados de la República y por el Distrito Federal, así como la persona moral y el fideicomiso que adquieran o administren cartera crediticia. Continuarán considerándose Empresa Comercial los fideicomisos mencionados, no obstante que se encuentren en proceso de extinción;

V.- Entidad Financiera: aquella autorizada para operar en territorio nacional y que las leyes reconozcan como tal, incluyendo a aquellas a que se refiere el artículo 7º de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la banca de desarrollo, los organismos públicos cuya actividad principal sea el otorgamiento de créditos; así como los fideicomisos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal; las uniones de crédito, las sociedades de ahorro y préstamo, y las entidades de ahorro y crédito popular, con excepción de las Sofomes E.N.R.. Continuarán considerándose Entidades Financieras las personas mencionadas, no obstante que se encuentren en proceso de disolución, liquidación o extinción, según corresponda;

VI.- Condusef: la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;

VII.- Profeco: la Procuraduría Federal del Consumidor;

JULIO 2020 13 / 179



VIII.-Reporte de Crédito, la información formulada documental o electrónicamente por una Sociedad para ser proporcionada al Usuario que lo haya solicitado en términos de esta ley, que cumpla con los requisitos del artículo 36 Bis de esta ley, sin hacer mención de la denominación de las Entidades Financieras, Empresas Comerciales o Sofomes E.N.R. acreedoras;

IX.- Reporte de Crédito Especial: la información formulada documental o electrónicamente por una Sociedad que contenga el historial crediticio de un Cliente que lo solicita, en términos de esta ley, que cumpla con los requisitos del artículo 36 Bis de esta ley y que incluye la denominación de las Entidades Financieras, Empresas Comerciales o Sofomes E.N.R. acreedoras;

X.- Secretaría: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XI.- Secreto Financiero: al que se refieren los artículos 117 y 118 de la Ley de Instituciones de Crédito, 192 de la Ley de Mercado de Valores, 55 de la Ley de Sociedades de Inversión y 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, así como los análogos contenidos en las demás disposiciones legales aplicables;

XII.- Sociedad: la sociedad de información crediticia;

XIII.- Sofom E.N.R.: la sociedad financiera de objeto múltiple no regulada;

XIV.- UDIS, las unidades de inversión; y

**XV.- Usuario:** en singular o plural, las Entidades Financieras o las Empresas Comerciales que proporcionen información o realicen consultas a la Sociedad.

#### CAPÍTULO I: DE LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

**ARTÍCULO 5.-** La prestación de servicios consistentes en la recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales, así como de operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que éstas mantengan con Entidades Financiera, Empresas Comerciales o las Sofomes E.N.R., sólo podrá llevarse a cabo por Sociedades que obtengan la autorización a que se refiere el artículo 6º de la presente lev.

No se considerará que existe violación del Secreto Financiero cuando los Usuarios proporcionen información sobre operaciones crediticias u otras de naturaleza análoga a las Sociedades. Tampoco se considerará que existe violación al Secreto Financiero cuando las Sociedades proporcionen dicha información a sus Usuarios, en términos del Capítulo III de este Título Segundo, o cuando sea solicitada por autoridad competente, en el marco de sus atribuciones.

JULIO 2020 14 / 179



#### CAPÍTULO II: DE LA BASE DE DATOS

**ARTÍCULO 20.-** La base de datos de las Sociedades se integrará con la información sobre operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que le sea proporcionada por los Usuarios. Los Usuarios que entreguen dicha información a las Sociedades deberán hacerlo de manera completa y veraz; asimismo, estarán obligados a señalar expresamente la fecha de origen de los créditos que inscriban y la fecha del primer incumplimiento. Las Sociedades no deberán inscribir por ningún motivo, créditos cuya fecha de origen no sea especificado por los Usuarios, o cuando éste tenga una antigüedad en cartera vencida mayor a 72 meses. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de esta ley.

Cuando el cliente realice el cumplimiento de una obligación, el Usuario deberá proporcionar a la Sociedad la información del pago correspondiente y la eliminación de la clave de prevención u observación correspondiente. El Usuario deberá enviar dicha información dentro de los cinco días hábiles posteriores al pago. En el caso a que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 bis, los Usuarios contarán con un plazo de hasta diez días hábiles para enviar la información actualizada a la Sociedad.

En el supuesto al que se refiere el párrafo anterior, las Sociedades tendrán un plazo de hasta tres días hábiles contados a partir de la fecha en que hayan recibido la información de los Usuarios, para actualizar dicha información en sus bases de datos

Cuando los clientes se acojan a programas de recuperación de créditos de entidades financieras, Empresas Comerciales o Sofomes E.N.R. los usuarios deberán reportar a las sociedades de Información Crediticia dichos créditos como saldados, en caso de que hayan sido finiquitados.

**ARTÍCULO 21.-** Las Sociedades establecerán claves de prevención y de observación, así como los manuales operativos estandarizados que deberán ser utilizados por los diferentes tipos de Usuarios, para llevar a cabo el registro de información en su base de datos, así como para la emisión, rectificación e interpretación de los Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales que la Sociedad emita.

Las claves de prevención y de observación, así como los manuales operativos citados en el párrafo anterior y sus modificaciones, deberán ser aprobados por el consejo de administración de la Sociedad. Adicionalmente, las referidas claves y sus modificaciones deberán ser aprobadas por la Comisión.

**ARTÍCULO 23.-** Las Sociedades están obligadas a conservar los historiales crediticios que les sean proporcionados por los Usuarios, correspondientes a cualquier persona física o moral, al menos durante un plazo de setenta y dos meses.

JULIO 2020 15 / 179



#### CAPÍTULO III: DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN CREDITICIA

**ARTÍCULO 25.-** Sólo las Entidades Financieras, Empresas Comerciales y Sofomes E.N.R. podrán ser Usuarios de la información que proporcionen las Sociedades.

**ARTÍCULO 26.-** Las Sociedades deberán proporcionar información a los Usuarios, a las autoridades judiciales en virtud de providencia dictada en juicio en el que el Cliente sea parte o acusado, así como a las autoridades hacendarias federales, a través de la Comisión, para efectos fiscales, de combate al blanqueo de capitales o de acciones tendientes a prevenir y castigar el financiamiento del terrorismo.

Las Sociedades podrán negar la prestación de sus servicios a aquellas personas que no les proporcionen información para la realización de su objeto. Para esos efectos, se considerará que una persona no proporciona información, cuando realice en forma habitual y profesional operaciones de crédito u otras de naturaleza análoga y no proporcione información sobre las mismas.

Tratándose de personas físicas, en ningún caso la información contenida en los reportes de crédito podrá ser utilizada por los Usuarios, para efectos laborales del Cliente, salvo por mandamiento judicial o legal que así lo amerite.

**ARTÍCULO 28.-** Las Sociedades sólo podrán proporcionar información a un Usuario, cuando éste cuente con la autorización expresa del Cliente, mediante su firma autógrafa, en donde conste de manera fehaciente que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información que la Sociedad proporcionará al Usuario que así la solicite, del uso que dicho Usuario hará de tal información y del hecho de que éste podrá realizar consultas periódicas de su historial crediticio, durante el tiempo que mantenga relación jurídica con el Cliente.

Las Sociedades podrán proporcionar información a los Usuarios que adquieran o administren cartera de crédito, utilizando para ello la autorización que el Cliente haya dado conforme al presente artículo al Usuario que otorgó el crédito respectivo originalmente.

Asimismo, el Banco de México podrá autorizar a las Sociedades los términos y condiciones bajo los cuales podrán pactar con los Usuarios la sustitución de la firma autógrafa del Cliente, con alguna de las formas de manifestación de la voluntad señaladas en el artículo 1803 del Código Civil Federal.

La obligación de obtener las autorizaciones a que se refiere este artículo, no aplicará a la información solicitada por la Comisión, por las autoridades judiciales en virtud de providencia dictada en juicio en que el Cliente sea parte o acusado y por las autoridades hacendarias federales, cuando la soliciten a través de la Comisión, para fines fiscales, de combate al blanqueo de capitales o de acciones tendientes a prevenir y castigar el financiamiento del terrorismo.

La vigencia de la autorización prevista en el primer párrafo de este artículo será de un año contado a partir de su otorgamiento, o hasta dos años adicionales a ese año si el Cliente así lo autoriza expresamente. En todo caso, la vigencia permanecerá mientras exista relación jurídica entre el Usuario y el Cliente.

Los Reportes de Crédito Especiales que sean entregados a los Clientes en términos de esta ley deberán contener la identidad de los Usuarios que hayan consultado su información en los veinticuatro meses anteriores.

JULIO 2020 16 / 179



Cuando el texto que contenga la autorización del Cliente forme parte de la documentación que deba firmar el mismo para gestionar un servicio ante algún Usuario, dicho texto deberá incluirse en una sección especial dentro de la documentación citada y la firma autógrafa del Cliente relativa al texto de su autorización deberá ser una firma adicional a la normalmente requerida por el Usuario para el trámite del servicio solicitado.

Se entenderá que violan las disposiciones relativas al Secreto Financiero tanto la Sociedad, como sus empleados o funcionarios que participen en alguna consulta a sabiendas de que no se ha recabado la autorización a que se refiere este artículo, en los términos de los artículos 29 y 30 siguientes.

Se considerará que los Usuarios, así como sus empleados o funcionarios involucrados, han violado las disposiciones relativas al Secreto Financiero, cuando realicen consultas o divulguen información en contravención a lo establecido en los artículos mencionados en el párrafo anterior.

**ARTÍCULO 29.-** Los Usuarios que sean Empresas Comerciales podrán realizar consultas a las Sociedades a través de funcionarios o empleados previamente autorizados que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con la autorización a que se refiere el primer párrafo del artículo 28 de esta ley. Dichos Usuarios deberán enviar los originales de tales autorizaciones a la Sociedad de que se trate en un plazo que no podrá exceder de treinta días posteriores a la fecha en que se realizó la consulta.

La Empresa Comercial que haya realizado una consulta sin contar con la autorización a que se refiere el párrafo anterior incurrirá en violación al Secreto Financiero. En este caso, la Sociedad de que se trate deberá notificar a la Profeco tal hecho dentro de los treinta días hábiles siguientes al mes en que debió haber recibido las autorizaciones correspondientes.

Una vez que la Profeco, reciba la notificación referida, podrá presentar una denuncia en contra de quien resulte responsable por la violación al Secreto Financiero.

Los Usuarios que sean Empresas Comerciales deberán guardar absoluta confidencialidad respecto al contenido de los Reportes de Crédito que les sean proporcionados por las Sociedades.

Las Sociedades deberán verificar que los Usuarios que sean Empresas Comerciales cuenten con las autorizaciones a que se refiere el primer párrafo del artículo 28. Las Sociedades estarán legitimadas para ejercer acciones legales en contra de Empresas Comerciales y/o funcionarios o empleados de éstas, por violación al Secreto Financiero, cuando de tales verificaciones resulte que no existían las autorizaciones mencionadas.

Las Sociedades deberán mantener en sus archivos las autorizaciones en forma impresa, electrónica o a través de medios ópticos, por un periodo de cuando menos sesenta meses contados a partir de la fecha en que se haya realizado la consulta correspondiente.

**ARTÍCULO 30.-** Los Usuarios que sean Entidades Financieras o Sofomes E.N.R. podrán realizar consultas a las Sociedades a través de funcionarios o empleados previamente autorizados ante las Sociedades que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con la autorización a que se refiere el primer párrafo del artículo 28 de esta ley.

JULIO 2020 17 / 179

# BURO DE CREDITO (TransUnion de México, S.A. SIC) INTL13 / CONSULTA Y RECEPCIÓN DEL INFORME BURÓ MANUAL TÉCNICO/ PERSONAS FÍSICAS



Dichos Usuarios deberán mantener en sus archivos la autorización del Cliente, en la forma y términos que señale la Comisión o la Condusef, según corresponda, por un periodo de cuando menos doce meses contados a partir de la fecha en que se haya realizado en una Sociedad la consulta sobre el comportamiento crediticio de un Cliente. Asimismo, dichos Usuarios serán responsables de la violación de las disposiciones relativas al Secreto Financiero en los términos del artículo 38 de esta ley, cuando no cuenten oportunamente con la autorización referida.

La Comisión o la Condusef podrán solicitar a las Entidades Financieras o Sofomes E.N.R., respectivamente, que le exhiban las autorizaciones de los Clientes respecto de los cuales hayan solicitado información a las Sociedades y, de no contar con ella, imponer a la Entidad Financiera o Sofom E.N.R. de que se trate, las sanciones que correspondan, sin perjuicio de que las Sociedades puedan también verificar la existencia de dichas autorizaciones y comuniquen a la Comisión o a la Condusef los incumplimientos que detecten.

Tratándose de Usuarios que sean Entidades Financieras o Sofomes E.N.R., las Sociedades sólo serán responsables de violar el Secreto Financiero cuando no obtengan la manifestación bajo protesta de decir verdad a que se refiere el primer párrafo de este artículo.

ARTÍCULO 31.- La Comisión podrá autorizar que los envíos a las Sociedades de las autorizaciones a que se refiere el artículo 28 de esta ley, se realicen a través de medios electrónicos o medios digitalizados, en cuyo caso los Usuarios deberán conservar en sus archivos la autorización del Cliente por el plazo que se mantenga vigente el crédito que en su caso se otorgue o bien por un período de cuando menos doce meses contados a partir de la fecha en que se haya realizado la consulta sobre el comportamiento crediticio de un Cliente a una Sociedad. Las Sociedades estarán obligadas a verificar, a solicitud de la Comisión, la existencia de dicha autorización.

**ARTÍCULO 34.-** Los Reportes de Crédito y los Reportes de Crédito Especiales no tendrán valor probatorio en juicio, y deberán contener una levenda que así lo indique.

**Artículo 36 Bis.** Las Sociedades al emitir Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales, además de la información contenida en sus bases de datos, deberán incluir, la contenida en las bases de datos de las demás Sociedades<sup>6</sup>. En todo caso, los reportes de crédito a que se refiere el presente artículo, deberán incluir, respecto de cada operación, al menos la información siguiente:

- I. El historial crediticio;
- II. Las fechas de apertura;
- III. Las fechas del último pago y cierre, en su caso;
- IV. El límite de crédito:
- V. En su caso, el saldo total de la operación contratada y monto a pagar, y
- VI. Las claves de observación y prevención aplicables.

**JULIO 2020** 

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



Los Usuarios podrán optar por consultar los reportes de las diferentes Sociedades de forma separada. En caso de optar por esta forma de consulta los Usuarios deben avisarle a la Sociedad, quien le deberá proporcionar un Reporte de Crédito que contenga únicamente la información de ésta. En caso de que se solicite esta modalidad, los Usuarios estarán obligados a solicitar a las demás Sociedades su reporte individual correspondiente.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, las Sociedades estarán obligadas a compartir información entre ellas.

Las Sociedades deberán divulgar la existencia de los reportes de crédito a que se refiere este artículo.

Las Sociedades que proporcionen información a otra Sociedad en términos de este artículo no serán responsables de cumplir las obligaciones previstas en los artículos 29 y 30 de esta ley.

Las Sociedades a las que otra Sociedad les requiera información conforme a los párrafos anteriores, estarán obligadas a proporcionarla a más tardar al día siguiente de la fecha en que les haya sido solicitada.

#### CAPÍTULO IV: DE LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL CLIENTE

**ARTÍCULO 38.-** Con excepción de la información que las Sociedades proporcionen en los términos de esta ley y de las disposiciones generales que se deriven de ella, serán aplicables a las Sociedades, a sus funcionarios y a sus empleados las disposiciones legales relativas al Secreto Financiero, aun cuando los mencionados funcionarios o empleados dejen de prestar sus servicios en dichas Sociedades.

Los Usuarios de los servicios proporcionados por las Sociedades y cualquier otra persona distinta del Cliente que tenga acceso a sus Reportes de Crédito o Reportes de Crédito Especiales, así como los funcionarios, empleados y prestadores de servicios de dichos Usuarios y personas, deberán guardar confidencialidad sobre la información contenida en los referidos reportes y no utilizarla en forma diferente a la autorizada.

**ARTÍCULO 39.-** Los Clientes que gestionen algún servicio ante algún Usuario, podrán solicitar a éste los datos que hubiere obtenido de la Sociedad, a efecto de aclarar cualquier situación respecto de la información contenida en el Reporte de Crédito.

Los Usuarios que nieguen el otorgamiento de algún crédito o servicio preponderantemente con motivo de la información contenida en el correspondiente Reporte de Crédito, estarán obligados a comunicar a los Clientes dicha situación, así como a proporcionarles los datos de la Sociedad que emitió el aludido Reporte de Crédito.

**ARTÍCULO 40.-** Los Clientes tendrán el derecho de solicitar a la Sociedad su Reporte de Crédito Especial, a través de las unidades especializadas de la Sociedad, de las Entidades Financieras o de las Sofomes E.N.R. o, en el caso de Empresas Comerciales, a través de quienes designen como responsables para esos efectos. Dichas unidades especializadas y los responsables mencionados estarán obligados a tramitar las solicitudes presentadas por los Clientes, así como a informarles el número telefónico a que hace referencia el penúltimo párrafo de este artículo.

JULIO 2020 19 / 179



### El historial crediticio

La información del historial crediticio de un Cliente Persona Física (Consumidor) lo conforman datos sensitivos. La integridad y seguridad de la información no sólo le concierne a las Sociedades de Información Crediticia, también es responsabilidad de los Usuarios (empresas e instituciones que otorgan sus productos y/o servicios de crédito) de Buró de Crédito, cuando reportan periódicamente la información de sus Clientes periódicamente.

Con los datos reportados por los Usuarios se conforman los expedientes que contienen la siguiente información por cada Cliente:

- Datos Generales: nombre completo, RFC, fecha de nacimiento.
- Domicilios particulares y de empleo.
- Historial crediticio del Cliente el cual presenta el tipo de crédito otorgado, monto otorgado, saldo, cantidad a pagar, fecha de actualización, así como la historia registrada hasta 24 meses previos, en relación con la fecha de actualización.

Nuestro producto se denomina **Informe Buró** y comprende la información reportada exclusivamente por las Instituciones Otorgantes usuarias de Buró de Crédito.

#### Reporte de Crédito

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 36 Bis., de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia, donde se indica que..."Las Sociedades al emitir Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales, además de la información contenida en sus bases de datos, deberán incluir, la contenida en las bases de datos de las demás Sociedades", para aquellos Usuarios que así lo requieran pueden solicitar que por cada consulta realizada a Buró de Crédito también se integre la información crediticia reportada a otras SICs operando en el mercado; siempre que tecnológicamente estén habilitadas.

Para efectos de la LRSIC el expediente que comprenda la información integrada por otras SIC se denomina, a partir del 30 de junio de 2013, Reporte de Crédito.

La información que se muestre, siempre de acuerdo con el Artículo 36 Bis, comprende:

- I. El historial crediticio;
- II. Las fechas de apertura;
- III. Las fechas del último pago y cierre, en su caso;
- IV. El límite de crédito;
- V. En su caso, el saldo total de la operación contratada y monto a pagar, y
- VI. Las claves de observación y prevención aplicables.

**JULIO 2020** 

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



Para hacer uso de uno u otro tipo de expediente, en la sección Archivo de consulta para INTL 13, en el segmento de encabezado o inicio (INTL), se especifica cómo puede solicitarse **Informe Buró** o el Reporte de Crédito con la información de otras SICs.

Los Usuarios podrán elegir cualquiera de las dos opciones de producto; dependerá del privilegio añadido a la clave de consulta.

Consultando la Base de Datos con información de Otras SIC's

Existen tres formas de realizar consultas a la Base de Datos de Buró de Crédito:

- Clave de Informe Buró: Si la clave presenta este privilegio, se podrá realizar consultas a la Base de Datos con información reportada únicamente a Buró de Crédito.
- Clave de Reporte de Crédito: Si su clave cuenta con este privilegio, podrá visualizar la información reportada a Buró de Crédito, más información de otras Sociedades de Información Crediticia<sup>8</sup>.
- Clave con privilegio Opcional: Con este tipo de clave se presenta el privilegio de Reporte de Crédito Integrado como predeterminado, y la opción de consultar el Informe Buró.

**JULIO 2020** 

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ídem



# Autorización del Cliente al Usuario para Solicitar su Informe Buró

De acuerdo al Artículo 28 de la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia" que dice:

**ARTÍCULO 28.-** Las Sociedades sólo podrán proporcionar información a un Usuario, cuando éste cuente con la autorización expresa del Cliente, mediante su firma autógrafa, en donde conste de manera fehaciente que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información que la Sociedad proporcionará al Usuario que así la solicite, del uso que dicho Usuario hará de tal información y del hecho de que éste podrá realizar consultas periódicas de su historial crediticio, durante el tiempo que mantenga relación jurídica con el Cliente.

Es necesario dar cumplimiento, a continuación se muestra una propuesta del formato donde autoriza el Cliente al Usuario a que consulte su Historial Crediticio y se debe cumplir con lo siguiente:

- El Formato debe ser impreso en hoja membretada del Usuario.
- Es obligatorio para la Empresa que consulta anotar la Fecha y Folio de la Captura proporcionado por el Sistema de BC.

Los formatos propuestos por **Buró de Crédito** y que cumplen con el marco legal, son los que se presentan a continuación:

JULIO 2020 22 / 179

Autorización para:



# Formato para Usuarios que son Empresas Comerciales / Entidades Financieras

Autorización para solicitar Reportes de Crédito

#### Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo expresamente a (Razón Social del Usuario), para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S. A. SIC y/o Dun & Bradstreet, S.A. SIC

Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que (Razón Social del Usuario), hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

Persona Física (PF)	Persona Física con Act	ividad Empresarial (PFAE) Persona Moral (PM)
Nombre del solicitante (Perso	na Física o Razón Social de	e la Persona Moral):
Para el caso de Persona Mora	al, nombre del Representan	te Legal:
RFC:		
Domicilo:		Colonia:
Municipio:	Estado:	Código postal:
Teléfono(s):		
Fecha en que se firma la auto	rización:	
Crediticia consultada para efec	tos de control y cumplimien que las Sociedades sólo po	ajo propiedad de (Razón Social del Usuario) y/o Sociedad de Información nto del artículo 28 de la Ley para Regular a Las Sociedades de Información odrán proporcionar información a un Usuario, cuando éste cuente con la a.
	Nombre y Firma de PF,	PFAE, Representante Legal de la empresa
Para uso exclusivo de la	Empresa que efectúa la c	consulta (Razón Social del Usuario)
Fecha de Consulta BC : _		
Folio de Consulta BC :		

<u>IMPORTANTE:</u> Este formato debe ser llenado individualmente, para una sola persona física o para una sola empresa. En caso de requerir el Historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.

JULIO 2020 23 / 179



# Formato para Usuarios: SOFOM ENR (Entidades No Reguladas)

Autorización para solicitar Reportes de Crédito

#### Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo expresamente a (Razón Social del Usuario) SOFOM, E.N.R., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la Empresa que represento en Trans Union de México, S. A. SIC y/o Dun & Bradstreet, S.A. SIC

Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las sociedades de información crediticia y de la información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que (Razón Social del Usuario) SOFOM, E.N.R, hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir verdad Ser Representante Legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

Autorización para:	
Persona Física (PF) Persona Física con Actividad Empresaria	ıl (PFAE) Persona Moral (PM)
Nombre del solicitante (Persona Física o Razón Social de la Persona Moral)	:
Para el caso de Persona Moral, nombre del Representante Legal:	
RFC o CURP:	
Domicilo: Colonia:	
Municipio: Estado:	Código postal:
Teléfono(s):	
Lugar y Fecha en que se firma la autorización:	
Nombre del funcionario que recaba la autorización:	
Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo custodia de (Razo Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del Información Crediticia; mismo que señala que las Sociedades sólo podrán prop con la autorización expresa del Cliente mediante su firma autógrafa.	l artículo 28 de la Ley para Regular las Sociedades de porcionar información a un Usuario, cuando éste cuente
Nombre y Firma de PF, PFAE o Re	presentante Legal de la empresa
Para uso exclusivo de la Empresa que efectúa la consulta (Razón So	ocial del Usuario) SOFOM, E.N.R
Fecha de Consulta BC :	

<u>IMPORTANTE:</u> Este formato debe ser llenado individualmente, para una sola persona física o para una sola empresa. En caso de requerir el Historial crediticio del representante legal, favor de llenar un formato adicional.

JULIO 2020 24 / 179



# Entrega de firmas autógrafas

De acuerdo a los Artículos 29 y 30 las autorizaciones de los Clientes deberán ser entregadas en original a Buró de Crédito, las Empresas Comerciales la totalidad de las autorizaciones y Entidades Financieras como lo indique Buró de Crédito, a la siguiente dirección:

Jaime Balmes 8, Planta Baja Local 3 C
Colonia Los Morales Polanco
C.P. 11510 México, D.F.

A la atención del nombre del Analista de Autorizaciones

#### Especificando:

- Listado de autorizaciones enviadas
- No. total de autorizaciones enviadas
- Fechas de Consulta
- Datos del responsable:
  - Nombre
  - Domicilio
  - Puesto
  - Teléfono

El horario de recepción de mensajería es de Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes en Planta Baja y los sábados de 9:00 a 15:00 hrs. en piso 10 despacho 1003 (vigilancia).

El horario de atención del departamento de **Control y Gestión de Autorizaciones** será de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 hrs. y de 16.00 a 18.30 hrs. y ponemos a su disposición los teléfonos: 5449 4961 y 4933.

# Procedimiento para envío de firmas autógrafas

- Los usuarios cuentan con 30 días naturales para la entrega de las autorizaciones, contados a partir de la fecha en que se realizó la consulta.
- Los usuarios deberán de clasificar las firmas siguiendo el orden progresivo por día en el cual realizaron la consulta les proporcionamos el servicio, siendo indispensable acomodarlas de acuerdo al orden del número de folio de consulta BC. Para efectos de fácil localización, es sumamente necesario que anoten en cada documento el folio que les asigna Buró de Crédito al momento de la consulta.

25 / 179



- Buró de Crédito revisará que contengan la firma autógrafa del sujeto investigado y la leyenda de autorización mencionada en el artículo 28 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia, verificando paralelamente en el módulo de consultas del Sistema de Auditoria.
- Una vez revisada la información entregada, se actualiza el Sistema de Auditoria y se envía el listado de autorizaciones pendientes al responsable del envío de las autorizaciones por parte del usuario.
- Cuando un Usuario excede los 30 días naturales para la entrega de autorizaciones, se notifica a la CNBV o PROFECO, según sea el caso, del incumplimiento.

# Recomendaciones para facilitar el control de sus firmas

- Para facilitar el control y la identificación de los originales de las solicitudes de Crédito y/o formatos anexos, "se propone el envío de los mismos por lo menos cada 8 días naturales".
- Los Usuarios pueden duplicar la consulta de un Cliente, que previamente haya autorizado a tal Usuario, es decir, pueden volver a consultar a un Cliente del cual tengan su autorización.
- Para efectos de lo anterior, la autorización debió otorgarse en los términos de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia, siendo necesario que cada vez que efectúen una duplicidad se mencione claramente en el listado que envían, la fecha de consulta y el número de folio asignado por Buró de Crédito en la primera consulta. Las firmas autógrafas tienen vigencia de un año, contado a partir de su otorgamiento; o, hasta dos años adicionales si el Cliente así lo autoriza expresamente. Esta firma no será necesaria mientras exista relación jurídica entre el Usuario y el Cliente, siempre y cuando la relación jurídica haya iniciado previamente a que entrara en vigor la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (14-Febrero-2002), y dicha relación siga vigente al momento de realizar la consulta.
- Las solicitudes de crédito y/o formatos anexos deberán contener la autorización expresa con firma autógrafa del solicitante de crédito o financiamiento, en donde conste de manera fehaciente que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información que la Sociedad proporcionará al Usuario que así lo solicite, del uso que dicho Usuario hará de tal información.
- El Usuario deberá enviar únicamente el formato de autorización, no deberá enviar la solicitud o el contrato del servicio ofrecido, ya que este es con el que el Usuario comprueba la relación con el Cliente. Se recomienda tener la autorización en una hoja independiente, o bien, implementar un talón desprendible.



# Alternativas para consultar el Historial Crediticio de Personas Físicas

Basado en la variedad de Usuarios que utilizan los servicios de **Buró de Crédito**, los cuales cuentan con diferentes tecnologías, se han desarrollado diferentes formas para consultar el **Historial Crediticio** o **Informe Buró**.

El objetivo es que todos los Usuarios, utilizando las herramientas tecnológicas que tienen disponibles, encuentren la facilidad de consultar la información del comportamiento crediticio de sus Clientes en la base de datos de **BURO DE CREDITO**.

Se tienen 4 opciones para dicha consulta, para lo cual se utilizan diferentes herramientas tecnológicas. Las opciones son las siguientes:

- BC ACCESS (Aplicación para equipo de cómputo personal o PC)
- BROWSER (Aplicación para equipo de cómputo personal o PC)
- INTL 11, 12 y 13 (Consulta y respuesta a través de un enlace dedicado, conocido como CPU CPU)

El Usuario podrá utilizar la forma que mejor convenga de acuerdo a la tecnología que tenga disponible y/o sus necesidades. Se puede acceder a más de una de las opciones mencionadas, de acuerdo a sus diferentes procesos y objetivos.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

- Si por alguna razón se solicita en 2 o más veces el Informe Buró de un mismo Cliente en el mismo día, **Buró de Crédito** solo cobrará un Informe Buró.
- Cada consulta que el Usuario realice a través de cualquiera de las opciones para obtener el Informe Buró, el Usuario tiene la obligación de proporcionar la autorización del Cliente del cual se obtuvo el Informe, sin embargo, si al solicitar un Informe Buró se capturan datos que no corresponden a los del Cliente del cual requieren dicha información y por lo tanto no cuenta con dicha autorización, deberá avisar de inmediato a su Ejecutivo Comercial del error y enviar por escrito la(s) razón(es) por la cual se consultó y obtuvo el Informe Buró

JULIO 2020 27 / 179



# Generalidades del formato de Consulta INTL 13

El formato **INTL 13** para consultar el comportamiento crediticio de Personas Físicas a través del Informe Buró, tiene los siguientes beneficios:

- Solicitar en Informe Buró para conocer el status del comportamiento crediticio de los Clientes.
- Permite solicitar el o los informes con la frecuencia que requiera el Usuario.
- Cumple con los requerimientos que marca la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia" y las "Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios".
- Permite una completa identificación del historial crediticio en la base de datos de Buró de Crédito del Cliente, siempre que se incluyan los datos requeridos en este manual de forma correcta.

Cualquier desviación del formato INTL 13 solicitado, podrá poner en riesgo la consulta de la persona correcta y cumplir con el Marco Legal.

El formato **INTL13** fue creado por **Buró de Crédito** con el propósito de que el Usuario lleve a cabo el proceso de la solicitud de consulta del Informe Buró así como la recepción del mismo, desarrollando una conexión directa desde su equipo donde residen sus aplicaciones hasta el equipo de cómputo de **Buró de Crédito**, esta conexión también se le da el nombre de **CPU-CPU**.

El formato INTL 13 está constituido por 2 tipos de ARCHIVOS:

- Archivo de Consulta: Archivo con el cual el Usuario solicitará el Informe Buró de los Clientes
- Archivo de Respuesta: Archivo que entrega Buró de Crédito al Usuario como respuesta a la consulta, ya sea con el Informe Buró del Cliente o el mensaje correspondiente.

JULIO 2020 28 / 179



# Proceso para la obtener el Informe Buró

El proceso de Consulta y Recepción, está constituido por 3 tipos de ARCHIVOS:

- 1. Archivo de Consulta: Archivo con el cual el Usuario solicitará el Informe Buró y productos
- 2. Archivo de Respuesta: Archivo que entrega Buró de Crédito al Usuario como respuesta a la consulta, ya sea el Informe Buró del Cliente con los productos solicitados o mensajes correspondientes.
- 3. Archivo de error: Archivo a través del cual se presenta los errores encontrados tanto en la consulta como en la congruencia de datos.

Para obtener el "Informe Buró" a través de conexión CPU-CPU, debe seguirse los siguientes pasos.

- 1. Obtener la Clave de acceso para realizar consultas de acuerdo a sus necesidades, hay tres tipos de claves:
- Clave de Informe Buró: Permite realizar consultas a la Base de Datos con información reportada únicamente a Buró de Crédito.
- Clave de Reporte de Crédito: Permite visualizar la información reportada a Buró de Crédito, más información de otras Sociedades de Información Crediticia<sup>9</sup>.
- Clave con privilegio Opcional: Con este tipo de clave se presenta el privilegio de Reporte de Crédito Integrado como predeterminado, y la opción de consultar el Informe Buró.

Importante: El tipo de "Reporte" que se entregue, dependerá de la opción que se elija en la solicitud que se realice en el "Archivo de Consulta

- 2. Obtener la autorización del Cliente o Prospecto de acuerdo a lo que marca el Artículo 28 de la "Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia", enunciada en el apartado de "Marco Legal", si se desea contratar el servicio de Autenticador para sustituir la firma del Cliente, acercarse con su Ejecutivo de Cuenta y agregar el segmento de Autenticador en el archivo de Consulta y Respuesta.
- 3. Construir el archivo de consulta, con el cual el Usuario solicitará el Informe Buró y productos adicionales con los datos de sus Clientes.
- 4. Determinar el tipo de consulta y respuesta (batch o línea), existen dos formas para realizar la consulta:

**BATCH** el cual permite enviar un paquete de varios registros de Clientes y la respuesta por parte de Buró de Crédito se entregará hasta que se procese el archivo completo

**EN LÍNEA** con el cual se lleva a cabo el proceso de la solicitud de consulta de Cliente por Cliente, dándose la respuesta de inmediato.

5. Estar preparado para recibir el archivo con el formato del "Informe Buró" y que puede contener hasta 13 Segmentos o partes con la respuesta para cada uno de los Informes Buró solicitados.

**JULIO 2020** 

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



# **Productos Disponibles**

**Buró de Crédito** cuenta con diferentes productos y servicios para mejorar el proceso de evaluación de riesgos, asignación de créditos, promover negocios rentables y establecer una gestión transparente de información entre los Clientes y las entidades que otorgan crédito.

Los productos adicionales que se pueden obtener en el este formato son:

### Scores (Valoraciones numéricas)

Un Score, es un valor numérico (puntaje) que refleja el desempeño de una persona respecto a todas sus obligaciones crediticias reportadas en **Buró de Crédito**.

Algunos scores fueron creados para obtener una valoración general del Cliente y su cumplimiento en el pago de cualquiera de sus obligaciones en rangos de tiempo de hasta los siguientes 12 meses en relación con la consulta aplicada. Existen scores creados específicamente por tipo de producto crediticio, es el caso del **Score Buró Tarjeta de Crédito, Score Buró Microfinancieras, Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito, Score Buro Telecomunicaciones, Score Buró No Hit** y, otros scores con características peculiares debido a los insumos y objetivos específicos para su construcción como son el **Score Buró Histórico** y en la prevención de fraudes el **Score Buró Prevención de Fraudes**.

Los scores asignan la valoración numérica más alta posible a los Clientes que tiene probabilidad de tener un buen desempeño con el cumplimiento de sus compromisos; indicadores inferiores requieren una evaluación distinta en prevención del riesgo crediticio.

El resultado de los scores se puede observar como un número positivo de tres posiciones y viene acompañado de uno, dos o hasta tres códigos de razón, salvo el **Score Buró No Hit**, el código de razón es de dos posiciones y se presenta en signo negativo. Existen scores para los cuales no existen códigos de razón los scores **Buró Prevención de Fraudes**, **Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito y Score Buró Histórico**.

#### Segmentación de Score

Para los productos de Score: **BC Score**, **Score Buró Tarjeta de Crédito**, **Score Buró Microfinancieras** y **Score Buró Telecomunicaciones**, existe la opción de solicitar que en el cálculo de éstos, sólo se consideren las experiencias negativas (es decir morosas) de cuentas reportadas por Usuarios que proporcionan menos de 5,000 registros a nuestra base de datos. De esta manera, se excluirían los antecedentes crediticios sin mora (al corriente), precisamente de los Usuarios que reportan menos de 5,000 registros.

Para hacer uso de esta modalidad, se debe solicitar a su Ejecutivo de Cuenta agregar un permiso a la clave de Usuario que utiliza para consultar **Prospector o Informe Buró** o **Reporte de Crédito con Score**.

En caso que el Usuario no requiera esta funcionalidad, el cálculo de cada Score solicitado **sí incluirá la información positiva y con morosidad** reportada a **Buró de Crédito** por la Instituciones cuyas bases de datos son menores a 5 mil registros.

JULIO 2020 30 / 179



#### Alcance de cada Score

Enseguida se describe brevemente cada uno de los scores desarrollados por Buró de Crédito.

Valoraciones numéricas que consideran información genérica:

**BC Score:** es un Score de tipo genérico, por lo tanto valora de manera integral el historial crediticio del Cliente consultado y su puntuación está asociada la probabilidad de que el Cliente pueda caer en impago de 90 días o más en los siguientes 12 meses con un saldo vencido mayor a 500 pesos, el rango de puntuación puede variar de 456 a 760 puntos.

Para conocer mayor detalle referente a BC Score, favor de consultar el manual de Usuario **BC Score** ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Adicional, existe la opción para obtener un **BC Score Integrado**, el cual considera todas las cuentas presentadas en el **Reporte de Crédito** que contiene la información de otras Sociedades de Información Crediticia<sup>10</sup> para realizar el cálculo.

Para tener acceso al **BC Score Integrado**, es necesario generar un **Reporte de Crédito Integrado** (reporte que contiene la información reportada en **Buró de Crédito** y la información reportada en otras Sociedades de Información Crediticia) y solicitar a su Ejecutivo de Cuenta que se agreguen los privilegios necesarios para obtenerlo.

Valoraciones numéricas que consideran información genérica e histórica:

El Score Buró Histórico estima la probabilidad de que un Cliente se atrase en 90 días o más en alguna de sus obligaciones durante un periodo de 12 meses. En su construcción se utiliza información histórica de saldos y pagos de cada línea de crédito de la persona evaluada. Lo anterior potencializa el desempeño de este modelo con respecto a scores genéricos tradicionales. El Score Buró Histórico, es el primer score de Buró de Crédito que utiliza técnicas de aprendizaje automático en su cálculo. Estás nuevas técnicas permiten mejorar la predicción del riesgo creando un sistema de segmentación más potente. El Score Buró Histórico presenta un valor numérico que va de los 290 puntos hasta los 797 puntos, donde a mayor puntaje el riesgo de la persona es menor.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Histórico, favor de consultar el manual de Usuario **Score Buró Histórico** ubicado en *BC Net > Personas Físicas > Productos > Originación* o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

JULIO 2020

El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



Valoraciones numéricas que consideran información por tipo de producto:

Score Buró Tarjeta de Crédito (Score TDC): es un modelo estadístico que utiliza los datos del comportamiento de uso y pago de las tarjetas de crédito de los otorgantes que reportan su información a Buró de Crédito.

La valoración va de 468 a 840 puntos y mide la probabilidad de que el cliente presente atraso en sus pagos de 60 días o más en sus tarjetas de crédito, a partir de los siguientes seis meses de efectuada la consulta.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Tarjeta de Crédito (Score TDC), favor de consultar el manual de **Score Buró Tarjeta de Crédito (Score TDC)** ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Score Buró Microfinancieras (Score Micro): la valoración que se presenta refiere al segmento Microfinanciero. El número que presenta está asociado a una probabilidad de que el Cliente tenga un incumplimiento de 60 días o más en los siguientes 8 meses. El rango de Score va de 464 a 728 puntos.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Microfinancieras (Score Micro), favor de consultar el manual de Score Buró Microfinancieras (Score Micro) ubicado en BC Net>Personas Físicas> Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Score Buró Telecomunicaciones: este modelo sirve para indicar el índice de cumplimiento de pago de los Clientes con compromisos adquiridos en el sector de telecomunicaciones. El rango de Score va de 466 a 738 puntos. La puntuación indica la probabilidad de que el Cliente presente un atraso de 60 días o más en los siguientes 8 meses con compromisos adquiridos en el sector de telecomunicaciones.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Telecomunicaciones, favor de consultar el **manual de Usuario Score Buró Telecomunicaciones** ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito: es un modelo estadístico que está diseñado para identificar a los consumidores con una alta probabilidad de adquirir una nueva tarjeta de crédito o departamental en los próximos 6 meses. La puntuación va de 0 a 300 puntos, a mayor score es mayor la posibilidad de que un Cliente adquiera una tarjeta de crédito o departamental y a menor score es menor la posibilidad de adquirir la nueva tarjeta, este score únicamente calcula el valor numérico y no presenta códigos de razón.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Propensión Tarjeta de Credito, favor de consultar el manual de Usuario Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos> Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Score Buró No Hit: es un modelo estadístico que está diseñado para estimar la probabilidad de morosidad con cualquier tipo de crédito que obtenga una persona sin o con muy poca referencia crediticia, la puntuación está asociada a la probabilidad de que una cuenta alcance 90 o más días de pagos vencidos en los siguientes 12 meses a partir de la consulta y cálculo del score.

El rango que puede generar el Score Buró No Hit es de 463 a 735 puntos, donde a mayor score es mayor la posibilidad de que un Cliente cumpla con el crédito adquirido.

JULIO 2020 32 / 179



Para conocer mayor detalle referente Score Buró No Hit, favor de consultar el manual de **Score Buró No Hit**, ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

**Indicador de Programa de Apoyo:** permite estimar si un expediente ha recibido un programa de apoyo durante la emergencia sanitaria, en por lo menos uno de sus créditos.

El modelo estadístico califica el expediente con una puntuación que va de 0 a 9 para indicar la posibilidad de que una cuenta que muestra un comportamiento diferente, tenga un programa de apoyo, siendo 9 el indicador de mayor probabilidad de haber recibido dicho programa. Como resultado arroja el número probable de cuentas que recibieron apoyo.

El Indicador de Programa de Apoyo, ayuda a los Usuarios a analizar su portafolio durante la emergencia sanitaria para establecer estrategias a lo largo del ciclo del crédito.

Para mayor detalle de Indicador de Programa de Apoyo, favor de contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

Valoraciones numéricas que consideran información para prevenir fraudes:

Score Buró Prevención de Fraudes: es un modelo estadístico que utiliza los datos del comportamiento de uso y pago de las líneas de crédito de las instituciones financieras que reportan su información a Buró de Crédito y los convierte en una puntuación numérica entre de 1 y 999 puntos.

El objetivo de la puntuación generada es medir la probabilidad de que el solicitante de crédito presente un patrón de fraude de consumidor en la cuenta aperturada durante los siguientes 12 meses, asignando un mayor puntaje a futuros malos acreditados y menos puntos a los que presentarán buen comportamiento, este score únicamente calcula el valor numérico y no presenta códigos de razón.

Para conocer mayor detalle referente a Score Buró Prevención de Fraudes, favor de consultar el manual de **Score Buró Prevención de Fraudes** ubicado en BCNet>Personas Fisicas> Productos>Validación de la persona y prevención de fraudes o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

#### Modelos de clasificación

Existen modelos estadísticos para evaluar el desempeño de un individuo en combinación de otro Score de riesgo, como sería el adquirir un nuevo compromiso crediticio. Éstos modelos clasifican en algún nivel a los prospectos, tal es el caso del Índice de Capacidad Crediticia.

**ICC o** Índice de Capacidad Crediticia es un modelo estadístico que asigna un puntaje mediante el cual se puede determinar la capacidad de los Clientes para adquirir más crédito manteniendo el mismo nivel de riesgo, este modelo no puede obtenerse de manera individual, por lo tanto siempre se debe solicitarse con un score principal que puede ser, BC Score, Score Buró Tarjeta de Crédito, Score Buró Microfinancieras, Score Buró Telecomunicaciones, Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito o Estimador de Ingresos.

Su valor va de 0 a 9; mientras mayor sea el puntaje, mayor es la capacidad para adquirir más crédito.

Para conocer mayor detalle referente al ICC, favor de consultar el **Manual de Descripción ICC** ubicado en BC Net>Personas Físicas>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

JULIO 2020 33 / 179



# Modelos estadísticos de Estimación de Variables objetivo

Los modelos estadísticos para Estimaciones de Variables objetivo de Buró de Crédito, son aquellos que aplican una serie de metodologías estadísticas y/o matemáticas para obtener conclusiones aplicables y consistentes a un objeto o variable objetivo específico es el caso del **Estimador de Ingresos** el cual es un modelo construido con información crediticia y socio-demográfica de la población mexicana para estimar el ingreso mensual de una persona.

Este modelo se presenta en el segmento de Score, con la diferencia de que además de proporcionar un valor como resultado de cálculo del ingreso mensual de Cliente que puede ser desde 0001 que equivale a \$1,000 pesos hasta 0060 que equivale a \$60,000 pesos. Adicionalmente, para ingresos superiores a \$60,000 el Estimador de Ingresos muestra un índice con valor "061" que se interpreta como que el ingreso estimado es superior a \$60,000 pesos.

En este modelo se presentarán dos elementos de apoyo para mayor comprensión:

- ✓ El intervalo de predicción para el ingreso real
- ✓ El identificador de fuentes utilizadas para la construcción de la estimación

El intervalo de predicción, se presentará en dos renglones, uno para indicar el límite inferior y otro para indicar el límite superior.

El identificador de la fuente utilizada para construcción se presentará en el tercer renglón y mostrará alguno de estos dos siguientes códigos, el 501 o 502, donde 501 refiere a que se hizo uso de información de Buró de Crédito y el 502 refiere a que se hizo uso de información externa como por ejemplo, INEGI, CONAPO, CONEVAL, ENSANUT.

Para conocer mayor detalle referente Estimador de Ingresos, favor de consultar el manual de Usuario **Estimador de Ingresos** ubicado en BC Net>Productos>Originación o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

#### Importante:

- Los scores, BC Score, Score Buró Tarjeta de Crédito, Score Buró Microfinancieras, Score Buró Telecomunicaciones, Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito, Score No Hit o Estimador de Ingresos se pueden obtener de manera individual o combinada con otro score, inclusive algunos scores se pueden combinar con ICC.
- ✓ Los únicos scores que <u>no</u> pueden combinarse con el ICC son el Score Buró No Hit, Score Buró Histórico y Score Buró Prevención de Fraudes.
- ✓ Para mayor información sobre las combinaciones de los scores, ver anexo 13-Catálogo de códigos de Producto o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.
- ✓ Todos los modelos estadísticos, únicamente consideran para su cálculo la información crediticia que se encuentra en la base de datos de Buró de Crédito, es decir, no considera los antecedentes crediticios reportados por otras Sociedades de Información Crediticia.



#### Informe Buró con Saldos Históricos

**Informe Buró** es el producto que permite tener un pleno conocimiento de los Clientes a través de la información del comportamiento crediticio, correspondiente a las cuentas reportadas a la base de datos exclusivamente por los Usuarios de **Buró de Crédito**.

La opción de agregar los Saldos Históricos refiere a la inclusión del detalle histórico de saldos: cumplimiento de pagos, cantidades de montos y pagos de cada crédito de acuerdo con la antigüedad de cada uno.

Para recibir el Histórico de Saldos en el archivo del Formato INTL de respuesta, es necesario:

Solicitar se agregue a la clave de consulta el privilegio del producto SALHIST\_CONSULTA.

A nivel técnico, el Usuario debe adecuar el Formato INTL para recibir el **segmento TH**, correspondiente al detalle de saldos históricos por crédito contenido en el **Informe Buró**.

#### Hawk

Es un producto que presenta mensajes informativos cuando el nombre del Cliente, alguna cuenta, el domicilio existente en el **Informe Buró** o **Reporte de Crédito** o el domicilio proporcionado por el Cliente al momento de realizar la consulta del Informe Buró o Reporte de Crédito se encuentran relacionados con algún hecho que provocó un daño, perjuicio o quebranto a un Usuario (Otorgante de Crédito), además muestra si el Cliente tiene juicios civiles, mercantiles o penales, si se trata de Persona Expuesta Políticamente nacional o internacional, si es un Servidor Público Sancionado, si el Cliente está asociado a una clave de alta morosidad en el Sistema de prevenciones del Buró de Crédito para Personas Morales y Persona Físicas con Actividad Empresarial o se encuentra reportado en la (Oficina de control de activos de extranjeros en el departamento de tesoro de EEUU) OFAC o en las listas de SAT 69, 69 B y Actividades Vulnerables, si aparece en las listas de la PGR, PGJ, en los comunicados de la PGR, Interpol o las listas del Consejo de Seguridad de la ONU.

Para visualizar la información de juicios penales es necesario solicitar un privilegio para la clave de consulta, para mayor información sobre este tema y conocer más detalle Hawk, ver sección Hawk ubicada en el presente manual o contactar a su Ejecutivo de Cuenta

#### **Autenticador**

Autenticador es un producto adicional al Informe Buró o Reporte de Crédito, que tiene el propósito de facilitar a las Instituciones Otorgantes de Crédito la obtención de la autorización del Cliente para consultar su información en Buró de Crédito, a través de un proceso para validar los datos personales del Cliente y sus créditos contra la base de datos de Buró de Crédito.

JULIO 2020 35 / 179



Para llevar a cabo la autenticación<sup>11</sup>, el Cliente debe compartir a la Institución su autorización para ser consultado y proporcionar su nombre completo, RFC, domicilio y referencia de los siguientes tipos de crédito donde sea titular: tarjeta de crédito (últimos cuatro dígitos del número), indicar si tiene un crédito hipotecario activo y si tiene activo un crédito automotriz o lo tuvo en los últimos 24 meses.

El proceso de autenticación se resuelve a través de una transacción en línea, por lo que la respuesta es prácticamente inmediata y si el resultado de la validación de identidad es exitoso, la Institución recibirá el Informe Buró o Reporte de Crédito, según lo haya elegido.

Para conocer más detalle sobre el Autenticador favor de contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

**JULIO 2020** 

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Proceso para validar la identidad de un Cliente donde se validan los datos proporcionados por el Cliente contra la base de datos de Buró de Crédito de Personas Físicas.



# ARCHIVO DE CONSULTA DEL INFORME BURÓ

JULIO 2020 37 / 179



#### Formato del Archivo de Consulta en Batch – Lote

El archivo de consulta en formato INTL se constituye por 6 segmentos, mismos que deben presentar datos específicos de acuerdo a su contexto.

Si se desea contratar el servicio adicional de Autenticador el cual permite autenticar a los Clientes y sustituir su firma autógrafa se debe agregar otro segmento llamado AU dando un total de 7 segmentos.

A continuación se muestra el orden que debe llevar cada segmento en el Archivo de Consulta cuando se desea realizar una consulta por **Batch o Lote** y se contempla el segmento AU, en caso de no requerir Autenticador, se debe omitir ese segmento..

Identificado r o ID del Segmento	Segmento	Descripción / Definición	Segmento Requerido u Opcional	Número de veces que se puede reportar en un solo envío	Longitud Fija o Variable
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio de cada registro a consultar. Se deberá reportar este segmento al inicio de cada registro.	Requerido	1 vez	Fija
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar	Requerido	1 vez	Variable
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Requerido (Al menos 1 dirección)	Hasta 3 direcciones	Variable
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Opcional (Reportar si se tiene los datos)	Hasta 2 empleos	Variable
PI	Referencias de Cuentas o Créditos	Contiene información de cuentas o créditos de referencia	Opcional	Hasta 4 cuentas o créditos de referencia	Variable
AU	Para proceso de Autenticación	Deberá incluirse si se requiere el proceso de Autenticación. Consultar el producto: AUTENTICADOR	Opcional	1 vez	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del registro de la consulta del Informe Buró del Cliente.	Requerido	1 vez	Fija

#### Importante:

Para autenticar a los Clientes, es necesario que la clave de consulta cuente con los privilegios

Para tramitar los privilegios de consulta es necesario acercarse a su Ejecutivo de Cuenta

Se pueden consultar tantos registros sean necesarios en un mismo archivo de consulta



## Formato del Archivo de Consulta en Línea

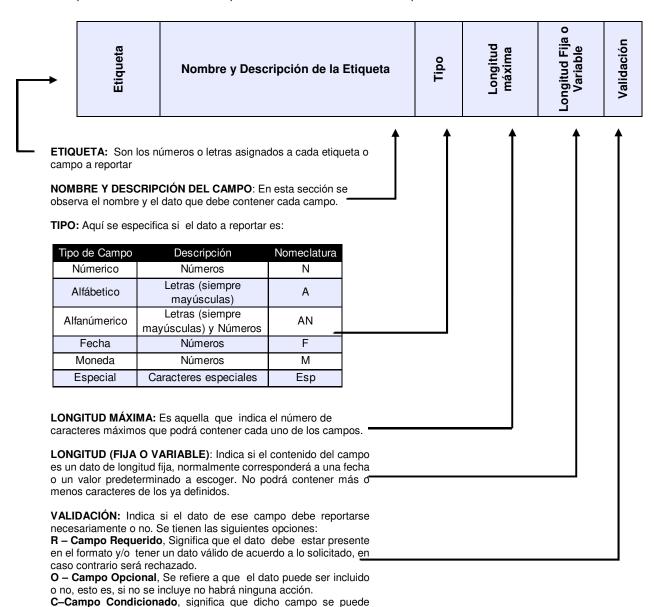
Cuando se realiza la consulta en **LÍNEA**, los segmentos siguen siendo los mismos, únicamente cambia el orden, quedando de la siguiente manera:

Identificació n o ID del	Segmento	Descripción / Definición	Segmento Requerido u Opcional	Número de veces que se puede reportar en un solo envío	Longitud Fija o Variable
AU	Para proceso de Autenticación	Deberá incluirse si se requiere el proceso de Autenticación.  Consultar el producto:  AUTENTICADOR	Opcional	1 vez	Variable
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio de cada registro a consultar. Se deberá reportar este segmento al inicio de cada registro.	Requerido	1 vez	Fija
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar	Requerido	1 vez	Variable
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Requerido (Al menos 1 dirección)	Hasta 3 direcciones	Variable
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Opcional (Reportar si se tiene los datos)	Hasta 2 empleos	Variable
PI	Referencias de Cuentas o Créditos	Contiene información de cuentas o créditos de referencia	Opcional	Hasta 4 cuentas o créditos de referencia	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del registro de la consulta del Informe Buró del Cliente.	Requerido	1 vez	Fija



### Interpretación de las tablas de Segmentos

En el documento cada segmento está agrupado en tablas, que a su vez contienen los campos o etiquetas que describen el dato y sus características para ser enviados en el archivo de consulta y entregados en el archivo de respuesta. A continuación se explica brevemente cómo debe interpretarse cada tabla.



#### Importante:

con otros campos del formato.

convertir en un campo requerido debido a que tiene dependencia

Para el segmento de Encabezado o Inicio no aplica la última columna de validación, únicamente se presenta la columna llamada posición, cuya finalidad es indicar las posiciones de cada una de las etiquetas del segmento.



#### Elaboración del Archivo con Formato INTL 13

El archivo deberá generarse con formato ASCII.

Para la elaboración del archivo INTL 13, se debe tomar en cuenta los tipos de Segmentos que se tienen:

- Segmentos de longitud fija: INTL y ES
- Segmentos de longitud variable: AU, PN, PA, PE y PI

#### **SEGMENTO DE LONGITUD FIJA**

Para los Segmentos de longitud fija, indicar cada campo y longitud solicitada.

Para los Segmentos de **longitud fija**, son Segmentos REQUERIDOS, por lo tanto, todos los campos que los integran también son requeridos.

La forma de reportar estos Segmentos es incluir directamente el dato, incluyendo los espacios en blanco cuando la longitud del dato es menor de lo que se indica en la descripción de los Segmentos.

Ejemplo:

INTL13BC12345678XXXXXXXXBANCO LATINO 310819980000000000

#### **SEGMENTOS DE LONGITUD VARIABLE**

Para los Segmentos de **longitud variable**, se podrán dejar reportar los campos indicados como OPCIONALES, los campos que sean reportados ya sea porque son REQUERIDOS o se dispone del dato, puede variar la longitud de caracteres del campo sin exceder la longitud indicada.

La forma de reportar estos Campos es de la siguiente forma:

- 1. Antes de ingresar el dato en cada campo, es decir, al inicio del campo, se incluirá la Etiqueta o Nombre del campo. (indicada más adelante en la descripción de los Segmentos).
- 2. Después de la etiqueta se integrará la longitud del dato, esto incluye los espacios en blanco y ceros a la izquierda (cada caracter es 1 byte).
- 3. Por último, incluir el dato de ese campo.

Ejemplo:

El apellido paterno MARTINEZ aparecería como PN08MARTINEZ donde:

- PN se refiere a la Etiqueta o Nombre del Segmento.
- 08 es la longitud del apellido que ocupará el campo.
- MARTINEZ es el valor.

A continuación, se presenta la descripción de cada uno de los segmentos del formato INTL.

JULIO 2020 41 / 179



# Segmento de Encabezado o Inicio - INTL

El Segmento de Encabezado o de Inicio debe ser el primer segmento por cada registro a consultar, es un segmento requerido y solo debe reportarse una vez por cada registro por consultar.

Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud	Longitud Fija o Variable	Validación	Posición
ETIQUETA DEL SEGMENTO					
Debe contener las letras INTL	Α	4	F	R	1 - 4
Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta del registro.					
VERSIÓN					
Indica la versión del formato de registro de consulta. Puede ser el número.	N	2	F	R	5 - 6
Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta del registro.					
NÚMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR					
Indicar una referencia para identificar la consulta, si la referencia es menor de 25 caracteres, incluir espacios o blancos a la izquierda hasta tener 25 caracteres.	AN	25	F	R	7 - 31
Si no requiere indicar una referencia, colocar 25 espacios o blancos.					
Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta del registro.					
CLAVE DEL PRODUCTO REQUERIDO					
Se debe indicar el código del producto que se requiere de acuerdo con el Catálogo de producto requerido.					
El código de producto consta de tres dígitos.					
Importante:					
Para usar el producto indicado en esta etiqueta, es necesario que la clave de consulta cuente con un privilegio el cual se debe tramitar a través de su Ejecutivo de Cuenta.	N	3	F	R	32 - 34
<ul> <li>La relación de Códigos de Producto para el Reporte de Crédito o Informe Buró está ubicada en el Anexo 13-Catálogo de Códigos de Producto del presente manual.</li> </ul>					
Para consultas al Reporte de Crédito Integrado verificar <b>Anexo 12</b> de Reporte de Crédito					
CLAVE DE PAÍS				_	
Deberá contener las letras MX.	Α	2	F	R	35 - 36
Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta del registro.					
RESERVADO					
Indicar cuatro ceros.	N	4	F	R	37 - 40
Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta del registro.					
CLAVE DEL USUARIO o MEMBER CODE					
Contiene la clave única del Usuario para consulta, la cual fue asignada por Buró de Crédito, esta clave está formada como sigue:					
<ul> <li>Las primeras 2 posiciones son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business) del Usuario y se refiere al sector de negocio descritas en el Anexo 1-Códigos de Tipos de negocio o KOB.</li> <li>Los siguientes 4 caracteres identifican al Usuario.</li> <li>Los últimos 4 números identifican producto y sucursales o área interna del Usuario.</li> <li>Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.</li> </ul>	AN	10	F	R	41 - 50

42 / 179

**JULIO 2020** 



Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud	Longitud Fija o Variable	Validación	Posición
CONTRASEÑA O PASSWORD DE ACCESO					
Incluir la "Contraseña" o "Password" cifrada o encriptada.					
Para obtener y dar mantenimiento a esta contraseña o password, seguir las indicaciones de manual del Portal de Autoservicio ubicado en			_		54 50
BC NET>Personas Físicas>Administración de Claves>Portal de Autoservicio>Manual o en nuestro sitio web, www.burodecredito.com.mx, sección Otorgantes de Crédito, se ingresa al Portal de Autoservicio y dentro de la aplicación se observa el link llamado Manual de Portal de Autoservicio.	AN	8	F	R	51 - 58
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.					
TIPO DE RESPONSABILIDAD					
Indicar si la solicitud del Informe Buró es para un crédito individual o mancomunado, los valores que se pueden reportar son:  A = Usuario Autorizado (Adicional)  I = Individual  J = Mancomunado	А	1	F	R	59
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.					
TIPO DE CONTRATO O PRODUCTO					
Indicar el producto de la solicitud del Cliente, los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el <b>Anexo</b> 2-Códigos de Tipo de Contrato o Producto.	А	2	F	R	60 – 61
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.					
MONEDA DEL CRÉDITO Indica la moneda del crédito que solicita el Cliente, los posibles valores que puede reportarse son:  MX = Pesos Mexicanos  N\$ = Pesos Mexicanos  UD = Unidades de Inversión (UDI's)  US = Dólares Americanos	А	2	F	R	62 – 63
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.					
IMPORTE DEL CONTRATO			_		
Indicar 9 ceros.	N	9	F	0	64 - 72
IDIOMA					
Indica el idioma en que deberá emitirse los informes de Crédito del archivo.					
EN = Inglés	Α	2	F	R	73 - 74
SP = Español					
Si falta o se reporta incorrecto, se incluirá SP				L	
TIPO DE SALIDA					
Indica el tipo de formato en el que se entregarán los Informes Buró.					
Los valores permitidos son:					
01 = Archivo de cadena de datos	N	2	F	R	75 - 76
02 = Formato para Impresión					
03 = Ambos					
Si falta o se reporta incorrecto, se incluye 01.					

43 / 179

JULIO 2020



Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud	Longitud Fija o Variable	Validación	Posición
TAMAÑO DEL BLOQUE DEL REGISTRO DE RESPUESTA					
Indicar 1 blanco o espacio.	Α	1	F	R	77
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.					
IDENTIFICACIÓN DE LA IMPRESORA					
Deberá indicarse 4 espacios o blancos.	AN	4	F	R	78 – 81
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.	7				70 0.
RESERVADO PARA USO FUTURO					
Indicar siete ceros.	N	7	F	R	82 – 88
Si falta o se reporta incorrecto, se rechazará la Consulta del registro.	.,	,			32 00

Total longitud del segmento 88 Bytes
--------------------------------------

#### Ejemplo:



## Validaciones del Segmento de Encabezado o Inicio - INTL

El Segmento de Encabezado o de Inicio debe ser el primer segmento del registro a consultar.

Este segmento es REQUERIDO así como cada uno de sus campos, en caso que falte algún dato o se reporte de forma diferente a la indicada, la consulta completa se rechazará por lo que no podrá obtenerse los Informes Buró de los Clientes.

#### **MEMBER CODE:**

La clave de Usuario o Member Code se compone de 10 posiciones. TTXXXXNNNN

- TT (2 Letras)- Refiere al tipo de negocio (KOB) de la Institución y como ha sido registrada en la Base de Datos.
- XXXX (4 caracteres) Es el prefijo y refiere a la Institución; es irrepetible y siempre corresponderá al mismo Usuario.
- NNNN (4 dígitos numéricos) Es el sufijo y sirve para identificar cuando se trata de un Member Code para efectuar el envío y actualización de información en la base de datos de Buró de Crédito o consulta del Informe Buró. También sirve para establecer el área que recibe la facturación de consulta.



# Segmento de Nombre del Cliente - PN

Este Segmento es requerido y se utiliza para indicar el nombre completo del Cliente o prospecto

A cada campo se le debe integrar la etiqueta y el número de caracteres que presenta el dato, por ejemplo:

#### PN07RAMIREZ

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	APELLIDO PATERNO				
	Es el apellido paterno completo del Cliente, sin abreviaturas.				
	<ul> <li>Los caracteres mínimos para este campo son 2 letras o más</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe tener espacios en blanco</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe contener caracteres especiales</li> </ul>				
PN	<ul> <li>No debe contener prefijos personales o profesionales: Jr., Tercero o III, Lic., Ing., etc.</li> </ul>	Α	26	V	R
	Para los casos de apellido paterno con dos letras, además de considerar los puntos anteriores, éste <u>no</u> debe tener dos consonantes o dos vocales juntas por ejemplo MP MM OA				
	Si el apellido paterno contiene múltiples palabras, deberá separarse con espacios. Ejemplo: Pérez Nieto, Del Campo, Martínez de Escobar, De la O.				
	Si no se incluye un dato o se indica un dato no válido, se rechazará el registro completo de la consulta.				
	APELLIDO MATERNO				
	Indicar el apellido materno completo del Cliente, sin abreviaturas.				
	<ul> <li>Los caracteres mínimos para este campo son 2 letras o más</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe tener espacios en blanco</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe contener caracteres especiales</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe contener prefijos personales o profesionales: Jr., Tercero o III, Lic., Ing., etc.</li> </ul>				
00	Si no existe apellido materno debido a que es extranjero o no lo lleva en sus documentos oficiales, deberá colocarse el único apellido en el campo de "Apellido Paterno" e incluirse en este campo la frase "NO PROPORCIONADO"	Α	26	V	R
	Si el apellido contiene múltiples palabras, deberá separarse con espacios. Ejemplo: Pérez Nieto, Del Campo, Martínez de Escobar,				
	Para los casos de primer nombre con dos letras, además de considerar los puntos anteriores, éste <u>no</u> debe tener dos consonantes o dos vocales juntas por ejemplo MP MM OA				
	Si no se incluye un dato o se indica un dato no válido, se rechazará el registro completo de la consulta.				
	APELLIDO ADICIONAL		_		
	Para mujeres, se puede indicar el apellido de casada, sin abreviaturas.				
01	Si el apellido adicional contiene dos o más palabras deberán separarse con espacios. Por ejemplo: Pérez Nieto, Del Campo, De la O.	Α	26	V	0
	Si no se cuenta con este dato o no existe, no es necesario incluirlo.				

45 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	PRIMER NOMBRE				
	Indicar el primer nombre del Cliente				
	<ul> <li>Los caracteres mínimos para este campo son 2 letras o más</li> </ul>				
	<ul> <li>No debe tener espacios en blanco</li> </ul>				
02	<ul> <li>No debe contener caracteres especiales</li> </ul>	۸	00	V	В
02	<ul> <li>No debe contener prefijos personales o profesionales: Jr., Tercero o III, Lic., Ing., etc.</li> </ul>	Α	26	V	R
	Para los casos de primer nombre con dos letras, además de considerar los puntos anteriores, éste <u>no</u> debe tener dos consonantes o dos vocales juntas por ejemplo MP MM OA				
	Si no se incluye un dato o se indica un dato no válido, se rechazará el registro completo de la consulta.				
	SEGUNDO NOMBRE				
	Si el Cliente tiene 2 o más nombres, del segundo en adelante se indicarán en este campo separándose con espacios. Por ejemplo: del Rosario, de la Asunción, Silvia Inés.				
03	<ul> <li>Reportar el segundo o más nombre(s) completo(s) del Cliente, si existe(n)</li> </ul>	Α	26	V	0
	<ul><li>Sin abreviaturas</li></ul>				
	■ Debe contener 3 letras o más				
	FECHA DE NACIMIENTO				
	Contiene la fecha de nacimiento del Cliente. Este dato es altamente recomendable que se informe ya que es importante para asegurar la localización del Cliente correcto.				
	El formato es DDMMAAAA:				
04	DD: número entre 01- 31	N	8	F	0
	<ul> <li>MM: número entre 01-12</li> </ul>				
	<ul> <li>AAAA: año</li> </ul>				
	Nota: No se deben indicar fechas de nacimiento para menores de 18 años.				
	Si no se tiene disponible, no reportar.				
	RFC				
	Es el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) del Cliente, al menos las 10 primeras posiciones y si es posible con los 3 caracteres de la homoclave.				
05	Para cuentas con fecha de apertura posterior a enero de 1998, el RFC del Cliente <b>es requerido</b>	AN	13	V	0
	Se validará que tenga la siguiente estructura: AAAANNNNNNZZZ				
	A – Alfabético (Letras del nombre)				
	N – Número (Fecha de nacimiento)				
	Z – Alfanumérico (Homoclave)				



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
06	PREFIJO PERSONAL O PROFESIONAL Se puede incluir valores mostrados en el <b>Anexo 8-</b> Prefijos Personales y Profesionales.	Α	4	>	0
07	SUFIJO PERSONAL DEL CLIENTE  Algunos valores posibles son:  JR = Junior II = Segundo III = Tercero	А	4	V	0
08	NACIONALIDAD Indicar la nacionalidad del Cliente de acuerdo al Anexo 9-Códigos de Países y Monedas.	Α	2	F	0
09	TIPO DE RESIDENCIA  Se refiere al estado de la vivienda del Cliente, los valores permitidos son:  1 = Propietario. 2 = Renta. 3 = Pensión / Vive con familiares	N	1	F	0
10	NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR Contiene el número de licencia de conducir.	AN	20	V	0
11	ESTADO CIVIL  Es el estado civil del Cliente, si la información está disponible, los valores que pueden indicarse son:  D = Divorciado F = Unión Libre M = Casado S = Soltero W = Viudo	А	1	F	0
12	GÉNERO  Es el género del Cliente, los valores permitidos son:  F = Femenino  M = Masculino	А	1	F	0
13	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Es el número de cédula profesional del Cliente	AN	20	V	0
14	NÚMERO DE REGISTRO ELECTORAL (IFE) Es el número de la identificación oficial El dato a indicar se encuentra ubicado en las partes marcadas de las imágenes.	AN	20	٧	0



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
15	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA (CURP EN MEXICO)  Es el número de identificación única, esto dependerá de la nacionalidad del Cliente.				
	Si el Cliente es de México, se podrá capturar la CURP. Si se reporta un dato en este campo, será requerido el campo 16 "CLAVE DE PAÍS".	AN	20	V	0
16	CLAVE DE PAÍS  Es la clave del país de ciudadanía del Cliente, si se tiene disponible, se debe indicar el dato de acuerdo al Anexo 9-Códigos de Países Monedas.	А	2	F	0
17	NÚMERO DE DEPENDIENTES  Reportar el número de personas que dependen económicamente del Cliente, hasta 15 dependientes.  Si el número es de solo un dígito, colocar un cero (0) a la izquierda.	N	2	F	0
18	EDADES DE LOS DEPENDIENTES  Son las edades de los dependientes mencionados en el campo anterior y se pueden indicar hasta 15 dependientes, estas edades se deberán indicar de forma consecutiva usando 2 caracteres por cada edad del dependiente.  Ejemplo: si son tres dependientes y la edad de uno de ellos es menor a 1 año, la edad del segundo es de 19 años y la edad del tercero es de 75 años, entonces, se deberá indicar 011975 de forma consecutiva y sin espacios.  Las edades menores de 1 año se indican como 01.	Z	30	٧	0

Suma longitudes máximas de campos	278 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	80 Bytes
Total longitud máxima del segmento	358 Bytes

#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: PN Apellido Paterno
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 6 letras
- (3) Dato del campo, en este caso MENDEZ
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Apellido Materno
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 letras
- (6) Dato del campo, en este caso GONZALEZ
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Primer Nombre
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 letras
- (9) Dato del campo, en este caso ANTUANET
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 05 RFC
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 13 letras
- (12) Dato del campo, en este caso: MEGA510503RE3

JULIO 2020 48 / 179



## Segmento de Dirección del Cliente - PA

Este Segmento se utiliza para incluir la dirección del domicilio del Cliente con la finalidad de completar los datos mínimos para la correcta localización del expediente en la Base de Datos de Buró de Crédito.

Es obligatorio incluir al menos una dirección del Cliente, si se omite el dato, todo el registro de solicitud del Informe Buró del Cliente será rechazado.

El segmento tiene capacidad para que se incluyan hasta cuatro domicilios diferentes, a cada campo se le debe integrar la Etiqueta o Nombre del campo antes del dato al que se refiere, por ejemplo:

#### PA14JAIME BALMES 8

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	PRIMER LÍNEA DE DIRECCIÓN				
	Contiene la dirección de la casa del Cliente.				
	Incluir: calle o similar, número exterior e interior cuando existan.				
PA	<ul> <li>En caso de reportar únicamente la calle sin el número la dirección será rechazada. Si el domicilio no tiene número, especificar "SN".</li> </ul>	AN	40	V	R
	<ul> <li>Para un domicilio "conocido" reportar como: "DOMICILIO CONOCIDO SN"</li> </ul>				
	Si no se incluye un dato, se rechazará la consulta del Cliente.				
	SEGUNDA LÍNEA DE DIRECCIÓN				
00	Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primer Línea de Dirección"	AN	40	V	0
	COLONIA O POBLACIÓN			.,	
01	Es la colonia o población donde vive el Cliente.	AN	40	V	0
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO				
	Es la delegación o el municipio donde vive el Cliente.				
02	<ul> <li>En caso de no reportar la Delegación o el Municipio, el campo 03 de Ciudad se hace requerido.</li> </ul>	AN	40	V	B
02	<ul> <li>En caso de no reportar la Ciudad, el campo de Delegación o Municipio se hace requerido.</li> </ul>	AIN			""
	<ul> <li>Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, la consulta se rechazará.</li> </ul>				
	CIUDAD				
	Es el nombre de la ciudad donde vive el Cliente.				
03	<ul> <li>En caso de no indicar el campo 02 de "Delegación o Municipio", el campo de Ciudad se hace requerido.</li> </ul>	AN	40	V	R
03	<ul> <li>En caso de no indicar la Ciudad, el campo de Delegación o Municipio se hace requerido.</li> </ul>	AN 40	40	V	п
	<ul> <li>Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, la consulta se rechazará</li> </ul>				



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
04	ESTADO  Es el código del estado de la República Mexicana donde tiene su residencia el Cliente.  El Anexo 10-Códigos de Estados de la República Mexicana contiene la lista de los códigos válidos.  Si no se incluye un dato o se coloca otra clave diferente se rechazará la consulta.	А	4	<b>V</b>	R
05	CÓDIGO POSTAL  Es el código postal donde vive el Cliente, el dato debe ser de exactamente 5 posiciones, incluyendo ceros (0) a la izquierda si así lo indica el código.  Este dato debe concordar con el estado, delegación o municipio y/p ciudad, de acuerdo a la lista de SEPOMEX disponible en Internet.  Si código no se incluye se rechazará la consulta.	N	5	F	R
06	FECHA DE RESIDENCIA  Es la fecha desde la cual el Cliente vive en la dirección reportada.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F	0
07	NÚMERO DE TELÉFONO  Es el número telefónico de casa del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se indica como: 5554494949  Nota: la longitud mínima es de 5 dígitos, no usar guiones ni repetir el mismo número, ejemplo: 00000 ó 33333 ó 77777, etc.	N	11	V	0
08	EXTENSIÓN TELEFÓNICA  Es la extensión del número telefónica del Cliente.	N	8	V	0
09	NÚMERO DE FAX EN ESTA DIRECCIÓN  Es el número telefónico del fax en casa del Cliente  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se indica: 5554494949  Nota: la longitud mínima es de 5 dígitos, no usar guiones, no repetir el mismo número, ejemplo: 00000 ó 33333 ó 77777, etc.	N	11	V	0
10	TIPO DE DOMICILIO Indica el tipo de Domicilio que el Cliente ha proporcionado. Si se cuenta con el dato, los valores disponibles son:  B = Negocio C = Domicilio del Usuario H = Casa P = Apartado Postal  Nota: si se incluye un valor inválido, se tomará como blanco.	А	1	F	0

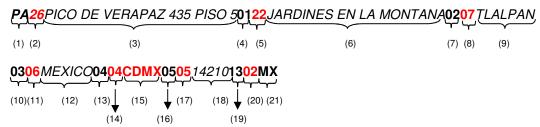
50 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
11	INDICADOR ESPECIAL DE DOMICILIO Indica el tipo de ubicación del domicilio del Cliente.  Debe contener uno de los siguientes valores si es que se tiene disponible el dato:  M = Militar R = Rural K = Domicilio conocido	А	1	F	0
12	FECHA DE REPORTE DE LA DIRECCIÓN Indica la fecha en que se reportó la dirección en BURO DE CREDITO. El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F	0
13	<ul> <li>ORIGEN DEL DOMICILIO (PAÍS) (nueva etiqueta)</li> <li>Indicar el origen de la dirección del Acreditado.</li> <li>El origen (país) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "Países" (ver Anexo 9-Códigos de Países y Moneda).</li> <li>NOTA:</li> <li>La etiqueta queda activa a partir del 01 de diciembre 2015</li> </ul>	Α	2	F	R

Suma longitudes máximas de campos	259 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	60 Bytes
Total longitud máxima del segmento	319 Bytes

#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: PA Primer Línea de Dirección
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 26 caracteres
- (3) Dato del campo, en este caso PICO DE VERAPAZ 435 PISO 5
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 01 Colonia o Población
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 22 caracteres

JULIO 2020 51 / 179



- (6) Dato del campo, en este caso JARDINES EN LA MONTAÑA
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Delegación o Municipio
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 7 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso TLALPAN
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 03 Ciudad
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 6 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso MEXICO
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Estado
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso CDMX
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 05 Código Postal
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 5 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso 14210
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 13 Origen del Domicilio
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso MX

## Validaciones del Segmento de Dirección del Cliente - PA

Este Segmento es REQUERIDO así como cada uno de sus campos con Validación de "R" de Requerido.

En caso que falte algún dato o se reporte de forma diferente a la indicada en los campos requeridos, se rechazará el registro completo de la Cuenta o Crédito. No se deberá usar abreviaturas en ningún campo, eso dificulta la localización del Cliente.

Se validará la congruencia del Código Postal (lista publicada por SEPOMEX en Internet) en relación con los siguientes datos: Entidad Federativa o Estado de la República, Municipio o Delegación, Ciudad

Una vez consideradas las validaciones mencionados, se aplica la validación de congruencia de datos con base en la siguiente tabla:

JULIO 2020 52 / 179



	Validación o	de campos de do	micilio con el C	ÓDIGO POSTAL (	de la tabla SEPOM	EX
Clave del Estado		e Delegación o nicipio		nbre de Ciudad	Código Postal	Resultado
NO está En Tabla de Estados SEPOMEX						Registro Rechazado
Existe en Tabla de Estados SEPOMEX					NO Corresponde con el Estado	Registro Rechazado
	Reportado	Corresponde al estado	Reportado	Corresponde al estado	NO Corresponde con Ciudad ni Municipio	Registro Rechazado
	Reportado	Corresponde al estado	No reportado		NO Corresponde con Municipio	Registro Rechazado
	No reportado		Reportado	Corresponde al estado	NO Corresponde con la ciudad	Registro Rechazado
Existe en Tabla de Estados SEPOMEX	Reportado	Corresponde al estado	Reportado	Corresponde al estado	Corresponde con Ciudad y Municipio	Registro Aceptado
	Reportado	Corresponde al estado	No reportado		Corresponde con Municipio	Registro Aceptado
	No reportado		Reportado	Corresponde al estado	Corresponde con la ciudad	Registro Aceptado
	Reportado	No Corresponde	Reportado	Corresponde al estado	Corresponde con la ciudad	Registro Aceptado para la Consulta
	Reportado	Corresponde al estado	Reportado	No Corresponde al estado	Corresponde con la ciudad	Registro Aceptado para la Consulta

#### Importante:

• Una dirección sin número exterior, no es una dirección válida, es necesario especificar "SN", por ejemplo:

Avenida Insurgentes con número exterior desconocido:

#### **INSURGENTES SN**

Reportar únicamente "INSURGENTES" será motivo de rechazo.

• Buró de Crédito, guardará las últimas 4 direcciones reportadas por el Usuario.

JULIO 2020 53 / 179



## Segmento de Empleo del Cliente - PE

Este segmento contempla la información referente al empleo que el Cliente, es **opcional**, lo que significa que si no se cuenta con esta información se puede omitir el segmento.

Si se decide indicar información referente empleo del Cliente, se deben incluir los datos indicados como **requeridos** en cada etiqueta.

Se pueden indicar hasta dos domicilios de empleo y por cada campo se debe integrar la Etiqueta o Nombre del campo antes del dato al que se refiere, ver ejemplo al final de este segmento, por ejemplo:

#### PE26EMPRESA DE PRUEBA SA DE CV

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
PE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR  Contiene el nombre del empleador del Cliente, ya sea nombre de una Persona Física o la Razón Social de una empresa.  Si no se tiene el nombre, Deberá incluir la frase NO PROPORCIONADO.  Si no se incluye un dato no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	٧	0
00	PRIMER LÍNEA DE DIRECCIÓN  Contiene la dirección del domicilio del Empleador.  Incluir: calle o similar, número exterior e interior cuando existan.  Si no se incluye un dato válido, no se registrarán los datos completos del Empleo.	AN	40	V	0
01	SEGUNDA LÍNEA DE DIRECCIÓN  Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primer línea de Dirección"	AN	40	V	0
02	COLONIA O POBLACIÓN Es la colonia o población del domicilio del empleo del Cliente.	AN	40	V	0
03	DELEGACIÓN O MUNICIPIO  Es la delegación o el municipio del domicilio de empleo del Cliente.  En caso de no indicar la Delegación o el Municipio, el campo 04 de Ciudad se hace requerido.  En caso de no indicar la Ciudad, el campo de Delegación o Municipio se hace requerido.  Si no se aplica uno de los dos puntos anteriores, no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	٧	0

JULIO 2020 54 / 179



Etiqueta o nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
04	Es el nombre de la ciudad donde trabaja el Cliente.  En caso de no indicar el campo 03 de "Delegación o Municipio", el campo de Ciudad se hace requerido.  En caso de no indicar la Ciudad, el campo de Delegación o Municipio se hace requerido.  Si no se aplica uno de los 2 puntos anteriores, no se incluirán los datos completos del Empleo.	AN	40	>	0
05	ESTADO  Contiene el código del estado de la República Mexicana del domicilio del Empleador.  El Anexo 10-Códigos de Estados de la República Mexicana contiene los códigos válidos.  Si no se indica un dato válido no se incluirán los datos completos del Empleo.	А	4	V	0
06	CÓDIGO POSTAL  Es el código postal del domicilio del Cliente, debe ser de exactamente 5 posiciones.  Este dato se validará de acuerdo a la lista de SEPOMEX y debe concordar con el Estado, Delegación o Municipio y Ciudad.  Si no se reporta un dato válido no se incluirán los datos completos del Empleo.	N	5	F	0
07	NÚMERO DE TELÉFONO  Contiene el número telefónico del empleo del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949  Nota: la longitud mínima es de 5 dígitos, no usar guiones, ni repetir el mismo número, ejemplo: 00000 ó 55555 ó 77777, etc.	N	11	V	0
08	EXTENSIÓN TELEFÓNICA  Es la extensión del número telefónico del empleo del Cliente	N	8	٧	0
09	NÚMERO DE FAX EN ESTA DIRECCIÓN  Es el número telefónico del Fax en el empleo del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949  Nota: La longitud mínima es de 5 dígitos, no usar guiones, no repetir el mismo número, ejemplo: 00000 ó 33333 ó 77777, etc.	N	11	V	0
10	CARGO U OCUPACIÓN Es el cargo u ocupación del Cliente	AN	30	V	0



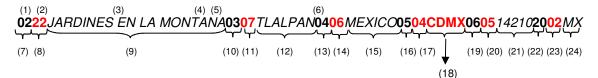
Etiqueta o nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
11	FECHA DE CONTRATACIÓN  Contiene la fecha en la que el empleador contrató al Cliente.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F	0
12	CLAVE DE LA MONEDA DE PAGO DEL SUELDO  Se refiere a la moneda con la cual le pagan al Cliente su Sueldo o Salario. Los valores permitidos se presentan en el Anexo 9-Códigos de Países y Monedas.  Si se proporciona este dato, los campos de "MONTO DE SUELDO O SALARIO" y "PERIODO DE PAGO O BASE SALARIAL" son Requeridos.	Α	2	F	0
13	MONTO DE SUELDO O SALARIO Es el monto de ingreso por Sueldo o Salario de acuerdo al período que su empleador realice el pago. El Campo 14 indicará este período. Si se reporta la "CLAVE DE MONEDA DE PAGO DEL SUELDO", este campo es Requerido.	N	0	٧	0
14	PERIODO DE PAGO O BASE SALARIAL  Es la frecuencia con la que le pagan al Cliente.  Si se cuenta con el dato, los valores permitidos son:  B = Bimestral  D = Diario  H = Por Hora  K = Catorcenal  M = Mensual  S = Quincenal  W = Semanal  Y = Anual	Α	1	F	0
15	NÚMERO DE EMPLEADO  Es el número de empleado o de Nómina que le asignó el Empleador.	AN	15	V	0
16	FECHA DE ÚLTIMO DÍA DE EMPLEO  Es la fecha en que trabajó por última vez con el Empleador  El formato es DDMMAAAA:  DD: Día, número entre 01- 31  MM: Mes, número entre 01-12  AAAA: Año	N	8	F	0
20	ORIGEN DE LA RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO (PAÍS) (nueva etiqueta)  Indicar el origen de la razón social del empleo del Acreditado.  La identificación incluye el domicilio, cuando éste es capturado con la Razón Social.  El origen (país) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "PAÍSES" (ver Anexo 9-Códigos de Países y Monedas).	А	2	F	R



Suma longitudes máximas de campos	354 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	76 Bytes
Total longitud máxima del segmento	430 Bytes

#### Ejemplo:

#### PE17ALMACENES DEL SUROO<mark>26</mark>PICO DE VERAPAZ 435 PISO 5



- (1) Etiqueta o nombre del campo: PE Nombre o Razón Social del Empleador
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 17 caracteres
- (3) Dato del campo, en este caso ALMACENES DEL SUR
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Primer Línea de Dirección
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 26 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: PICO DE VERAPAZ 435 PISO 5
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Colonia o Población
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 22 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: JARDINES EN LA MONTAÑA
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 03 Delegación o Municipio
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 7 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso TLALPAN
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Ciudad
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 6 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso: MEXICO
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 05 Estado
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso: CDMX

En el periodo del 1 de abril del 2017 hasta el 30 de enero del 2018 será válido indicar el código del estado de la República Mexicana como CDMX (Ciudad de México) o DF (Distrito Federal), a partir del 31 de enero del 2018, el único código de estado de la República Mexicana que se considerará como válido será CDMX.

- (19) Etiqueta o nombre del campo: 06 Código Postal
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso: 14210
- (22) Etiqueta o nombre del campo: 20 Origen de la Razón Social del Empleador
- (23) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (24) Dato del campo, en este caso: MX

<sup>\*</sup>Para los domicilios que corresponden al Distrito Federal:



## Validaciones del Segmento de Empleo del Cliente - PE

Este Segmento es **Opcional**, sin embargo, si se decide reportar los campos con Validación "R" de Requerido deberán reportarse.

En caso que falte algún dato o se reporte de forma diferente a la indicada en los campos requeridos, se no se tomarán en cuenta para la Consulta.

- El domicilio en este segmento debe seguir las mismas reglas que en Segmento de Dirección.
- Cuando se proporcione dato en el campo "Clave de moneda de pago de Sueldo", los campos de "Monto de Sueldo o Salario" y "Período de Pago o Base Salarial" serán obligatorios.

JULIO 2020 58 / 179



## Segmento de Referencias Crediticias - PI

Este segmento es opcional y se ocupa para indicar la información de las cuentas o Créditos (Referencias Crediticias) que el Cliente manifiesta tener con otros Usuarios, con esta información es posible realizar una búsqueda más exacta del Cliente.

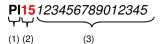
Se pueden indicar **hasta cuatro referencias** crediticias y cada campo se le debe integrar la etiqueta y el número de caracteres que presenta el dato, por ejemplo:

#### PI164876543212348912

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	NÚMERO DE CUENTA				
	Ingresar el número de cuenta o crédito.				
PI	Los datos de las <b>Referencias Crediticias</b> del Cliente o prospecto, deberán ser solo las que se encuentren a su nombre como titular del crédito.	AN	25	٧	0
	No se deben considerar: tarjetas adicionales, tarjetas de débito, cuentas de inversión o cuentas de cheques u otro instrumento que no sea de crédito y el titular de la misma.				
	CLAVE DEL USUARIO o MEMBER CODE				
00	Contiene la clave única o "Member Code" del Usuario que otorgó el Crédito mencionado en el campo PI.	AN	10	F	0
	Incluir si se tiene disponible.				
	NOMBRE DEL USUARIO				
01	Contiene el nombre del Usuario que otorgó el Crédito mencionado en el campo PI.	AN	16	V	0
	Incluir si se tiene disponible.				

Suma longitudes máximas de campos	51 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	12 Bytes
Total longitud máxima del segmento	63 Bytes

#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: PI Etiqueta o nombre del Segmento
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 15 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso número de cuenta: 123456789012345

JULIO 2020 59 / 179



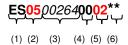
## Segmento de Cierre - ES

Este segmento indica el fin del registro a consultar, es requerido y se indica una vez al final de cada registro.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	LONGITUD DEL REGISTRO				
	Indica la longitud en bytes del registro de consulta que se transmitirá, incluyendo este segmento.				
ES	Se deberá rellenar con ceros a la izquierda para cumplir con las 5 posiciones.	N	5	F	R
	Si no se incluye un dato válido, se rechazará el proceso de la consulta.				
	MARCA DE FIN				
00	Debe colocarse lo siguiente: **	Α	2	F	R
	Si no se incluye un dato válido se rechazará el proceso de consulta.				

Suma longitudes máximas de campos	7 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	8 Bytes
Total longitud máxima del segmento	15 Bytes

#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: ES
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso la longitud del archivo: 00264
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres.
- (6) Dato del campo, en este caso: \*\*



## Segmento para Autenticación (AUTENTICADOR) - AU

Si el Usuario desea sustituir la firma autógrafa de Cliente, puede ocupar *Autenticador*, el cual es un producto adicional al Informe Buró, es necesario incluir el **SEGMENTO AU** que presentará las respuestas que el Cliente ha proporcionado para validar su identidad y tramitar la clave de consulta cuenta con los permisos y privilegios requeridos

Éste segmento deberá incluirse una sola vez por cada registro de un Cliente.

Si no requiere *Autenticador*, no deberá incluirse este segmento, si se incluye se cobrará el producto adicional a la consulta.

Autenticador ofrece cuatro opciones de uso:

- 1. Proceso de Autenticación más Registro de Respuesta
- 2. Proceso de Autenticación más el Informe Buró estándar
- 3. Proceso de Autenticación más Registro de Respuesta INTL más el Informe Buró estándar
- 4. Solo proceso de Autenticación

Para conocer el detalle de las opciones de uso, favor de acercarse a su Ejecutivo e Cuenta

Enseguida se presenta el segmento de Autenticador AU:

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	<b>TIPO DE REPORTE</b> Deberá colocarse las letras <b>RCN</b> , que significa "Reporte de Crédito				
AU	Normal"  Si no se incluye el dato o se coloca algo diferente se rechazará el proceso de Autenticación.	Α	3	F	R
	TIPO DE SALIDA				
	Se refiere a la respuesta que espera el Usuario, las opciones son:		N 1	F	
	1 = Autenticación + Registro INTL de Respuesta				
	2 = Autenticación + Informe Buró Standard				_
00	3 = Autenticación + Registro INTL de Respuesta + Informe Buró Standard	N			R
	4 = Solo Autenticación				
	Si no se incluye un dato válido se rechazará el proceso de Autenticación de la consulta del Cliente.				

JULIO 2020 61 / 179

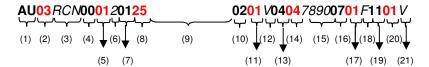


Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable	Validación
	REFERENCIA DEL OPERADOR				
01	Es la referencia para identificar la consulta, si la referencia es menor de 25 caracteres se debe incluir espacios o blancos a la izquierda hasta tener 25 caracteres.  Este dato debe ser el mismo que se proporcionó en el Campo <b>Número de</b>	A N	25	F	R
	referencia del operador ubicado en la posición 7-31-del "Segmento de Encabezado o Inicio".				
	Si no requiere indicar una referencia, colocar 25 espacios o blancos.				
	Si falta o se reporta algo diferente, se rechazará la Consulta.				
	CUENTA CON TARJETA DE CRÉDITO				
	Es la respuesta que proporciona el Cliente				
	Los valores permitidos son:				
00	V = Verdadero		_	_	_
02	F = Falso	Α	1	F	R
	Nota: Se debe considerar tarjetas de crédito Bancarias o Comerciales. Las tarjetas de servicio, adicionales, tarjetas de débito o nómina no se deben considerarse.				
	Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como "F" falso.				
	ÚLTIMOS CUATRO DÍGITOS				
04	Se deberá ingresar los últimos 4 dígitos del número de la tarjeta de crédito del Cliente.	A N	4	V	0
	Este campo es requerido si se reporta en el campo 02 "Cuenta con tarjeta de Crédito" con valor "V".				
	HA EJERCIDO UN CRÉDITO HIPOTECARIO				
	Se refiere a que si <u>actualmente el Cliente,</u> está pagando un crédito hipotecario emitido por una institución bancaria o alguna otra Institución.				
07	Los valores permitidos son:	Α	1	F	R
	V = Verdadero				
	F = Falso				
	Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como "F" falso.				
11	HA EJERCIDO UN CRÉDITO AUTOMOTRIZ EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES				
	Crédito emitido por una Institución bancaria u otorgado por alguna otra Institución.				
	Los valores permitidos son:	Α	1	F	R
	V = Verdadero			-	
	F = Falso				
	Si no se incluye un dato válido, el sistema considerará como "F" falso.				

Suma longitudes máximas de campos	36 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	28 Bytes
Total longitud máxima del segmento	64 Bytes



#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: AU
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 3 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso la letras RCN
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Tipo de Salida
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter.
- (6) Dato del campo, en este caso 2 Autenticación + Informe Buró.
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Referencia del Operador
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 25 caracteres.
- (9) Dato del campo, en este caso 25 espacios o blancos
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 02 Cuenta con Tarjeta de Crédito
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter.
- (12) Dato del campo, en este caso V Verdadero
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Últimos 4 dígitos
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres.
- (15) Dato del campo, en este caso 7890
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 07 Ha ejercido un crédito Hipotecario
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter.
- (18) Dato del campo, en este caso F Falso
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 11 Ha ejercido un crédito Automotriz en los últimos 24 meses
- $(20) N\'umero de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene {\it 1} caracter.$
- (21) Dato del campo, en este caso V Verdadero



## Ejemplos de Consultas con Autenticación

A continuación se presentan ejemplos de la "Solicitud de Consulta" incluyendo el proceso de AUTENTICACIÓN:

#### ✓ Consulta Batch con "Tipo de Salida" = 1: Autenticación + Registro INTL

#### ✓ Consulta En Línea con "Tipo de Salida" = 1: Autenticación + Registro INTL

AU03RCN000120125 0201 V040478900701 F1101 V INTL 13 007MX 0000BC12345678XXXXXXXXICCMX000050000SP01 0000000 PN06 MENDEZ

0008 GONZALEZ0208 ANTUANET0513 MEGA510503RE3 PA26PICO DE VERAPAZ 435 PISO 50122 JARDINES EN LA MONTANA0207 TLALPAN PE17 ALMACENES

DEL SUR0027 PASEO DE VERACRUZ 90 PISO 10222 JARDINES EN LA MONTANA 0307 TLALPAN0406 MEXICO0502 CDMX0605 14210

ES05002640002\*\*

En el periodo del 1 de abril del 2017 hasta el 30 de enero del 2018 será válido indicar el código del estado de la República Mexicana como CDMX (Ciudad de México) o DF (Distrito Federal), a partir del 31 de enero del 2018, el único código de estado de la República Mexicana que se considerará como válido será CDMX.

JULIO 2020 64 / 179

<sup>\*</sup>Para los domicilios que corresponden al Distrito Federal:



# ARCHIVO DE RESPUESTA DEL INFORME BURÓ

JULIO 2020 65 / 179



## Acerca del Archivo de Respuesta INTL 13

Al llevar a cabo el proceso de solicitud de Consulta, el sistema de Buró de Crédito siempre entregará alguna de las siguientes respuestas:

#### 1. Si se localizó el expediente del Sujeto a Investigar (Hit):

- Se proporciona el Informe Buró con su historial crediticio, ó
- Se proporciona el Informe Buró solo con datos generales por no contar con información crediticia.

#### 2. Si no se localizó información del Sujeto a Investigar (No Hit):

Los datos generales de la consulta se actualizan en la base de datos de BURO DE CREDITO.

Importante: Si se indica el tipo de salida 2 (Formato para impresión), en la etiqueta Tipo de salida del Segmento de Encabezado o inicio INTL del archivo de consulta, al momento de recibir respuesta, se presentará el mensaje "No se encontró el fichero de (nombre del Cliente)".

#### 3. Si el Informe Buró está bloqueado por el Cliente a Investigar:

- No se proporciona Informe Buro, debido a que el consumidor, contrató el servicio de Bloqueo, el cual le permite bloquear la consulta a su Informe Buró, para proteger la privacidad de su información ante posibles usurpaciones de personalidad.
- Si el Cliente a consultar tiene información crediticia y el tipo de reporte solicitado es Reporte de Crédito, se proporciona un Reporte de Crédito con la información de las otras sociedades, de información crediticia y se excluye la información registrada en Buró de Crédito.

JULIO 2020 66 / 179



# Formato del Archivo de Respuesta

El archivo de respuesta del **formato INTL** está constituido hasta por **12 segmentos** o partes para facilitar su lectura y manipulación; cada uno de los segmentos está integrado por datos específicos de acuerdo a su contexto.

A continuación se enlista el orden en el que se presentan los segmentos en el archivo de respuesta, incluye su nombre e identificación, así como una descripción de su contenido en general.

Identificación o ID del Segmento	Segmento	Descripción / Definición	Número de veces que se puede presentar	Longitud Fija o Variable	
INTL	Encabezado o Inicio	Identifica el inicio del archivo respuesta. Se incluye solo una vez al inicio del archivo.	1 vez	Fija	
PN	Nombre del Cliente	Contiene los datos generales del Cliente o Sujeto a Investigar.	1 vez	Variable	
PA	Dirección del Cliente	Contiene los datos de la dirección del Cliente responsable de la Cuenta o Crédito.	Hasta 4 direcciones	Variable	
PE	Empleo del Cliente	Contiene los datos del empleo del Cliente.	Hasta 2 empleos	Variable	
TL	Cuentas o Créditos	Contiene información de cuentas o créditos que integran el expediente del Cliente.	Ilimitado	Variable	
IQ	Consultas al Informe Buró	Contiene información de las consultas realizadas al expediente del Cliente	Ilimitado	Variable	
RS	Resumen del Informe Buró	Contiene el resumen de la información del expediente del Cliente	Hasta 3	Variable	
н	HAWK Alert	Acerca de la coincidencia con los datos de la consulta.	Ilimitado  Nota: Cuando se trata de mensajes relacionados con Información de Juicios la máxima recurrencia es de 20 segmentos	Variable	



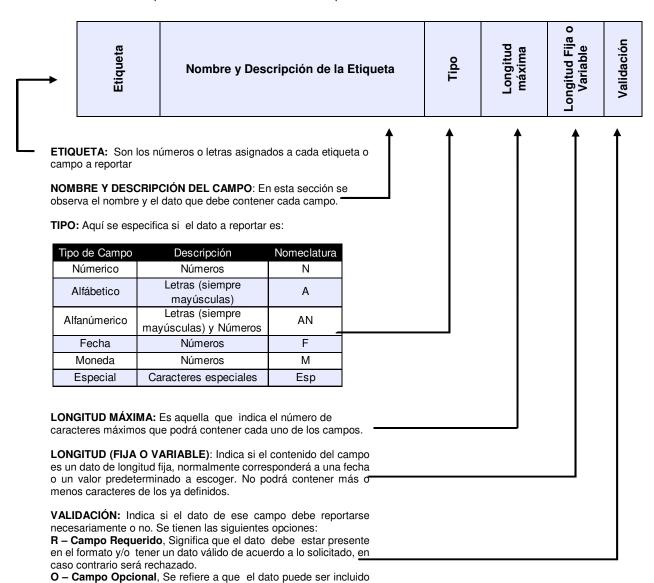
Identificación o ID del Segmento	Segmento	Descripción / Definición	Número de veces que se puede presentar	Longitud Fija o Variable
HR	HAWK Alert	Acerca de la coincidencia con los datos en la base de Datos de BURO DE CREDITO.	Ilimitado  Nota: Cuando se trata de mensajes relacionados con Información de Juicios la máxima recurrencia es de 20 segmentos	Variable
CR	Declarativa	Contiene la Declarativa del Cliente (si existe)	1 vez	Variable
sc	BC-Score	Contiene el valor de BC-Score	Hasta 15	Variable
ES	Cierre	Indica el fin del archivo que contiene los registros de los Clientes de los que se solicitará el Informe Buró.	1 vez	Fija



## Interpretación de las tablas de Segmentos

En el documento cada segmento está agrupado en tablas que a su vez contienen los campos o etiquetas que describen el dato y sus características para ser enviados en el archivo de consulta y entregados en el archivo de respuesta.

A continuación se explica brevemente cómo debe interpretarse cada tabla.



JULIO 2020 69 / 179

o no, esto es, si no se incluye no habrá ninguna acción.

con otros campos del formato.

C-Campo Condicionado, significa que dicho campo se puede convertir en un campo requerido debido a que tiene dependencia



# Segmento de Encabezado o Inicio - INTL

Es el primer segmento por cada registro de respuesta.

Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud	Longitud Fija o Variable	Posición
ETIQUETA DEL SEGMENTO Contiene las letras INTL	А	4	F	1 - 4
VERSIÓN Indica la versión del formato de registro de respuesta. Siempre contiene el número 13	N	2	F	5 - 6
NÚMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR  Reporta blancos o el dato proporcionado por el Usuario en la consulta.	AN	25	F	7 - 31
CLAVE DE PAÍS Contiene las letras MX que corresponden a México.		2	F	32 - 33
RESERVADO Contiene ceros. Para consultas al Reporte de Crédito Integrado verificar Anexo 12-Reporte de Crédito Integrado.	N	4	F	34 - 37
MEMBER CODE O CLAVE DE USUARIO Se presenta el Member Code o Clave de Usuario que realizó la consulta.		10	F	38 – 47
CLAVE DE RESPUESTA DEL INFORME BURÓ  Los valores posibles son:  0 = No encontrado  1 = Encontrado		1	F	48
RESERVADO Se presenta en blanco.	AN	1	F	49

Total longitud del segmento	49 Bytes
-----------------------------	----------



JULIO 2020 70 / 179



# Segmento de Nombre del Cliente - PN

Contiene el nombre completo del Cliente.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	APELLIDO PATERNO			
	Es el apellido paterno completo del Cliente			
PN	El Informe Buró mantendrá la información de datos generales que existen en Buró de Crédito, sin considerar los datos en las bases de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.	Α	26	V
	La excepción se presenta cuando no existe información en la base de datos de Buró de Crédito y exista información en otra Sociedad de Información Crediticia de Crédito.			
	APELLIDO MATERNO			
	Es el apellido materno completo del Cliente.			
00	El Informe Buró mantendrá la información de datos generales que existen en Buró de Crédito, sin considerar los datos en las bases de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.	Α	26	V
	La excepción se presenta cuando no existe información en la base de datos de Buró de Crédito y exista información en otra Sociedad de Información Crediticia de Crédito.			
	APELLIDO ADICIONAL			
	Para mujeres, se puede presentar el apellido de casada, sin abreviaturas			
01	El Reporte de Crédito mantendrá la información de datos generales que existen en Buró de Crédito, sin considerar los datos en las bases de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.	Α	26	V
	La excepción se presenta cuando no existe información en la base de datos de Buró de Crédito y exista información en otra Sociedad de Información Crediticia de Crédito.			
	PRIMER NOMBRE			
	Es el primer nombre completo del Cliente.			
02	El Informe Buró mantendrá la información de datos generales que existen en Buró de Crédito, sin considerar los datos en las bases de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.	Α	26	V
	La excepción se presenta cuando no existe información en la base de datos de Buró de Crédito y exista información en otra Sociedad de Información Crediticia de Crédito.			
	SEGUNDO NOMBRE			
	Es el segundo nombre completo del Cliente, si existe.			
03	El Informe Buró mantendrá la información de datos generales que existen en Buró de Crédito, sin considerar los datos en las bases de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.	А	26	V
	La excepción se presenta cuando no existe información en la base de datos de Buró de Crédito y exista información en otra Sociedad de Información Crediticia de Crédito.			

JULIO 2020 71 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	FECHA DE NACIMIENTO			
	Contiene la fecha de nacimiento del Cliente.			
04	El formato es DDMMAAAA:	N	8	F
	<ul> <li>DD: número entre 01- 31</li> </ul>			-
	MM: número entre 01-12			
	<ul> <li>AAAA: año</li> </ul>			
	RFC			
	Es el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) del Cliente, al menos las 10 primeras posiciones y en ocasiones con los 3 caracteres de la homoclave.			
05	Tiene la siguiente estructura:	AN	13	V
03	AAAANNNNNZZZ	AIN	10	•
	A – Alfabético (Letras del nombre)			
	N – Número (Fecha de nacimiento)			
	Z – Alfanumérico (Homoclave)			
	PREFIJO PERSONAL O PROFESIONAL			
06	Es el prefijo que se tiene registrado del Cliente.	Α	4	V
	Si existe el dato, se presenta alguno de los valores mostrados en el <b>Anexo 8</b> - Prefijos Personales y Profesionales.			
	SUFIJO PERSONAL DEL CLIENTE			
	Es el sufijo que se tiene registrado del Cliente.			
07	Si existe el dato, los valores posibles a presentarse son:	Α	4	V
	JR = Junior II = Segundo			
	III = Tercero			
	NACIONALIDAD			
08	Es la nacionalidad del Cliente, si existe el dato se presenta la información de	Α	2	F
	acuerdo al <b>Anexo 9-</b> Códigos de Países y Monedas.			
	TIPO DE RESIDENCIA			
	Es el estado de la vivienda del Cliente, los valores permitidos son:	١		_
09	1 = Propietario. 2 = Renta.	N	1	F
	3 = Pensión / Vive con familiares			
10	NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR Si se quenta con el dato se presenta el número de licencia de conducir	AN	20	V
	Si se cuenta con el dato, se presenta el número de licencia de conducir			
	ESTADO CIVIL			
	Es el estado civil del Cliente, Si se cuenta con el dato los valores a presentar pueden ser:			
	D = Divorciado			
11	F = Unión Libre	Α	1	F
	M = Casado			
	S = Soltero			
	<b>W</b> = Viudo			



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
12	GÉNERO Es el género del Cliente, si se cuenta con el dato los valores que pueden presentarse son:  F = Femenino M = Masculino	Α	1	F
13	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	AN	20	٧
	Se presenta el número de cédula profesional del Cliente si el dato está disponible.			
14	NÚMERO DE REGISTRO ELECTORAL (IFE) Es el número del registro electoral de la identificación oficial del Cliente.	AN	20	٧
15	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA (CURP EN MEXICO)  Se presenta el número de identificación única, si se tiene disponible y dependerá de la Nacionalidad del Cliente. Si el Cliente es de México, se puede presentar la CURP.	AN	20	V
16	CLAVE DE PAÍS  Es la clave del país de ciudadanía del Cliente según el Anexo 9-Códigos de Países y Monedas.	А	2	F
17	NÚMERO DE DEPENDIENTES  Es el número de personas que dependen económicamente del Cliente, el número máximo que se puede presentar es 15.	N	2	F
18	EDADES DE LOS DEPENDIENTES  Son las edades de los dependientes económicos del Cliente  Si se cuenta con el dato, se presenta de forma consecutiva usando 2 caracteres por cada edad de dependiente, por ejemplo, si se reportaron 3 dependientes y la edad de uno de ellos es menor de 1 año, la del segundo es de 19 años y la del tercero es de 75 años, entonces, las edades se presentarán como 011975, es decir, de forma consecutiva y sin espacios.  Las edades menores de 1 año se presentan como 01.	N	30	V
19	FECHA DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS DEPENDIENTES  Es la fecha más reciente en que BURO DE CREDITO recibió información de los dependientes.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
20	FECHA DE DEFUNCIÓN  Es la fecha de defunción del Cliente. El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F

73 / 179

JULIO 2020



Suma longitudes máximas de campos	294 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	88 Bytes
Total longitud máxima del segmento	382 Bytes



- (1) Etiqueta o nombre del campo: PN Apellido Paterno
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso 6 letras
- (3) Dato del campo, en este caso MENDEZ
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Apellido Materno
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso 8 letras
- (6) Dato del campo, en este caso GONZALEZ
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Primer Nombre
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso 8 letras
- (9) Dato del campo, en este caso ANTUANET
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 05 RFC
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso 13 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso: MEGA510503RE3

JULIO 2020 74 / 179



# Segmento de Dirección del Cliente - PA

Presenta los domicilios reportados por las instituciones que le han otorgado un crédito o han consultado al Cliente, por lo que el domicilio puede presentar la información básica que los Usuarios han reportado debido a que no todos los campos son obligatorios de reportar-

Se pueden visualizar hasta cuatro direcciones del Cliente, al menos una se presenta y se da prioridad a las contenidas en la base de datos de **Buró de Crédito.** 

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
PA	PRIMER LÍNEA DE DIRECCIÓN Es la dirección de la casa del Cliente.	AN	40	V
00	SEGUNDA LÍNEA DE DIRECCIÓN  Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primer Línea de Dirección".	AN	40	V
01	COLONIA O POBLACIÓN Es la colonia o población donde vive el Cliente.	AN	40	V
02	DELEGACIÓN O MUNICIPIO Es la delegación o el municipio donde vive el Cliente.	AN	40	V
03	CIUDAD Es el nombre de la ciudad.	AN	40	V
04	ESTADO  Es el código del estado de la República Mexicana donde tiene su residencia el Cliente de acuerdo al <b>Anexo 10</b> -Códigos de Estados de la República Mexicana.	А	4	V
05	CÓDIGO POSTAL Es el código postal del domicilio del Cliente	N	5	F
06	FECHA DE RESIDENCIA  Es la fecha desde la cual el Cliente vive en la dirección reportada.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
07	NÚMERO DE TELÉFONO  Es el número telefónico de casa del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949	N	11	٧
08	EXTENSIÓN TELEFÓNICA Se presenta la extensión telefónica si se cuenta con el dato.	N	8	V

JULIO 2020 75 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
09	NÚMERO DE FAX EN LA DIRECCIÓN DEL CLIENTE  Es el número telefónico del fax en casa del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949	N	11	<b>V</b>
10	TIPO DE DOMICILIO  Es el tipo de Domicilio que el Cliente ha proporcionado, si se reportó, los valores a presentar son:  B = Negocio C = Domicilio del Usuario H = Casa P = Apartado Postal	А	1	F
11	INDICADOR ESPECIAL DE DOMICILIO Es el tipo de ubicación del domicilio del Cliente.  M = Militar R = Rural K = Domicilio conocido	А	1	F
12	FECHA DE REPORTE DE LA DIRECCIÓN  Es la fecha en que se reportó la dirección en BURO DE CREDITO.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
13	ORIGEN DEL DOMICILIO (PAÍS) (nueva etiqueta)  Indica el origen de la dirección del Acreditado que se reportó  El origen (país) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "PAÍSES" (ver Anexo 9–Códigos de Países y Monedas).  NOTA:  La etiqueta queda activa a partir del 01 de diciembre 2015	A	2	F

Suma longitudes máximas de campos	259 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	60 Bytes
Total longitud máxima del segmento	319 Bytes

JULIO 2020 76 / 179





- (1) Etiqueta o nombre del campo: PA Primer Línea de Dirección
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 26 caracteres
- (3) Dato del campo, en este caso PICO DE VERAPAZ 435 PISO 5
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 01 Colonia o Población
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 22 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso JARDINES EN LA MONTAÑA
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Delegación o Municipio
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 7 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso TLALPAN
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 03 Ciudad
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 6 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso MEXICO
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Estado
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso CDMX
- \*Para los domicilios que corresponden al Distrito Federal:

En el periodo del 1 de abril del 2017 hasta el 30 de enero del 2018 será válido indicar el código del estado de la República Mexicana como CDMX (Ciudad de México) o DF (Distrito Federal), a partir del 31 de enero del 2018, el único código de estado de la República Mexicana que se considerará como válido será CDMX.

- (16) Etiqueta o nombre del campo: 05 Código Postal
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 5 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso 14210
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 13 Origen del Domicilio (País)
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso MX

JULIO 2020 77 / 179



## Segmento de Empleo del Cliente - PE

En este segmento se aprecia la información referente al empleo del Cliente y dado que es un segmento opcional a reportar, es posible que se presente el dato en blanco o que no se presenten todos los datos disponibles para este segmento.

Si existe información, es posible visualizar hasta dos empleos del Cliente y se da prioridad a mostrar los domicilios de empleo contenidos en la base de datos de **BURO DE CREDITO.** 

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
PE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMPLEADOR  Es el nombre del empleador del Cliente, ya sea nombre de una Persona Física o la Razón Social de una empresa.	AN	40	V
00	PRIMER LÍNEA DE DIRECCIÓN Es la dirección del domicilio del Empleador.	AN	40	V
01	SEGUNDA LÍNEA DE DIRECCIÓN  Este campo es usado cuando no es suficiente el campo anterior de "Primer línea de Dirección".	AN	40	V
02	COLONIA O POBLACIÓN Es la colonia o población del domicilio de empleo.	AN	40	V
03	<b>DELEGACIÓN O MUNICIPIO</b> Es la delegación o el municipio	AN	40	V
04	CIUDAD Es el nombre de la ciudad donde trabaja el Cliente.	AN	40	V
05	ESTADO  Es el código del estado de la República Mexicana del domicilio del Empleador de acuerdo al <b>Anexo 10</b> -Códigos de Estados de la República Mexicana.	Α	4	V
06	CÓDIGO POSTAL  Es el código postal correspondiente.  Este dato se valida de acuerdo a la lista de SEPOMEX y debe concordar con el Estado, Delegación o Municipio y/o Ciudad.	N	5	F
07	NÚMERO DE TELÉFONO  Es el número telefónico del empleo del Cliente.  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949	N	11	٧
08	EXTENSIÓN TELEFÓNICA Es la extensión telefónica del teléfono de empleo del Cliente	N	8	V
09	NÚMERO DE FAX EN LA DIRECCIÓN DEL EMPLEO DEL CLIENTE  Es el número telefónico del fax en el empleo del Cliente  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949	N	11	٧

78 / 179

JULIO 2020



Etiqueta o nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
10	CARGO U OCUPACIÓN Es el cargo u ocupación de Cliente	AN	30	٧
11	FECHA DE CONTRATACIÓN  Es la fecha en la que el empleador contrató al Cliente.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
12	CLAVE DE LA MONEDA DE PAGO DEL SUELDO  Se refiere a la moneda con la cual le pagan al Cliente su Sueldo o Salario. Los valores permitidos se presentan en el Anexo 9-Códigos de Países y Monedas.	А	2	F
13	MONTO DE SUELDO O SALARIO  Es el monto de ingreso por Sueldo o Salario de acuerdo al período que el empleador del Cliente realiza el pago, el campo 14 indicará este período.	N	9	٧
14	PERIODO DE PAGO O BASE SALARIAL  Es la periodicidad con que le pagan al Cliente, si se reportó el dato, se puede presentar uno de los siguientes valores:  B = Bimestral  D = Diario  H = Por Hora  K = Catorcenal  M = Mensual  S = Quincenal  W = Semanal  Y = Anual	А	1	F
15	NÚMERO DE EMPLEADO Indica el número de empleado o de nómina que le asignó el empleador.	AN	15	V
16	FECHA DE ÚLTIMO DÍA DE EMPLEO  Es la fecha en que el Cliente trabajó por última vez con el empleador.  El formato es DDMMAAAA:  DD: Día, número entre 01- 31  MM: Mes, número entre 01-12  AAAA: Año	N	8	F
17	FECHA DE REPORTE DE EMPLEO  Es la fecha que fue reportado este empleo por primera vez a BURO DE CREDITO.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F

79 / 179



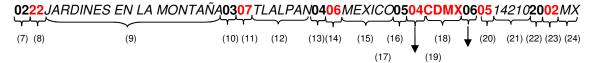
Etiqueta o nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
18	Es la fecha en la que el Usuario verificó por última vez los datos del empleo del Cliente.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
19	<ul> <li>MODO DE VERIFICACIÓN</li> <li>A = Automatizado. El Usuario reporta información de verificación en cinta.</li> <li>M = Manual. Buró de Crédito recibe y actualiza la información de verificación a través de una solicitud hecha al Centro de Servicio al Cliente.</li> </ul>	Α	1	F
20	<ul> <li>ORIGEN DE LA RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO (PAÍS) (nueva etiqueta)</li> <li>Indica el origen de la razón social del empleo del Acreditado.</li> <li>La identificación incluye el domicilio, cuando éste es capturado con la Razón Social.</li> <li>El origen (país) del domicilio del Cliente se clasifica de acuerdo con el catálogo "PAÍSES" (ver Anexo 9-Códigos de Países y Monedas).</li> <li>NOTA:</li> <li>La etiqueta queda activa en producción apartir del 01 de diciembre 2015.</li> </ul>	А	2	F

Suma longitudes máximas de campos	371 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	88 Bytes
Total longitud máxima del segmento	459 Bytes

JULIO 2020 80 / 179







- (1) Etiqueta o nombre del campo: PE Nombre o Razón Social del Empleador
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 17 caracteres
- (3) Dato del campo, en este caso ALMACENES DEL SUR
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Primer Línea de Dirección
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 26 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: PICO DE VERAPAZ 435 PISO 5
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Colonia o Población
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 22 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: JARDINES EN LA MONTAÑA
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 03 Delegación o Municipio
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 7 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso TLALPAN
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Ciudad
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 6 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso: MEXICO
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 05 Estado
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso: CDMX
- \*Para los domicilios que corresponden al Distrito Federal:

En el periodo del 1 de abril del 2017 hasta el 30 de enero del 2018 será válido indicar el código del estado de la República Mexicana como CDMX (Ciudad de México) o DF (Distrito Federal), a partir del 31 de enero del 2018, el único código de estado de la República Mexicana que se considerará como válido será CDMX.

- (19) Etiqueta o nombre del campo: 06 Código Postal
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 5 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso: 14210
- (22) Etiqueta o nombre del campo: 20 Origen de la Razón Social del Empleador
- (23) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (24) Dato del campo, en este caso: MX

JULIO 2020 81 / 179



# Segmento de Cuenta o Crédito del Cliente - TL

Presenta la información del historial crediticio del Cliente, es decir, la información referente al comportamiento de pago de las cuentas o créditos actuales y cerrados, vigentes o vencidos del Cliente.

En el caso del **Reporte de Crédito Integrado**, también se presentará la información de cuentas o créditos que se encuentran en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
TL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  Fecha en la que se actualizó por última vez la información en la base de datos de BURO DE CREDITO.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31	N	8	F
	<ul><li>MM: número entre 01-12</li><li>AAAA: año</li></ul>			
00	REGISTRO IMPUGNADO Si el valor es igual o mayor a "00", significa que el Cliente impugnó o reclamó la información de la cuenta o crédito. Cuando la cuenta no esté impugnada, la etiqueta "00" no se presentará.	N	4	V
01	CLAVE DEL USUARIO o MEMBER CODE  Contiene la Clave del Usuario o "Member Code" del Usuario, en caso de que sea el mismo que reportó la cuenta del que realizó la consulta.  Si el Usuario que reportó esta cuenta o crédito es diferente al Usuario que realiza la consulta el dato se presenta blancos  La clave de Usuario o member code está formada como sigue:  Las primeras 2 posiciones son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business) del Usuario y se refiere al sector de negocio descritas en el Anexo 1-Códigos de Tipos de Negocio o KOB del Usuario.  Los siguientes 4 caracteres identifican al Usuario.  Los últimos 4 números identifican producto y sucursales o área interna del Usuario.	AN	10	F
02	NOMBRE DEL USUARIO  Contiene un nombre del Usuario que reporta el crédito.  Cuando el Usuario que reporta esta cuenta o crédito es diferente al Usuario que realiza la consulta se presenta un nombre genérico, por ejemplo BANCO, TELECOMUNICACIONES, etc.  Si el Usuario que consulta es el mismo que reportó la cuenta presentada, se observará el nombre genérico de su institución.	AN	16	V

JULIO 2020 82 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
03	NÚMERO DE TELÉFONO DEL USUARIO  Es número de teléfono del Usuario que reporta la cuenta o crédito o espacios en blanco. Se reportan 10 dígitos  El formato es: Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949  Para consultas al Reporte de Crédito Integrado verificar Anexo 12-Reporte de Crédito Integrado.	N	11	>
04	NÚMERO DE CUENTA O CRÉDITO ACTUAL Es el número de CUENTA o CREDITO.	AN	25	V
05	TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LA CUENTA Indica la responsabilidad que el Cliente tiene con la Cuenta o Crédito. Los valores que se pueden presentarse son:  A = Usuario Autorizado (Adicional) I = Individual J = Mancomunado C = Obligado Solidario	Α	1	F
06	TIPO DE CUENTA Indica el tipo de Cuenta o Crédito que el Usuario otorgó al Cliente. Los valores que se pueden presentarse son:  I = Pagos Fijos M = Hipoteca O = Sin Límite Pre-establecido R = Revolvente X = Reportado en Dun & Bradstreet (Personas Morales)	Α	1	F
07	TIPO DE CONTRATO O PRODUCTO  Es tipo de producto que el usuario le otorgó al Cliente.  Los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el Anexo 2-Códigos de "Tipo de Contrato o Producto.	Α	2	F
08	MONEDA DEL CRÉDITO Indica la moneda en la que fue otorgado el Crédito al Cliente. Los valores que pueden presentarse son:  MX = Pesos Mexicanos  N\$ = Pesos Mexicanos  UD = Unidades de Inversión (UDI's)  US = Dólares Americanos	А	2	F
09	IMPORTE DEL AVALUÓ Si el crédito es de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), el dato se refiere al valor total del bien para propósitos de valuación o recuperación.  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	٧
10	NÚMERO DE PAGOS Si la Cuenta o Crédito es de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), indica el número total de pagos estipulados en la apertura del crédito y está en función del campo 11. "Frecuencia de Pago".	N	4	V



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	FRECUENCIA DE PAGOS			
	Se presenta la frecuencia en tiempo en que se realizarán los pagos. Los valores permitidos son:			
	<ul> <li>Para Tipo de Cuenta = I (Pagos Fijos), M (Hipotecas):</li> </ul>			
	<b>B</b> = Bimestral (Cada 2 meses)			
	<b>D</b> = Diario			
	H = Semestral			
	K = Catorcenal			
4.4	M = Mensual		_	_
11	P = Deducción del salario (cada que reciba su sueldo O Salario)	Α	1	F
	Q = Trimestral (Cada 3 meses)			
	S = Quincenal (2 veces al mes)			
	V = Variable			
	<b>W</b> = Semanal			
	Y = Anual			
	• Para Tipo de Cuenta = R(Revolventes), O (Sin Límite Pre-establecido):			
	<b>Z</b> = Pago mínimo			
	En las 2 opciones, si no se reporta un dato válido, se colocará "Z".			
	MONTO A PAGAR			
	Indica la cantidad que el Cliente deberá pagar en el siguiente período <b>mensual</b> , de acuerdo con la " <b>Frecuencia de Pagos</b> " indicada en el campo 11.			V
12	• Ejemplo: Si la frecuencia es semanal, el "Monto a Pagar" será el pago semanal multiplicado por 4; si es quincenal, multiplicar por 2, etc.	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	FECHA DE APERTURA DE CUENTA O CRÉDITO			
	Contiene la fecha en la que el Usuario otorgó el Crédito al Cliente.			
13	El formato es DDMMAAAA:	N	8	F
13	<ul> <li>DD: número entre 01- 31</li> </ul>	IN IN		'
	<ul><li>MM: número entre 01-12</li></ul>			
	<ul><li>AAAA: año</li></ul>			
	FECHA DE ÚLTIMO PAGO			
	Contiene la fecha en la que el Cliente realizó el último pago.			
14	El formato es DDMMAAAA:	N	8	F
14	DD: número entre 01- 31	IN	0	Г
	<ul> <li>MM: número entre 01-12</li> </ul>			
	<ul> <li>AAAA: año</li> </ul>			
	FECHA DE ÚLTIMA COMPRA O DISPOSICIÓN			
	Contiene la fecha en la que el Cliente realizó la última compra o disposición de efectivo.			
15	El formato es DDMMAAAA:	N	8	F
	DD: número entre 01- 31			
	<ul> <li>MM: número entre 01-12</li> </ul>			
	<ul> <li>AAAA: año</li> </ul>			



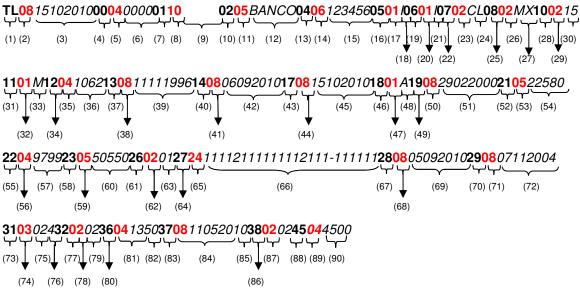
Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
16	FECHA DE CIERRE  Fecha en que fue cerrada la cuenta.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
17	FECHA DE REPORTE DE INFORMACIÓN  Contiene la fecha de extracción de la información de la base de datos del Usuario para ser reportada a Buró de Crédito (la fecha del último día del periodo reportado).  Este dato está en función al campo 18 "Modo de Reportar". Contiene la fecha del último día del periodo reportado para entregas MENSUALES. Para actualizaciones con mayor frecuencia o antes de que se cumpla el mes, será la fecha de la última vez que el Usuario modificó del registro.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
18	MODO DE REPORTAR  Los valores posibles son:  • A = Automatizado  • M = Manual (modificación solicitada a Centro de Atención a Usuarios)  • C = Confin (modificación aplicada por Atención al Consumidor)	N	1	F
19	ÚLTIMA FECHA CON SALDO CERO  Fecha en que la cuenta tuvo saldo cero.  Para cuentas de Pagos Fijos (I) o Hipoteca (M), cuando se encuentra una fecha en estas cuentas debe ser igual a la fecha de cierre.  El formato es DDMMAAAA:  ■ DD: número entre 01- 31  ■ MM: número entre 01-12  ■ AAAA: año	N	8	F
20	GARANTÍA  Contiene una descripción alfanumérica de la garantía utilizada para asegurar el crédito otorgado. Es para créditos Hipotecarios (M) y de Pagos Fijos (I).	AN	40	٧
21	CRÉDITO MÁXIMO AUTORIZADO Indica el importe máximo utilizado por el Cliente. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
22	SALDO ACTUAL Importe total del adeudo que falta por pagar. Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	10	V
23	LÍMITE DE CREDITO  Para cuentas o créditos con tipo de cuenta Revolvente (R) es el monto de crédito otorgado por el Usuario.  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V



Etiqueta o Nombre de Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	SALDO VENCIDO			
	Indica todo el saldo vencido al período reportado.			
24	Para créditos Revolventes, el dato puede continuar reportándose aun cuando exista fecha de cierre.	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	NÚMERO DE PAGOS VENCIDOS			
25	Indica el número de pagos que no ha realizado el Cliente, y está en función de la "Frecuencia de Pagos" reportada en el campo 11.	N	4	٧
	Ejemplo: Si la Frecuencia de Pago es semanal, el Cliente puede tener de 1 a 4 pagos vencidos en un mes; si es quincenal puede tener 1 ó 2 pagos vencidos.			
	CLASIFICACIÓN DE PUNTUALIDAD DE PAGO - MOP (Manner of Payment – por sus siglas en inglés)			
	Contiene el código que indica si la cuenta está al corriente (sin atraso) o tiene atraso en sus pagos.			
26	Los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el <b>Anexo 3</b> -Clasificación de puntualidad de pago-MOP, que se presenta en períodos de 30 días.	AN	2	F
	Ejemplos: si en Cliente tiene pagos mensuales y 1 pago atrasado MOP= 02. Si tiene pagos semanales: con 1 pago atrasado: MOP= 02; con 2 pagos atrasados: MOP= 02, con 3 pagos MOP= 02, etc.			
	HISTÓRICO DE PAGOS			
27	Se presenta la historia de los últimos 24 meses de historia, de acuerdo al <b>Anexo 4</b> -Histórico de pagos	AN	24	V
	FECHA MÁS RECIENTE DEL HISTÓRICO DE PAGOS			
28	Fecha del último histórico integrado en Base de Datos, en relación con el periodo (forma de pago –MOP) presente en el registro de respuesta.	N	8	F
29	FECHA MÁS ANTIGUA DEL HISTÓRICO DE PAGOS	N	8	F
29	Fecha de inicio del patrón histórico de pagos, máximo 72 meses.	IN	0	Г
	CLAVE DE OBSERVACIÓN			
20	Contiene la Clave de Observación que identifica la actual situación de la cuenta o			_
30	credito.  Los valores que pueden reportarse en este campo están indicados en el <b>Anexo 5</b> -	А	2	F
	Claves observación.			
	TOTAL DE PAGOS REPORTADOS			_
31	Estadística del comportamiento crediticio del Cliente.	N	3	F
	TOTAL DE PAGOS CON MOP = 02			
32	Número de veces en que ha estado con MOP = 02 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
	TOTAL DE PAGOS CON MOP = 03			_
33	Número de veces en que ha estado con MOP = 03 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
	TOTAL DE PAGOS CON MOP = 04			_
34	Número de veces en que ha estado con MOP = 04 en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F
	TOTAL DE PAGOS CON MOP = 05 O MAYOR			
35	Número de veces en que ha estado con MOP = 05 o mayor en la historia del Crédito, máximo 72 meses.	N	2	F



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Тіро	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
36	SALDO EN LA MOROSIDAD HISTÓRICA MÁS ALTA Indica el importe del Saldo en la fecha que la cuenta o crédito tuvo la morosidad más alta en la historia del Crédito, máximo 72 meses, a partir de la fecha actual.  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	Z	9	V
37	FECHA DE LA MOROSIDAD HISTÓRICA MÁS ALTA Indica la fecha en la que la cuenta o crédito tuvo la morosidad más alta en l la historia del Crédito, máximo 72 meses, a partir de la fecha actual.	N	8	F
38	CLASIFICACIÓN DE PUNTUALIDAD DE PAGO - MOP DE LA MOROSIDAD MÁS ALTA Indica el MOP más alto en la que la cuenta o crédito tuvo la morosidad más alta en la historia del Crédito, máximo 72 meses, a partir de la fecha actual, de acuerdo al el Anexo 3-Clasificación de puntualidad de pago-MOP Se considera a partir del MOP = 02	AN	2	F
42	FECHA DE INICIO DE LA REESTRUCTURA  Indica la fecha acerca de la Reestructura como sigue:  Fecha en que se envió por primera vez una CLAVE DE OBSERVACION RA, RN o RV, para indicar que la cuenta fue reestructurada.	N	8	F
45	MONTO DE ÚLTIMO PAGO  Cantidad más reciente que el cliente pago a la cuenta.  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
	ongitudes máximas de campos		324 Byt	
	le longitudes de etiquetas y tamaño de datos	<u> </u>	68 Byt	
Total lo	ongitud máxima del segmento	4	192 Byt	es



- (1) Etiqueta o nombre del campo: TL Fecha de Actualización
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 15102010

**JULIO 2020** 

# BURO DE CREDITO (TransUnion de México, S.A. SIC) INTL13 / CONSULTA Y RECEPCIÓN DEL INFORME BURÓ MANUAL TÉCNICO/ PERSONAS FÍSICAS



- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Registro Impugnado
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 0000 (Registro NO impugnado)
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Clave del Usuario o Member Code
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 10 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: 9 espacios o blancos
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 02 Nombre del Usuario
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso es un nombre genérico: BANCO
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 04 Número de Crédito o Cuenta Actual
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 6 caracter
- (15) Dato del campo, en este caso: 123456
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 05 Tipo de Responsabilidad de la Cuenta
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 1 caracter
- (18) Dato del campo, en este caso: I Individual
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 06 Tipo de Cuenta
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso I Pagos Fijos
- (22) Etiqueta o nombre del campo: 07 Tipo de Contrato o Producto
- (23) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (24) Dato del campo, en este caso: CL
- (25) Etiqueta o nombre del campo: 08 Moneda del Crédito
- (26) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (27) Dato del campo, en este caso: MX
- (28) Etiqueta o nombre del campo: 10 Número de Pagos
- (29) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (30) Dato del campo, en este caso: 15
- (31) Etiqueta o nombre del campo: 11 Frecuencia de Pagos
- (32) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter
- (33) Dato del campo, en este caso: M (Mensual)
- (34) Etiqueta o nombre del campo: 12 Monto a Pagar
- (35) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (36) Dato del campo, en este caso: 1062
- (37) Etiqueta o nombre del campo: 13 Fecha de Apertura de Cuenta o Crédito
- (38) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres
- (39) Dato del campo, en este caso 11111996
- (40) Etiqueta o nombre del campo: 14 Fecha de Ultimo Pago
- (41) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene  ${f 8}$  caracteres
- (42) Dato del campo, en este caso: 06092010
- (43) Etiqueta o nombre del campo: 17 Fecha de Reporte de Información
- (44) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 caracteres
- (45) Dato del campo, en este caso: 15102010
- (46) Etiqueta o nombre del campo: 18 Modo de Reportar
- (47) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 1 caracter



- (48) Dato del campo, en este caso: A (Automatizado)
- (49) Etiqueta o nombre del campo: 19 Fecha de Reporte de Información
- (50) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 caracteres
- (51) Dato del campo, en este caso: 29022000
- (52) Etiqueta o nombre del campo: 21 Crédito Máximo Autorizado
- (53) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (54) Dato del campo, en este caso: 22580
- (55) Etiqueta o nombre del campo: 22 Saldo Actual
- (56) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (57) Dato del campo, en este caso: 9799
- (58) Etiqueta o nombre del campo: 23 Límite de Crédito
- (59) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 5 caracteres
- (60) Dato del campo, en este caso: 50550
- (61) Etiqueta o nombre del campo: 26 Clasificación de Puntualidad de Pago MOP
- (62) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (63) Dato del campo, en este caso: 01
- (64) Etiqueta o nombre del campo: 27 Histórico de Pagos
- (65) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 24 caracteres
- (67) Etiqueta o nombre del campo: 28 Fecha más reciente de Histórico de Pagos
- (68) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 caracteres
- (69) Dato del campo, en este caso: 05092010
- (70) Etiqueta o nombre del campo: 29 Fecha más antigua de Histórico de Pagos
- (71) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 caracteres
- (72) Dato del campo, en este caso: 07112004
- (73) Etiqueta o nombre del campo: 31 Total de Pagos Reportados
- (74) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 3 caracteres
- (75) Dato del campo, en este caso: 024
- (76) Etiqueta o nombre del campo: 32 Total de Pagos con MOP = 02
- (77) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracter
- (78) Dato del campo, en este caso: 02
- (79) Etiqueta o nombre del campo: 36 Saldo en la Morosidad Histórica más Alta
- (80) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (81) Dato del campo, en este caso: 1350
- (82) Etiqueta o nombre del campo: 37 Fecha de la Morosidad Histórica más Alta
- (83) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 8 caracteres
- (84) Dato del campo, en este caso: 11052010
- (85) Etiqueta o nombre del campo: 38 Clasificación de Puntualidad de Pago MOP la Morosidad más Alta
- (86) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (87) Dato del campo, en este caso: 02
- (88) Etiqueta o nombre del campo: 45 Monto de último pago- Cantidad más reciente que el cliente pago a la cuenta.
- (89) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 4 caracteres
- (90) Dato del campo, en este caso: 4500



## Segmento Histórico de Saldos - TH

El **segmento TH** siempre se recibirá siguiendo al **segmento TL** –correspondiente al crédito reportado a la base de datos.

Este segmento se replicará de acuerdo con la antigüedad del patrón del histórico de pagos que se despliega en el **segmento TL** – ver campo 27 – Histórico de Pagos.

El dato de la primera etiqueta del **segmento TH** –fecha de reporte-- está asociado a cada uno de los meses que forman el patrón histórico del crédito, en el mismo orden: del más reciente al más antiguo.

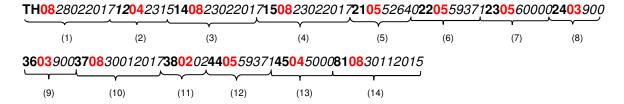
Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
тн	FECHA DE REPORTE  Esta fecha  Fecha en la que se actualizó la información en la base de datos de Buró De Crédito correspondiente al mes en cuestión.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
12	MONTO A PAGAR  Cantidad que representa el compromiso de pago al periodo de actualización reportado. Representa el pago requerido para el mes correspondiente.	N	9	٧
14	FECHA DE ÚLTIMO PAGO  Fecha del pago más reciente efectuado por el Cliente, reportada en el mes correspondiente.	N	8	F
15	FECHA DE ÚLTIMA COMPRA  Fecha más reciente reportada en la que el Cliente efectuó una compra o disposición del crédito en el mes correspondiente.	N	8	F
21	CRÉDITOMÁXIMO  Es el monto de crédito reportado más alto dispuesto por el Cliente hasta ese mes.	N	9	V
22	SALDO ACTUAL Es la cifra del adeudo adquirido por el Cliente a la fecha del mes reportado	Ν	9	V
23	LÍMITE DE CRÉDITO  Refiere a la línea de crédito otorgada hasta el mes correspondiente. El dato no se presenta cuando se trata de cuentas sin límite preestablecido	N	9	٧
24	SALDO VENCIDO  Es el monto no liquidado a la fecha límite de pago del mes reportado	N	9	V
36	MONTO MÁXIMO DE MOROSIDAD  Es el importe del saldo en la fecha que la cuenta tuvo la morosidad más alta en la historia del crédito, dentro de los meses reportados. Si no existe un saldo vencido reportado, este campo se omitirá.	Ν	9	٧
37	FECHA DE MÁXIMA MOROSIDAD  Presenta la fecha en la que la cuenta tuvo la morosidad más alta que se reportó.	N	8	F

90 / 179

JULIO 2020



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
38	MOP MÁXIMA MOROSIDAD  Presenta el MOP más alto que se haya reportado. Se considera a partir del MOP = 02  Si no existe morosidad reportada, este campo se omitirá	N	2	F
44	SALDO INSOLUTO  Monto del crédito pendiente de amortizar al mes que se reportó, sin incluir intereses, comisiones o cualquier otro concepto	N	9	V
45	MONTO DE ULTIMO PAGO Es el monto más reciente en el mes reportado, que el cliente pago a la cuenta.	N	9	V
81	ULTIMA VEZ SALDO CERO  Fecha reportada, en ese mes, cuando el crédito presentó saldo en cero por última vez.	N	8	F
Suma loi	ngitudes máximas de campos	1	14 Byt	es
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos		56 Bytes		s
Total Ion	gitud máxima del segmento	170 Bytes		



Para mejor comprensión del ejemplo, considerar que los caracteres marcados en negritas (**TH, 12, etc.**) corresponden a la etiqueta o nombre del campo y los dígitos en rojo (**08, 05, etc.**) corresponden al número de caracteres, incluyendo espacios en blanco, que contiene el dato; de tal modo:

- (1) –Indica el inicio del segmento fecha de reporte y, al encontrar nuevamente el campo **TH**, empieza la información correspondiente a otro mes.
- (2) -Etiqueta 12, en este caso con 4 caracteres, corresponde al monto a pagar.
- (3) Etiqueta 14, con 8 caracteres que corresponden a la fecha de último pago.
- (4) -Etiqueta 15, con 8 caracteres que corresponden a la fecha de última compra.
- (5) Etiqueta 21, en este caso con 5 caracteres, corresponde al Crédito máximo.
- (6) -Etiqueta 22, en este caso con 5 caracteres, corresponde al Saldo actual.
- (7) Etiqueta 23, en este caso con 5 caracteres, corresponde al límite de crédito.
- (8) Etiqueta 24, en este caso con 3 caracteres, corresponde al saldo vencido.
- (9) Etiqueta 36, en este caso con 3 caracteres, corresponde al monto máximo de morosidad.
- (10) Etiqueta 37, con 8 caracteres que corresponden a la fecha de máxima morosidad.
- (11) Etiqueta 38, con 2 caracteres que corresponden al MOP de máxima morosidad.
- (12) Etiqueta44, en este caso con 5 caracteres, corresponde al saldo insoluto.
- (13) Etiqueta 45, en este caso con 4 caracteres, corresponde al monto del último pago.
- (14) Etiqueta 81, con 8 caracteres que corresponden a la fecha de última vez saldo cero.



## Segmento de Consultas - IQ

Contiene la información de las consultas efectuadas al expediente del Cliente.

Se visualiza la información de las consultas efectuadas en los últimos 24 meses desde la fecha de la consulta hasta 24 meses atrás.

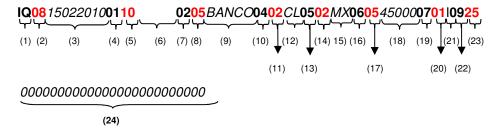
Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	FECHA DE LA CONSULTA			
IQ	Fecha en la que se realizó la consulta al expediente del Cliente.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
00	RESERVADO Reservado para uso futuro.	N	4	F
01	CLAVE DEL USUARIO o MEMBER CODE  Contiene blancos en caso de que el Usuario que consultó el expediente del Cliente sea diferente al Usuario que realiza la consulta.  Contiene la Clave del Usuario o "Member Code" del Usuario, cuando la consulta se realizó por la misma institución a la que pertenece el Usuario que realiza la consulta.  Esta clave está formada como sigue:  Las primeras 2 posiciones son alfabéticas y corresponden a la clave de Tipo de Negocio o KOB (Kind of Business) del Usuario y se refiere al sector de negocio descritas en el Anexo 1- Códigos de Tipos de Negocio o KOB del Usuario.  Los siguientes 4 caracteres identifican al Usuario.  Los últimos 4 números identifican producto y sucursales o área interna del Usuario.	AN	10	F
02	NOMBRE DEL USUARIO  Contiene el nombre genérico del Usuario que realizó la consulta, por ejemplo BANCO, TELECOMUNICACIONES etc.  Contiene el nombre del Usuario, cuando la consulta se realizó por la misma institución a la que pertenece el Usuario que realiza la consulta.	AN	16	V
03	NÚMERO DE TELÉFONO DEL USUARIO  Contiene el número de teléfono del Usuario que realizó la consulta  Código de área + hasta 8 dígitos del teléfono  Ejemplo: número telefónico de la CD. de México se reporta: 5554494949	N	11	V
04	TIPO DE CONTRATO O PRODUCTO  Los valores que pueden presentarse en este campo están indicados en el  Anexo 2-Códigos de Tipo de Contrato o Producto.	А	2	F

92 / 179



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	MONEDA DEL CRÉDITO  Indica la moneda del credito a tramitar			
05	Los posibles valores que puede reportarse son:  MX = Pesos Mexicanos  N\$ = Pesos Mexicanos	Α	2	F
	UD = Unidades de Inversión (UDI's) US = Dólares Americanos			
06	IMPORTE DEL CONTRATO Es el importe del crédito.	N	9	V
07	TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LA CUENTA  Es la responsabilidad que el Cliente tiene con la Cuenta o Crédito Los valores que se pueden reportar son:  A = Usuario Autorizado (Adicional)  I = Individual  J = Mancomunado  C = Obligado Solidario	А	1	F
08	INDICADOR DE CLIENTE NUEVO Si este campo presenta una "Y" significa que la consulta es referente a un nuevo Cliente cuyo nombre y dirección fueron ingresados a la base de datos de Buró de Crédito a consecuencia de la consulta.	А	1	F
09	RESERVADO  En caso de que la respuesta sea el Informe Buró, este campo contendrá ceros (0).	N	25	V

Suma longitudes máximas de campos	89 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	44 Bytes
Total longitud máxima del segmento	133 Bytes



JULIO 2020 93 / 179



- (1) Etiqueta o nombre del campo: IQ Fecha de la Consulta
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 15022010
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 01 Clave del Usuario o Member Code
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 10 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 9 espacios o blancos
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 02 Nombre del Usuario
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso es un nombre genérico: BANCO
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 04 Tipo de Contrato o Producto
- (119 Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso: TC
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 05 Moneda del Crédito
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 2 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso: MX
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 06 Importe del Contrato
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato: en este caso tiene 5 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso: 45000
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 07 Tipo de Responsabilidad de la Cuenta
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter
- (21) Dato del campo, en este caso I Individual
- (22) Etiqueta o nombre del campo: 09 Reservado
- (23) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 25 caracteres



## Segmento de Resumen del Informe Buró - RS

Segmento que contiene el resumen de la información en el expediente del Cliente y se presenta al final del Informe Buró del Cliente.

De no existir antecedentes crediticios registrados en la Base de Datos, no se presentarán en el Registro de Respuesta los campos de las etiquetas 20 (tipo de Moneda) a la 30 (Importe Total de Pagos para Cuentas de Pagos Fijos e Hipoteca).

Cuando se obtienen varios segmentos **RS** en el Registro de Respuesta, el primero contendrá todos los campos y los subsecuentes solamente presentarán los campos en el rango del 20 al 30. El segmento:

Ocurre hasta tres veces.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
RS	FECHA DE INTEGRACIÓN EN LA BASE DE DATOS  Fecha en la que se actualizó por primera vez la información del Cliente en la base de datos de BURO DE CREDITO.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	Z	8	F
00	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 07 Número de Cuentas con MOP = 07 al momento de la consulta	N	2	F
01	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 06 Número de Cuentas con MOP = 06 al momento de la consulta	N	2	F
02	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 05 Número de Cuentas con MOP = 05 al momento de la consulta	N	2	F
03	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 04 Número de Cuentas con MOP = 04 al momento de la consulta	N	2	F
04	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 03 Número de Cuentas con MOP = 03 al momento de la consulta	N	2	F
05	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 02 Número de Cuentas con MOP = 02 al momento de la consulta	N	2	F
06	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 01  Número de Cuentas con MOP = 01 al momento de la consulta	N	2	F
07	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 00 Número de Cuentas con MOP = 00 al momento de la consulta	N	2	F
08	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = UR  Número de Cuentas con MOP = UR al momento de la consulta	N	2	F



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
09	NÚMERO DE CUENTAS  Número total de Cuentas registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
10	NÚMERO DE CUENTAS DE PAGOS FIJOS E HIPOTECARIO  Número total de Cuentas de Pagos Fijos (I) e Hipotecarios (M) registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
11	NÚMERO DE CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO  Número total de Cuentas Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O) registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
12	NÚMERO DE CUENTAS CERRADAS  Número total de Cuentas con fecha de cierre registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
13	NÚMERO DE CUENTAS CON MOROSIDAD ACTUAL  Número total de Cuentas con MOP Actual = 02, 03, 04, 05, 06, 07,96, 97 y 99 registradas en el expediente del Cliente.	N	4	F
14	NÚMERO DE CUENTAS CON HISTORIAL DE MOROSIDAD  Número total de cuentas con MOP actual = UR o 01 que tienen MOP histórico = 02, 03, 04, 05, 06, 07, 96, 97 y 99 en la historia de pagos.  Cuando una cuenta históricamente registra varias veces el valor de 02 ó 03 ó 04 ó 05 ó 06 ó 07 ó 96 ó 97 ó 99 sólo se contarán una vez.  Se consideran hasta 72 meses de historia de la cuenta, si se cuenta con ella.  Cuando se consulta el Reporte de Crédito el cálculo considera la información de todas las Sociedades de Información Crediticia.	N	4	F
15	NÚMERO DE CUENTAS EN ACLARACIÓN  Número de cuentas con CLAVE DE OBSERVACION = AD "Cuenta en Aclaración"	N	2	F
16	NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONSULTA  Número de solicitudes de consulta al expediente del Cliente en los últimos 6 meses a partir de la fecha de la consulta actual.	N	2	F
17	NUEVA DIRECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 60 DÍAS Indica si la o las direcciones actuales del Cliente han sido recibidas en los últimos 60 días. Los valores permitidos son:  Y = Si N = No  Cuando se consulta el Reporte de Crédito el cálculo considera la información de todas las Sociedades de Información Crediticia.	А	1	F



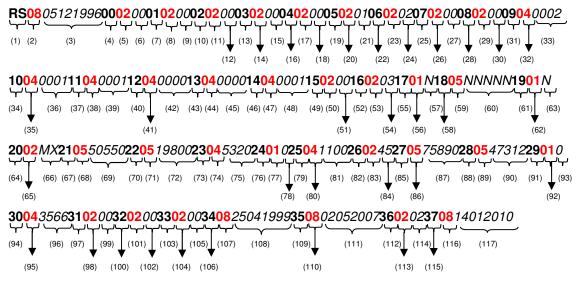
Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	MENSAJE DE ALERTA  Corresponde a cuatro mensajes que advierten sobre inconsistencias entre la			
18	información de la consulta y la información contenida en el expediente del Cliente.  Cada posición en este campo contiene una "Y" para indicar si existe inconsistencia de acuerdo a la lista, o "N" para indicar que no existe inconsistencia.  La siguiente lista describe la posición y la descripción de la inconsistencia correspondientes a cada posición:  Posición 1 = Aparece Fecha de defunción en la base de datos.  Posición 2 = RFC del cliente no corresponde al RFC de la base de datos.  Posición 3 = Dirección no corresponde a la de la base de datos.  Posición 4 = Existe información adicional en el Buró de Crédito Comercial.  Posición 5 = Dirección inválida en la consulta.  Posición 6 = Usuario con menos de 5 mil registros en el expediente.  Posición 7 a 8 = Uso futuro (no se presentan actualmente)  El sistema proporciona NNNNN en el campo cuando no existe ningún mensaje de alerta.  Cuando se consulta el Reporte de Crédito el cálculo considera la información de todas las Sociedades de Información Crediticia.	Α	8	V
19	DECLARATIVA Indica si existe una "Declarativa" del Consumidor, los valores permitidos son: Y = Si N = No	Α	1	F
	MONEDA DEL CREDITO			
20	Indica la moneda en la que fue otorgado el Crédito al Cliente.  Los posibles valores que puede reportarse son:  MX = Pesos Mexicanos  N\$ = Pesos Mexicanos  UD = Unidades de Inversión (UDI's)  US = Dólares Americanos	Α	2	F
	TOTAL DE CREDITOS MÁXIMOS PARA CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO.			
21	Indica la suma de los importe de "Créditos Máximos" de las cuentas ACTIVAS Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O).  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
	TOTAL DE LÍMITES DE CRÉDITO PARA CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO.			
22	Indica la suma de los importe de "Límites de Crédito" de las cuentas ACTIVAS Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O).  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	9	V
	TOTAL DE SALDOS ACTUALES PARA CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE			
23	PRE-ESTABLECIDO.  Indica la suma de los importe de "Saldo Actual" de las cuentas ACTIVAS Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O).  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.	N	10	V



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
24	TOTAL DE SALDOS VENCIDOS PARA CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO.  Indica la suma de los importe de "Saldo Vencido" de las cuentas ACTIVAS	N	9	V
	Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O).  Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	TOTAL DE IMPORTE DE PAGO PARA CUENTAS REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO.			
25	Indica la suma de los importes de "Importe de Pago" de las cuentas ACTIVAS Revolventes (R) y Sin Límite Pre-establecido (O).	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.  PORCENTAJE DEL LÍMITE DE CRÉDITO UTILIZADO PARA CUENTAS			
	REVOLVENTES Y SIN LÍMITE PRE-ESTABLECIDO			
26	Indica el porcentaje del Límite de Crédito utilizado de todas las cuentas Revolventes (R).	N	3	v
	Se obtiene dividiendo de la suma total del campo "Saldo Total" (de cuentas Revolventes (R) y de Sin Límite Pre-establecido (O) ACTIVAS), entre la suma total del campo" Límite de Crédito" de las mismas cuentas.		· ·	
	El resultado es redondeado expresado en porcentaje.			
	TOTAL DE CRÉDITOS MÁXIMOS PARA CUENTAS DE PAGOS FIJOS E HIPOTECARIOS			
27	Indica la suma de los importe de "Créditos Máximos" de las cuentas ACTIVAS de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M).	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	TOTAL DE SALDOS ACTUALES PARA CUENTAS DE PAGOS FIJOS E HIPOTECARIOS			
28	Indica la suma de los importe de "Saldo Actual" de las cuentas ACTIVAS de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M).	N	10	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	TOTAL DE SALDOS VENCIDOS PARA CUENTAS DE PAGOS FIJOS E HIPOTECARIOS			
29	Indica la suma de los importe de "Saldo Vencido" de las cuentas ACTIVAS de Pagos Fijos (I) e Hipotecario (M).	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
	TOTAL DE IMPORTE DE PAGO PARA CUENTAS DE PAGOS FIJOS E HIPOTECARIOS.			
30	Indica la suma de los importes de "Importe de Pago" de las cuentas ACTIVAS de Pagos Fijos (I) e Hipotecario ( $\mathbf{M}$ ).	N	9	V
	Nota: El símbolo de más ("+") se puede mostrar al final de la cantidad.			
31	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 96 Número de Cuentas con MOP = 96 al momento de la consulta	N	2	F
32	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 97  Número de Cuentas con MOP = 97 al momento de la consulta	N	2	F
33	NÚMERO DE CUENTAS CON MOP = 99  Número de Cuentas con MOP = 99 al momento de la consulta	N	2	F
	Numero de Gueritas con MOP = 99 al momento de la consulta			



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Тіро	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
34	FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA MÁS ANTIGUA Fecha de apertura de la cuenta más antigua.	N	8	F
35	FECHA DE APERTURA DE LA CUENTA MÁS RECIENTE Fecha de apertura de la cuenta más reciente		8	F
36	NÚMERO DE SOLICITUDES DEL INFORME BURÓ  Número de consultas realizadas al expediente, no incluye la consulta actual.		2	F
37	FECHA DE LA CONSULTA MAS RECIENTE Indica la fecha más reciente en que se consultó el expediente del Cliente, no se incluye la consulta actual.	N	8	F
38	NÚMERO DE CUENTAS EN DESPACHO DE COBRANZA O ADMINISTRADORA DE CARTERA.  Número de cuentas que reportan Despachos de Cobranza o Administradoras de Cartera con KOB= YY.	N	2	F
39	FECHA DE APERTURA MAS RECIENTE DE UNA CUENTA EN DESPACHO DE COBRANZA O ADMINISTRADORA DE CARTERA  Contiene la fecha de apertura de la cuenta más reciente que se encuentra en Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera.		8	F
40	NÚMERO DE SOLICITUDES DEL INFORME BURÓ REALIZADAS POR DESPACHOS DE COBRANZA O ADMINISTRADORA DE CARTERA  Número de consultas realizadas por Despachos de Cobranza o Administradoras de Cartera al expediente del Cliente, no se incluye la consulta actual.	Ν	2	F
41	FECHA DE LA CONSULTA MÁS RECIENTE REALIZADA POR UN DESPACHO DE COBRANZA O ADMINISTRADORA DE CARTERA  Indica la fecha más reciente en que se consultó el expediente del Cliente realizada por un Despacho de Cobranza o Administradora de Cartera con KOB = YY, no se incluye la consulta actual.	N	8	F
Suma longitudes máximas de campos			04 Byte	
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos  Total longitud máxima del segmento			172 Bytes 376 Bytes	
Total longitud maxima dei segmento			, o byte	,3



JULIO 2020 99 / 179

# BURO DE CREDITO (TransUnion de México, S.A. SIC) INTL13 / CONSULTA Y RECEPCIÓN DEL INFORME BURÓ MANUAL TÉCNICO/ PERSONAS FÍSICAS



- (1) Etiqueta o nombre del campo: RS Fecha de Integración en la Base de Datos
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 05121996
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Número de Cuentas con MOP = 07
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 00
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Número de Cuentas con MOP = 06
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: 00
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 02 Número de Cuentas con MOP = 05
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso: 00
- (13) Etiqueta o nombre del campo: 03 Número de Cuentas con MOP = 04
- (14) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (15) Dato del campo, en este caso: 00
- (16) Etiqueta o nombre del campo: 04 Número de Cuentas con MOP = 03
- (17) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (18) Dato del campo, en este caso: 00
- (19) Etiqueta o nombre del campo: 05 Número de Cuentas con MOP = 02
- (20) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (21) Dato del campo, en este caso: 00
- (22) Etiqueta o nombre del campo: 06 Número de Cuentas con MOP = 01
- (23) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- 24) Dato del campo, en este caso: 02
- (25) Etiqueta o nombre del campo: 07 Número de Cuentas con MOP = 00
- (26) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (27) Dato del campo, en este caso: 00
- (28) Etiqueta o nombre del campo: 08 Número de Cuentas con MOP = UR
- (29) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (30) Dato del campo, en este caso: 00
- (31) Etiqueta o nombre del campo: 09 Número de Cuentas
- (32) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (33) Dato del campo, en este caso: 0002
- (34) Etiqueta o nombre del campo: 10 Número de Cuentas de Pagos Fijos e Hipotecario
- (35) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (36) Dato del campo, en este caso: 0001
- (37) Etiqueta o nombre del campo: 11 Número de Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre-establecido
- (38) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (39) Dato del campo, en este caso: 0001
- (40) Etiqueta o nombre del campo: 12 Número de Cuentas Cerradas
- (41) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (42) Dato del campo, en este caso: 0000
- (43) Etiqueta o nombre del campo: 13 Número de Cuentas con Morosidad Actual
- (44) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres



- (45) Dato del campo, en este caso: 0001
- (46) Etiqueta o nombre del campo: 14 Número de Cuentas con Historial de Morosidad
- (47) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (48) Dato del campo, en este caso: 0001
- (49) Etiqueta o nombre del campo: 15 Número de Cuentas en Aclaración
- (50) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (51) Dato del campo, en este caso: 00
- (52) Etiqueta o nombre del campo: 16 Número de solicitudes de Consulta
- (53) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (54) Dato del campo, en este caso: 03
- (55) Etiqueta o nombre del campo: 17 Nueva Dirección en los últimos 60 días
- (56) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter
- (57) Dato del campo, en este caso: N
- (58) Etiqueta o nombre del campo: 18 Mensaje de Alerta
- (59) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (60) Dato del campo, en este caso: NNNNN
- (61) Etiqueta o nombre del campo: 19 Declarativa
- (62) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 carácter
- (63) Dato del campo, en este caso: N
- (64) Etiqueta o nombre del campo: 20 Moneda del Crédito
- (65) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (66) Dato del campo, en este caso: MX
- (67) Etiqueta o nombre del campo: 21 Total de Créditos Máximos para cuentas Revolventes y Sin Límite Preestablecido
- (68) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (69) Dato del campo, en este caso: 50550
- (70) Etiqueta o nombre del campo: 22 Total de Límites de Créditos para cuentas Revolventes y Sin Límite Preestablecido
- (71) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (72) Dato del campo, en este caso: 19800
- (73) Etiqueta o nombre del campo: 23 Total de Saldos Actuales para cuentas Revolventes y Sin Límite Preestablecido
- (74) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (75) Dato del campo, en este caso: 5320
- (76) Etiqueta o nombre del campo: 24 Total de Saldos Vencidos para cuentas Revolventes y Sin Límite Preestablecido
- (77) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter
- (78) Dato del campo, en este caso: 0
- (79) Etiqueta o nombre del campo: 25 Total de Importe de Pago para cuentas Revolventes y Sin Límite Preestablecido
- (80) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (81) Dato del campo, en este caso: 1100
- (82) Etiqueta o nombre del campo: 26 Porcentaje del Límite de Crédito utilizado para Cuentas Revolventes y Sin Límite Pre-establecido
- (83) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (84) Dato del campo, en este caso: 45



- (85) Etiqueta o nombre del campo: 27 Total de Créditos Máximos para cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios
- (86) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (87) Dato del campo, en este caso: 75890
- (88) Etiqueta o nombre del campo: 28 Total de Saldos Actuales para cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios
- (89) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (90) Dato del campo, en este caso: 47312
- (91) Etiqueta o nombre del campo: 29 Total de Saldos Vencidos para cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios
- (92) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracter
- (93) Dato del campo, en este caso: 0
- (94) Etiqueta o nombre del campo: 30 Total Importe de Pago para cuentas de Pagos Fijos e Hipotecarios
- (95) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 4 caracteres
- (96) Dato del campo, en este caso: 3566
- (97) Etiqueta o nombre del campo: 31 Número de Cuentas con MOP = 96
- (98) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (99) Dato del campo, en este caso: 00
- (100) Etiqueta o nombre del campo: 32 Número de Cuentas con MOP = 97
- (101) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (102) Dato del campo, en este caso: 00
- (103) Etiqueta o nombre del campo: 33 Número de Cuentas con MOP = 99
- (104) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (105) Dato del campo, en este caso: 00
- (106) Etiqueta o nombre del campo: 34 Fecha de Apertura de la Cuenta más Antigua
- (107) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (108) Dato del campo, en este caso: 25041999
- (109) Etiqueta o nombre del campo: 35 Fecha de Apertura de la Cuenta más Reciente
- (110) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (111) Dato del campo, en este caso: 02052007
- (112) Etiqueta o nombre del campo: 36 Número de Solicitudes del Informe Buró
- (113) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (114) Dato del campo, en este caso: 02
- (115) Etiqueta o nombre del campo: 37 Fecha de la Consulta más Reciente
- (116) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (117) Dato del campo, en este caso: 14012010

JULIO 2020 102 / 179



## Hawk

**Hawk** hace uso de los datos enviados en la consulta del **Reporte de Crédito**, así como la información contenida en el expediente del Cliente como datos generales del Cliente, domicilio y referencias de cuentas, para validar si existe alguna coincidencia con los datos registrados en el producto, en caso de existir coincidencia se pueden presentar los siguientes tipos de mensajes:

- Prevención de fraude. Son datos reportados en la base de datos de Hawk por las propias Instituciones Otorgantes de crédito de acuerdo con los siguientes tipos de anomalía: quebranto, identificación asociada a robo de identidad, teléfono asociado a robo de identidad, dirección asociada a robo de identidad, quebranto First Party, quebranto Bust Out, robo de identidad, información sospechosa, alto riesgo en sector Automotriz e Información reportada en Vigilante.
- SAT 69, SAT 69 B. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) proporciona la información relacionada con adeudos de contribuyentes al SAT considerados como créditos en firme (SAT 69), así como emisores de facturas que carecen de sustento formal para su generación de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación (SAT 69 B).
- Actividades Vulnerables. Se consideran las mencionadas en el art. 17 de la Ley Federal para la
  Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI); dichas
  actividades son susceptibles de ser utilizadas por la delincuencia organizada para lavado de dinero
  procedente de actividades ilícitas (Notarios, Corredores Públicos, Líderes Sindicales y Donatarios).
- Servidores Públicos Sancionados (SPS). Se presenta el mensaje cuando el nombre del Cliente ha
  sido reportado como un Servidor Público Sancionado. El tipo de falta y sanción se hace público a través
  de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las Leyes de Federal de Responsabilidades
  Administrativas de los Servidores Públicos y la Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- **Funcionario Público.** Identifica personas que no son reconocidos como PEP's (Personas Expuestas Políticamente) en cargos de función pública.
- Familiar de Funcionario. Identifica a familiares de personas en cargos de función pública.
- Información reportada en Dun & Bradstreet. Los mensajes de este tipo identifican cuando el nombre
  o domicilio del Cliente está reportado en el Sistema de Prevenciones del Buró de Crédito para Personas
  Morales y Persona Físicas con Actividad Empresarial y refiere a que el dato está asociado a una clave
  de alta morosidad.
- PGJ. La Procuraduría General de Justicia emite una lista estatal de personas buscadas.
- PGR. Programa de recompensas Federal que emite una lista de personas buscadas.
- Comunicados PGR. La Procuraduría General de la República emite comunicados federales de personas prófugas.
- Interpol. Emite notificaciones sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.
- Información de Juicios. Se presenta cuando el nombre del Cliente consultado está asociado a un juicio de tipo civil, familiar o penal como demandado.



#### Grupo PLD / FT

- OFAC. Se presentan cuando el nombre o razón social del empleo del Cliente está reportado por la
  Oficina de Control de Activos de Extranjeros (Office of Foreign Assets Control OFAC) del Departamento
  del Tesoro de Estados Unidos.
  - OFAC es el órgano que administra las sanciones económicas y comerciales contra países extranjeros específicos, organizaciones patrocinadoras del terrorismo y narcotraficantes internacionales.
  - La Oficina de Control de Activos Extranjeros monitorea individuos y entidades designadas como sospechosas o prohibidas de hacer negocios en Estados Unidos. Esto incluye países con embargos o sanciones prohibiendo la transacción de negocios con los mismos. Dadas estas características se puede encontrar información de nacionales y extranjeros.
- Personas Expuestas Políticamente (PEP). Se presentan cuando el nombre del Cliente consultado está reportado como Persona Expuesta Políticamente en activo o inactivo.
- Personas Expuestas Políticamente Internacionales. La Agencia Central de Inteligencia emite un listado por países que incluye a las personas que ocupan un cargo de relevancia a nivel internacional.
- **ONU.** El Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas emite las resoluciones donde se expresan las medidas, opiniones o directivas dadas a los países miembros.

#### Inconsistencia en datos.

 Hawk verifica la congruencia de los datos con el propósito de validar su correspondencia. Por ejemplo: la relación del domicilio o el teléfono contra la zona postal (cuando es teléfono fijo). Cuando hay una diferencia, se presenta un mensaje con el propósito de que el Usuario confirme los datos de su Cliente.

Los mensajes de Hawk están estructurados de la siguiente manera:

 Código de identificación: está compuesto por tres números, donde las primeras dos posiciones refieren al tipo de anomalía; la tercera refiere al tipo de responsabilidad con la que está asociado el dato como fue reportado: titular, promotor del crédito (funcionario de la propia Institución Otorgante), persona relacionada – referencia personal o familiar.

Origen de la información: cada mensaje está identificado por la fuente de datos:

- Prevención de Fraudes: identificador genérico del tipo de Otorgante de Crédito que el dato a la base de datos de Hawk; ejemplos: BANCO, DEPARTAMENTAL, AUTOMOTRIZ.
- Servidores Públicos Sancionados: el identificador es SERV. PUB. SANC.
- Funcionario Público y Familiar de Funcionario: el identificador es BURÓ de CRÉDITO.
- Información reportada en Dun & Bradstreet: el identificador es PREVENCIONES PM.
- Información de Juicios: el identificador es INF. DE JUICIOS.
- OFAC: identifica el dato cuando es reportado por Oficina de Control de Activos de Extranjeros (Office of Foreign Assets Control – OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.



- Personas Expuestas Políticamente y Funcionarios Públicos: el identificador es BURÓ DE CRÉDITO.
- Inconsistencia en datos e internos del sistema: BURÓ DE CRÉDITO.
- Dato que hizo coincidencia: de acuerdo con el tipo de mensaje Hawk se presenta el segmento del Reporte de Crédito donde está ubicado el dato que hace coincidencia y el nombre del dato; al decir segmento nos referimos a una de las siguientes secciones: Datos Generales, Domicilio Particular o de Empleo, Créditos.

En el caso de la información de Juicios y Servidores Públicos Sancionados cuando se presenta un mensaje, éste invariablemente está asociado al nombre de la personas consultada; porque en estas fuentes de información no se reportan domicilios o referencias personales (RFC, fecha de nacimiento).

## Segmento de Hawk Alert - HI

Este Segmento se presenta solo si se adquirió el producto.

**Hawk** alerta de posibles acciones fraudulentas en el proceso de la solicitud del **Informe Buró**. Contiene el resumen de la información en el expediente del Cliente

**Hawk HI (Hawk Inquiry)** utiliza una base de datos donde los Usuarios han reportado datos (nombres, domicilios, teléfonos, cuentas) ligados a operaciones fraudulentas y genera mensajes de prevención en caso de existir coincidencia en los datos utilizados en la consulta para obtener el Informe Buró.

Puede no presentarse aunque se haya adquirido el producto HAWK si no tiene coincidencia.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
Н	FECHA DE REPORTE  Fecha en que la que fue reportado el posible fraude en la base de datos de Hawk por un Usuario.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año	N	8	F
00	CÓDIGO DE LA PREVENCIÓN Código para tipificar la prevención.	N	3	F
01	TIPO DE USUARIO  Nombre genérico del Usuario que reportó el probable fraude.		16	V
02	MENSAJE  Descripción de la prevención.  Para conocer más detalle sobre los mensajes de prevenciones Hawk, consultar Anexo 7-Claves de Hawk del presente manual.  La recurrencia de mensajes de Hawk es ilimitada. Únicamente los mensajes relacionados con Información de Juicios están limitados a 20 recurrencias.	AN	48	V



En el siguiente ejemplo se explica la estructura del segmento Hawk cuando se presenta coincidencias por OFAC; es importante indicar que los Segmentos HI y HR tienen la misma estructura, sólo se diferencian por su nombre para identificar el origen de la coincidencia.

#### Ejemplo de mensaje OFAC

HI 08 11122015 00 03 500 01 16 OFAC 0248 DATOS GENERALES - COINCIDENCIA POR NOMBRE

Etiqueta	Descripción	Interpretación			
HI08 HR08	Fecha de la publicación de la información.	Identificador del inicio del segmento Hawk en el Reporte de Crédito:			
		HI: se presenta cuando uno de los datos utilizados en la consulta del Reporte de Crédito hizo coincidencia con información reportada en Hawk.			
		<b>HR</b> : se presenta cuando uno de los datos contenidos en el expediente del Cliente consultado hizo coincidencia con información reportada en Hawk.			
		08 se refiere a la longitud del campo.			
		<u>11122015</u> = 11 de diciembre de 2015			
00	Refiere al código de la causa de la irregularidad.  La longitud del campo es de 3 posiciones.	<b>500</b> = código para identificar información reportada en OFAC.			
01	Nombre genérico para identificar la fuente de información de la clave Hawk que se presenta.	OFAC			
02	Identifica el dato que hizo coincidencia; puede presentarse por nombre de la persona consultad o por la razón social del domicilio.	Identifica el dato que hizo coincidencia. Las variantes que pueden presentarse son:  Nombre Alias Razón Social del empleo Domicilio Teléfono Identificación			

#### Otro ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: HI Fecha de publicación de la información
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 11122015
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Código de la prevención (Refiere al código de la causa de la irregularidad).
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 3 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 500 (código para identificar información reportada en OFAC).
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Nombre genérico para identificar la fuente de la información de la clave
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 16 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: OFAC
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 02 Descripción de la Información
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 48 caracteres



(12) - Dato del campo, en este caso: DATOS GENERALES-COINCIDENCIA POR NOMBRE

## Segmento de Hawk Alert - HR

Este Segmento se presenta solo si se adquirió el producto.

**Hawk** alerta de posibles acciones fraudulentas en el proceso de la solicitud del Informe Buró. Contiene el resumen de la información en el expediente del Cliente

**Hawk HR (Hawk Response)** utiliza una base de datos donde las Instituciones han reportados datos (nombres, domicilios, teléfonos, cuentas) ligados a operaciones fraudulentas y genera mensajes de prevención en caso de existir coincidencia en los datos del Informe Buró.

Puede no presentarse aunque se haya adquirido el producto HAWK si no tiene coincidencia.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
HR	FECHA DE REPORTE  Fecha en que la que fue reportado el posible fraude en la base de datos de Hawk por un Usuario.  El formato es DDMMAAAA:  DD: número entre 01- 31  MM: número entre 01-12  AAAA: año		8	F
00	CÓDIGO DE LA PREVENCIÓN  Código para tipificar la prevención.	N	3	F
01	TIPO DE USUARIO  Nombre genérico del Usuario que reportó el probable fraude.	AN	16	V
02	MENSAJE  Descripción de la prevención.  Para conocer más detalle sobre los mensajes de prevenciones Hawk, consultar Anexo 7-Claves de Hawk del presente manual.  La recurrencia de mensajes de Hawk es ilimitada. Únicamente los mensajes relacionados con Información de Juicios están limitados a 20 recurrencias.	AN	48	٧

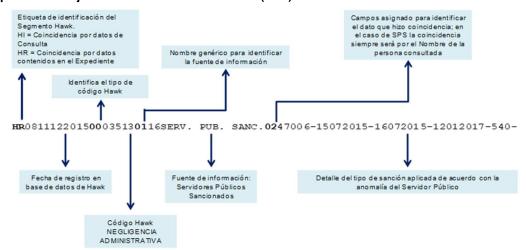
Suma longitudes máximas de campos	75 Bytes	
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	16 Bytes	
Total longitud máxima del segmento	91 Bytes	

En el siguiente ejemplo se explica la estructura del segmento Hawk cuando se presenta coincidencias por Servidores Públicos Sancionados; es importante indicar que los Segmentos HI y HR tienen la misma estructura, sólo se diferencian por su nombre para identificar el origen de la coincidencia.

JULIO 2020 107 / 179



## Ejemplo de mensaje Servidor Público Sancionado (SPS)



Etiqueta	Descripción	Interpretación		
	Fecha de registro de la sanción en la base de datos.	Identificador del inicio del segmento Hawk en el Reporte de Crédito:		
HI08 HR08		HI: se presenta cuando uno de los datos utilizados en la consulta del Reporte de Crédito hizo coincidencia con información reportada en Hawk.		
		<b>HR</b> : se presenta cuando uno de los datos contenidos en el expediente del Cliente consultado hizo coincidencia con información reportada en Hawk.		
		08 se refiere a la longitud del campo.		
		<u>11122015</u> = 11 de diciembre de 2015.		
		Se pueden presentar los siguientes códigos:		
		510 = Abuso de autoridad		
	Refiere al código de la causa de la irregularidad.  La longitud del campo es de 3 posiciones.	511 = Cohecho o extorsión		
00		<b>512</b> = Incumplimiento en declaración de situación patrimonial		
		513 = Negligencia administrativa		
		514 = Violación leyes y normatividad presupuestal		
		515 = violación procedimientos de contratación		
01	Al tratarse de Servidores Públicos Sancionados invariablemente se presenta la referencia al Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS)	La longitud es de 16 posiciones. Genérico: SERV. PUB. SANC.		

JULIO 2020 108 / 179



Etiqueta	Descripción	Interpretación		
Etiqueta  02	Mensaje que identifica los siguientes rubros en orden: Sanción impuesta, Fecha de Resolución, Causa, Monto, Fecha Inicio y Fecha Termino.	Se pueden presentar los siguientes códigos para los tipos de sanción:  001 = Amonestación privada  002 = Amonestación pública  003 = Apercibimiento privado  004 = Apercibimiento público  005 = Destitución  006 = Inhabilitación  007 = Sanción económica  008 = Suspensión		
		De acuerdo con el tipo de sanción se presentan datos complementarios; ver interpretación de la etiqueta 02 al término de esta tabla.		

#### Interpretación de la etiqueta 02 – detalle del mensaje

HI080302201100035130116SERV. PUB. SANC.0219001 - -0--03112010-

**001** = tipo de sanción – AMONESTACIÓN PRIVADA

03112010 = fecha de resolución de la sanción

HR081512201000035100116SERV. PUB. SANC.0219002-10092010- - -0-

002 = tipo de sanción - AMONESTACIÓN PUBLICA

10092010 = fecha de resolución de la sanción

HI083105201500035110116SERV. PUB. SANC.0219003-24052015- - -0-

003 = tipo de sanción - APERCIBIMIENTO PRIVADO

24052015 = fecha de resolución de la sanción

HR083108201500035120116SERV. PUB. SANC.0219004-29042015- - -0-

004 = tipo de sanción - APERCIBIMIENTO PUBLICO

29042015 = fecha de resolución de la sanción

HR081509201500035130116SERV. PUB. SANC.0219**005**-15072015- - -0-

005 = tipo de sanción - DESTITUCIÓN

15072015 = fecha de resolución de la sanción

HI083110201500035140116SERV. PUB. SANC.0235006-15072015-16072015-12012017-546-

006 = tipo de sanción – INHABILITACIÓN

15072015 = fecha de resolución de la sanción

16072015 = fecha de inicio de la inhabilitación

12012017 = fecha de termino de la inhabilitación

546 = días naturales de duración de la inhabilitación

JULIO 2020 109 / 179



HI083009201500035150116SERV. PUB. SANC.0225007-15072015- - -0-99665-

007 = tipo de sanción – SANCIÓN ECONÓMICA
15072015 = fecha de resolución de la sanción
99665 = monto de la sanción

HI083006201500035110116SERV. PUB. SANC.0235008-15072015-16072015-12012017-482-

008 = tipo de sanción – INHABILITACIÓN
17042015 = fecha de resolución de la sanción
19052015 = fecha de inicio de la inhabilitación
12092016 = fecha de termino de la inhabilitación
482 = días naturales de duración de la inhabilitación

#### Otro ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del campo: HI Fecha de publicación de la información
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 8 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 11122015
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Código de la prevención (Refiere al código de la causa de la irregularidad).
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 3 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 513 (Negligencia administrativa).
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Nombre genérico para identificar la fuente de la información de la clave
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 16 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: SERV. PUB. SANC.
- (10) Etiqueta o nombre del campo: 02 Descripción de la Información (Ver Interpretación de la etiqueta 02)
- (11) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 35 caracteres
- (12) Dato del campo, en este caso: 006-15072015-16072015-12012017-546

#### Interpretación de la etiqueta 02 – detalle del mensaje

#### HR081112201500035130116SERV. PUB. SANC.02335006-15072015-16072015-12012017-546-

006 = tipo de sanción - INHABILITACIÓN

15072015 = fecha de resolución de la sanción

16072015 = fecha de inicio de la inhabilitación

12012017 = fecha de termino de la inhabilitación

546 = días naturales de duración de la inhabilitación

JULIO 2020 110 / 179



### Segmento de Declarativa del Consumidor - CR

En este Segmento contiene la **Declarativa** del Cliente cuando no está conforme con el resultado de una "Impugnación" o "Reclamación" de una de sus cuentas o créditos reportados por los Usuarios que integran su expediente.

El campo de Declarativa podrá contener declarativas generales o particulares por cada Crédito.

Cuando se trate de una declarativa de un crédito, esta se identificará con la etiqueta "CREDITO01", donde 01 es el número de secuencia correspondiente al orden en que está listado el crédito en el Reporte.

Para limitar cada Declarativa, se incluirán los caracteres (##) al inicio del texto.

En caso de existir un número de declarativas que exceda la longitud del campo, se mostrarán siempre las más recientes y hasta el máximo de longitud disponible.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
CR	TIPO DE SEGMENTO Indica la longitud en bytes o caracteres de la "Declarativa" del Cliente.	N	5	٧
00	DECLARATIVA DEL CLIENTE  Si el Cliente no está conforme con el resultado de la reclamación podrá manifestar en un texto de no más de 1,000 palabras los argumentos que a su juicio considera incorrecta la información a su nombre reportada en el Informe Buró.  Las declarativas se desplegaran de acuerdo con la secuencia de los créditos en el Reporte de Crédito.  El nombre de la etiqueta es "00" y deberá ser seguido nuevamente "00".  La longitud máxima puede ser hasta de 12,000 bytes o caracteres.  Fecha Productiva a partir del 01 de diciembre 2015	A/N	12000	٧
Suma longitudes máximas de campos		12,005 Bytes		es
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos  Total longitud máxima del segmento		8 Bytes 12,013 Bytes		26

### Ejemplo Declarativa por expediente y por Crédito:

CR05002830000 ESTA ES UNA DECLARATIVA DE PRUEBA##CREDITO01 POR CADA CREDITO EL CONSUMIDOR PUEDE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD##CREDITO02 CADA DECLARATIVA PUEDE CONTENER HASTA MIL PALABRAS##CREDITO03 LAS DECLARATIVAS SE DESPLEGARAN DE ACUERDO CON LA SECUENCIA DE LOS CREDITOS EN EL REPORTE DE CREDITO

### Ejemplo de declarativa sólo de créditos:

CR050025000##CREDITO01 POR CADA CREDITO EL CONSUMIDOR PUEDE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD##CREDITO02 CADA DECLARATIVA PUEDE CONTENER HASTA MIL PALABRAS##CREDITO03 LAS DECLARATIVAS SE DESPLEGARAN DE ACUERDO CON LA SECUENCIA DE LOS CREDITOS EN EL REPORTE DE CREDITO



### Segmento de Score - SC

En este segmento se visualiza el resultado del score solicitado por el Usuario.

El resultado de los scores se puede observar como un número positivo de tres posiciones y viene acompañado de uno, dos o hasta tres códigos de razón, para el caso del Score Buró No Hit, el código de razón es de dos posiciones y se presenta en signo negativo, para los scores Buró Prevención de Fraudes y Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito y Score Buró Histórico no existen códigos de razón, respecto a Estimador de Ingresos además de proporcionar el valor de la estimación del ingreso mensual del Cliente, se presentan dos elementos de apoyo para mayor comprensión uno es el intervalo de predicción para el ingreso real y el otro es un identificador de fuentes utilizadas para la construcción de la estimación.

Para conocer mayor detalle de cada uno de los scores y Estimador de Ingresos, favor de contactar con a su Ejecutivo de Cuenta.

Enseguida se detalla el contenido del segmento Score y se explica donde se visualizan los códigos de razón que dieron origen al valor de score calculado y el intervalo que abarca el valor numérico estimado y el código que indica la fuente ocupada cuando se solicita Estimador de Ingresos.

El segmento de Score puede presentar hasta 15 recurrencias.

Etiqueta o Nombre del	Nombre y Descripción del Campo		Longitud	Longitud Fija o Variable
sc	NOMBRE DEL SCORE  Presenta el valor BC Score, para expresar que se solicitó un modelo estadístico (Score o Estimador de Ingresos).	AN	30	V
00	CÓDIGO DEL SCORE  Presenta el código del modelo Score o Estimador de Ingresos solicitado por el Usuario  Este código es el que el Usuario indica en la etiqueta Clave del producto requerido ubicada en el segmento de Encabezado o Inicio y para conocer los posibles valores permitidos, consultar el Anexo 13-Catálogo de Códigos de producto.	N	3	F
01	VALOR DEL SCORE  Presenta el valor del Score calculado o el valor del Estimador de Ingresos solicitado.  En caso de no poder calcularse el Score o Estimador de Ingresos, se indica el código de exclusión (valor negativo) para explicar la causa por la cual no se pudo generar el valor.	Z	4	٧
02	CÓDIGO DE RAZÓN  Para modelos estadísticos de cálculo de Score presenta el primer código de razón para explicar las razones por las que se calculó el score.  Para el modelo estadístico de Estimador de Ingresos se apreciará el límite inferior del intervalo de predicción.	N	3	>

Continúa en la siguiente página.



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo		Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	CÓDIGO DE RAZÓN  Para modelos estadísticos de cálculo de Score se puede presentar el segundo			
03	código de razón para explicar las razones por las que se calculó el score.	N	3	V
	Para el modelo estadístico de Estimador de Ingresos se apreciará el límite superior del intervalo de predicción.			
	CÓDIGO DE RAZÓN			
04	Para modelos estadísticos de cálculo de Score se puede presentar el tercer código de razón para explicar las razones por las que se calculó el score.	N	3	v
0.	Para el modelo estadístico de Estimador de Ingresos se apreciará el código que indica si fuente ocupada para realizar la estimación es 501-información de Buró de Crédito o se trata de la 502 que es información externa.			
06	CÓDIGO DE ERROR Se indica el código de error en caso de que exista.	N	2	V
	Si existe un código de error, no se presentarán los campos 01, 02, 03 y 04.			

Suma longitudes máximas de campos	48 Bytes	
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	28 Bytes	
Total longitud máxima del segmento	76 Bytes	

## Respuesta de Score

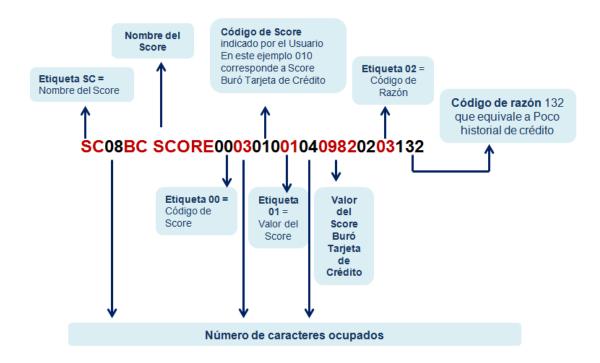
El resultado de los scores se puede observar como un número positivo de tres posiciones y viene acompañado de uno, dos o hasta tres **códigos de razón**, para el caso del Score Buró No Hit, el código de razón es de dos posiciones y se presenta en signo negativo, para los scores: Score Buró Prevención de Fraudes, Score Buró Histórico y Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito no existen códigos de razón, respecto a Estimador de Ingresos además de proporcionar el valor de la estimación del ingreso mensual del Cliente, se presentan dos elementos de apoyo para mayor comprensión uno es el intervalo de predicción para el ingreso real y el otro es un identificador de fuentes utilizadas para la construcción de la estimación.

Enseguida se muestra un ejemplo de respuesta de un score y un ejemplo de respuesta de respuesta de Estimador de ingresos:

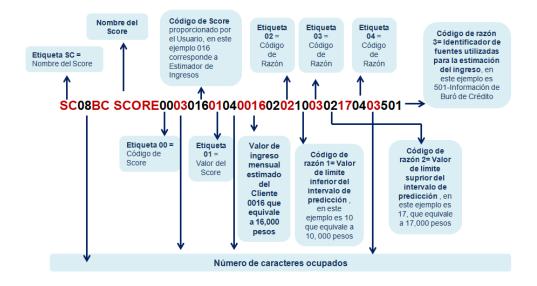
113 / 179



#### Ejemplo de respuesta Score Buró Tarjeta de Crédito



### Ejemplo de respuesta Estimador de Ingresos



JULIO 2020 114 / 179



Como se puede apreciar el ejemplo anterior el ingreso estimado del Cliente es 0016 lo que equivale a 16,000 pesos y el intervalo de predicción comprende de 10 a 17, lo que equivale a que el ingreso se encuentra dentro del intervalo de predicción de 10,000 a 17,000 pesos y que la fuente utilizada para la construcción fue el código 501, lo que significa que la Información de Buró de Crédito.

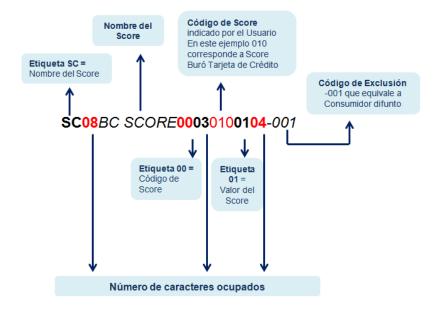
#### Códigos de exclusión

En caso de que se <u>presente un valor negativo de tres dígitos</u>, significa que se trata de un *código de exclusión*; el cual tiene la finalidad de explicar la causa por la cual existe carencia del valor del Score o del Estimador de Ingresos, es importante destacar que cada modelo tiene sus propios códigos de exclusión.

El siguiente cuadro es un extracto de los códigos de exclusión del Score Buró Tarjeta de Crédito

Código de exclusión	Descripción	
-001	Consumidor difunto.	
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP>=04.	
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP>=03.	
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP>=02.	
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").	
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el score.	

A continuación se presenta un ejemplo de como se aprecia el dato de exclusión para Score Buró Tarjeta de Crédito.



JULIO 2020 115 / 179



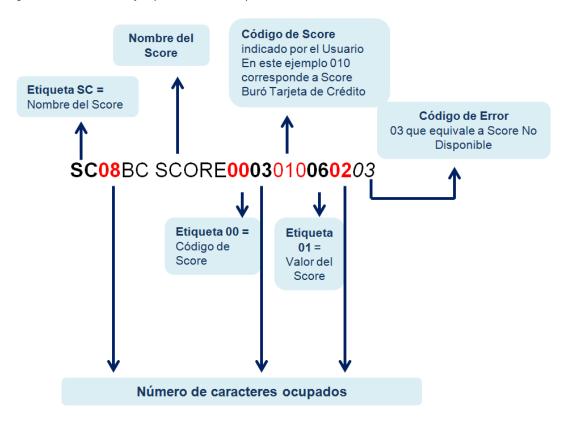
#### Códigos de error

Otro tipo de información que puede presentarse es el *código de error*, que se genera cuando, el sistema no está disponible, la solicitud de Score es invalida o no autorizada.

El siguiente cuadro aplica para todos los scores y Estimador de Ingresos, muestra las posibles causas del error.

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Enseguida se muestra un ejemplo de cómo se aprecia un error.

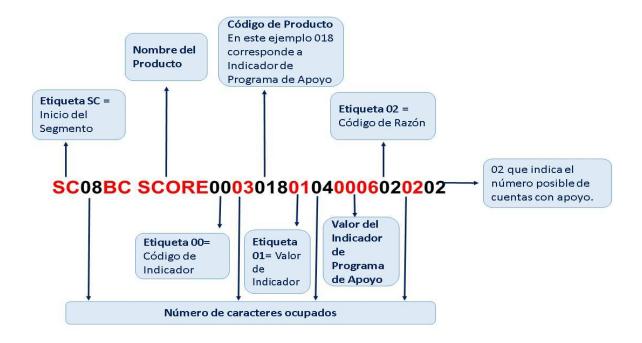


Para el detalle de cada uno de los modelos estádisticos existentes en Buro de Crédito, favor de contactar a su Ejecutivo de Cuenta y consultar el **Anexo 6** – Códigos de razón, exclusión y error para los Scores de Buró de Crédito.

JULIO 2020 116 / 179



#### Ejemplo de respuesta Indicar de Programa de Apoyo



El siguiente resumen presenta los modelos estadísticos disponibles en Buró de Crédito donde se aprecia el nombre del modelo, código para solicitar el score o estimador requerido, rangos de cada modelo y la referencia sobre si el cuentan con códigos de razón:

Nombre del modelo estadístico	Código para solicitar producto	Rangos de valor de score o estimador	Detalle de código de razón
BC Score	507 Informe Buró 007 Reporte de Crédito	456-760	Ver códigos de razón de Bc Score
Score Buró Microfinancieras	509 Informe Buró 009 Reporte de Crédito	464-728	Ver códigos de razón de Score Buró Microfinancieras
Score Buró Tarjeta de Crédito	510 Informe Buró 010 Reporte de Crédito	468-840	Ver códigos de razón de Score Buró Tarjeta de Crédito
Score Buró Telecomunicaciones	511 Informe Buró 011 Reporte de Crédito	466-738	Ver códigos de razón de Score Buró Telecomunicaciones
Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito	512 Informe Buró 012 Reporte de Crédito	0-300	Este score no presenta códigos de razón, únicamente códigos de error y exclusión
Score Buró Prevención de Fraudes	513 Informe Buró 013 Reporte de Crédito	1-999	Este score no presenta códigos de razón, únicamente códigos de error y exclusión
Score Buró No Hit	506 Informe Buró 006 Reporte de Crédito	463-735	Ver códigos de razón de Score Buró No Hit
Score Buró Histórico	517 Informe Buró 017 Reporte de Crédito	290-797	Ver códigos de razón de Score Buró Histórico.
ICC Índice de Capacidad Crediticia	El código varía dependiendo de la combinación deseada	0000 a 0009	Ver códigos de razón de Índice de Capacidad Crediticia
Estimador de Ingresos	516 Informe Buró 016 Reporte de Crédito	0001 a 0061	Ver códigos de razón de Estimador de Ingresos
Indicador de Programa de Apoyo	518 Informe Buró 018 Reporté de Crédito	000-009	Este Indicador sólo presenta un código de razón que se representa por el número de cuentas.



### ICC en la respuesta

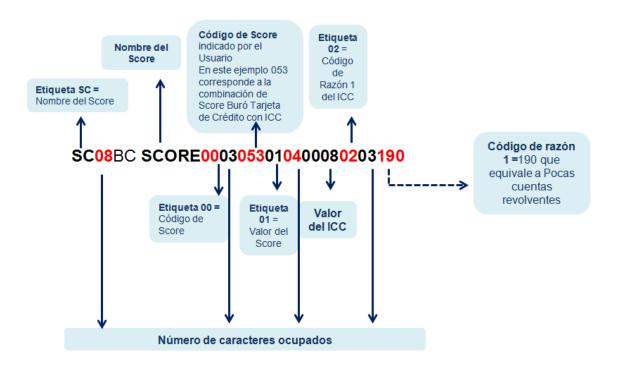
El Índice de Capacidad Crediticia ICC, no se puede solicitar por sí solo, siempre debe estar acompañado de alguno de los Scores principales BC Score, Score Buró Microfinancieras, Score Buró Tarjeta de Crédito o Score Buró Telecomunicaciones o también con el Estimador de Ingresos.

Enseguida se presenta un ejemplo de apreciación de datos cuando se solicita la combinación de Score Buró Tarjeta de Crédito con ICC.

SC08BC SCORE00030530010409820203132

SC08BC SCORE0003053010400080203190

La siguiente figura ilustra el detalle de la segunda línea para interpretar el valor ICC ligado al Score Buró Tarjeta de Crédito.



JULIO 2020 118 / 179



### Segmento de FIN del Informe Buró - ES

Es el Segmento final del Registro del Informe Buró.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
ES	LONGITUD DE TRANSMISIÓN Indica la longitud en bytes o caracteres del Registro de Respuesta, incluye este segmento.	Z	6	>
00	NÚMERO DE CONTROL DE LA CONSULTA Indica el número de control de la Consulta asignado por BURO DE CREDITO. Fecha Productiva apartir del 30 de noviembre 2015.	N	99	>
01	FIN DEL REGISTRO DE RESPUESTA  Contiene los caracteres ***	AN	2	F

Suma longitudes máximas de campos	107 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos	16 Bytes
Total longitud máxima del segmento	123 Bytes

#### Ejemplo:



- (1) Etiqueta o nombre del Segmento: ES Longitud de Transmisión
- (2) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres.
- (3) Dato del campo, en este caso: 02060
- (4) Etiqueta o nombre del campo: 00 Número de Control de la Consulta
- (5) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 9 caracteres
- (6) Dato del campo, en este caso: 044979158
- (7) Etiqueta o nombre del campo: 01 Fin del Registro de Respuesta
- (8) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (9) Dato del campo, en este caso: \*\*

JULIO 2020 119 / 179



# Descripción del Archivo de Respuesta de INTL 13- ERROR

Cuando el sistema de Buró de Crédito detecta un problema durante el proceso de consulta, no será posible dar como respuesta el Informe Buró, en este caso se responderá con el **Registro de Error.** 

Este Registro de Error se presentará en lugar del Registro de Respuesta.

El formato del Registro de Error del **Formato INTL 13**, está constituido hasta por **4 Segmentos** o partes para facilitar su lectura y manipulación.

Identificación o ID del Segmento	Segmento	Número de veces que se puede presentar
ERRR	Inicio de registro de Error	1 vez
UR	Referencia de error del Usuario	1 vez
AR	Referencia de error de Autenticación	1 vez
ES	Fin del registro	1 vez

Los segmentos UR y AR, se presentarán de acuerdo al tipo de error que el sistema de Buró de Crédito haya detectado.

JULIO 2020 120 / 179



# Segmento de Inicio - ERRR

Este Segmento es el inicio del Registro, independientemente del tipo de error que el sistema haya encontrado.

Nombre y Descripción del Campo		Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
ETIQUETA DEL SEGMENTO Se reportan las letras ERRR.		4	F

Total longitud máxima del segmento	4 Bytes
------------------------------------	---------

JULIO 2020 121 / 179



# Segmento de Referencia de Error del Usuario - UR

Este Segmento se presenta cuando el sistema de Buró de Crédito detecta error(es) en el registro de la Consulta que elaboró el Usuario, identificando la(s) razón(es) por las cuales no es posible presentar el Informe Buró.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
UR	NÚMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR  Indica el valor proporcionado por el Usuario en el campo "Número de Referencia del Operador" del Segmento de "Encabezado o Inicio" del Registro de Consulta.  Puede reportarse blancos, si así lo indicó el Usuario.		25	F
00	SOLICITUD DEL CLIENTE ERRÓNEA  Este valor se reporta solamente a Usuarios LU6.2. (CPU SNA).  Contiene el valor enviado en las posiciones 1-4 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.		4	F
01	VERSIÓN PROPORCIONADA ERRÓNEA  Contiene el valor enviado en las posiciones 5-6 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	2	F
02	PRODUCTO SOLICITADO ERRÓNEO  Contiene el valor enviado en las posiciones 32-34 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	3	F
03	CLAVE DE USUARIO O CONTRASEÑA DE ACCESO ERRÓNEA  Contiene el valor enviado en las posiciones 41-50 y 51-58 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado y se presenta cuando alguno de los dos datos es erróneo.	AN	18	V
04	SEGMENTO REQUERIDO NO PROPORCIONADO  Contiene la ETIQUETA del segmento que es Requerido y que no fue proporcionado en el Registro de Consulta.  Si hay más de un segmento Requerido que no se proporcionó, solo se indica el primero no encontrado.	А	2	V
05	ÚLTIMA INFORMACIÓN VALIDA DEL CLIENTE  Puede contener:  La etiqueta del Segmento del último campo reportado correctamente.  La etiqueta del último campo que fue correctamente procesado en ese segmento.  La longitud del último campo que fue correctamente procesado en ese segmento.  Ejemplo, si el campo contiene PA0404 indica el segmento de "Dirección", campo de "Estado" con longitud de 4 bytes o caracteres, fue el último campo que pudo procesar el sistema.	AN	6	F
06	INFORMACIÓN ERRÓNEA PARA CONSULTA  Puede contener:  La etiqueta del Segmento  La longitud del campo  Además de 40 bytes de información del campo que ocasionó el rechazo.  Puede aparecer hasta 5 veces.	AN	46	V

122 / 179

JULIO 2020



Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Тіро	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	VALOR ERRÓNEO EN UN CAMPO RELACIONADO			
	Puede contener :			
	La etiqueta del Segmento			
	La etiqueta del campo			
07	La longitud del campo	AN	92	V
	<ul> <li>La información de hasta 40 bytes del campo que fue rechazado debido a un valor inconsistente con el contenido de otro campo.</li> </ul>			
	<ul> <li>También se proporcionan los mismos datos para el campo relacionado que provocó el rechazo. Este campo se regresará si por ejemplo, el valor de la Clave de estado es erróneo debido al valor en el campo del Código Postal.</li> </ul>			
	ERROR EN EL SISTEMA DE BURO DE CREDITO			
11	En caso de existir un problema con el Sistema de BURO DE CREDITO, se presentará la letra " $\mathbf{Y}$ ".	Α	1	F
	ETIQUETA DE SEGMENTO ERRÓNEA			
12	Puede contener:	Α	2	F
12	La etiqueta del Segmento errónea	^	2	'
	Longitud de la etiqueta errónea			
	ORDEN ERRÓNEO DEL SEGMENTO			
13	<ul> <li>Contiene la etiqueta del último segmento que fue procesado correctamente,</li> </ul>	Α	4	F
13	<ul> <li>Seguido por la etiqueta del primer segmento enviado en desorden.</li> </ul>	^	4	ı
	<ul> <li>El sistema dejará de procesar la información y regresará un Registro de Error después de que encuentra un segmento que está en desorden.</li> </ul>			
14	NÚMERO ERRÓNEO DE SEGMENTOS	Α	2	F
14	Puede contener la etiqueta del Segmento que se envió en varias ocasiones.	A	2	Г
	FALTA CAMPO REQUERIDO			
	Puede contener:			
16	<ul> <li>La etiqueta del Segmento donde se encuentra el campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta.</li> </ul>	AN	4	F
	<ul> <li>La etiqueta del campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta.</li> </ul>			
	Puede incluirse hasta 5 veces.			
	EXPEDIENTE BLOQUEADO PARA CONSULTA (Bloqueado a petición del Consumidor)			
20	En caso de que el expediente se encuentre Bloqueado, se presentará la letra "Y".			
	Ejemplo: UR25referencia del operador <u>20</u> 01 <mark>Y</mark>	Α	1	F
	NOMBRE DEL SEGMENTO UR 25 5118394734567890213459087 20 01 Y			
Suma longitudes máximas de campos			212 Bytes	
Suma de	e longitudes de etiquetas y tamaño de datos	60 Bytes		
Total longitud máxima del segmento			272 Bytes	



# Segmento de Error para Autenticación - AUTENTICADOR - AR

Si se contrató el producto **Autenticador** y en caso de que el sistema haya encontrado errores en la solicitud de la autenticación, el sistema da respuesta a través de este Segmento que describe la causa por la cual no es posible presentar en el Registro de Respuesta el resultado del proceso de Autenticación.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	NÚMERO DE REFERENCIA DEL OPERADOR			
AR	Indica el valor proporcionado por el Usuario en el campo "Número de Referencia del Operador" del Segmento de "Encabezado o Inicio" del Registro de Consulta.	AN	25	F
	Puede reportarse blancos, si así lo indicó el Usuario.			
	SUJETO NO AUTENTICADO			
00	En caso de que los datos proporcionados no coincidan con la información del Sistema de BC, se presenta la leyenda NO AUTENTICADO.	AN	14	F
	CLAVE DE USUARIO O CONTRASEÑA DE ACCESO ERRÓNEA			
03	Contiene el valor enviado en las posiciones 41-54 dentro del Registro de Consulta en el Segmento de Encabezado, si este campo es erróneo.	AN	14	V
	ERROR EN EL SISTEMA DE BURO DE CREDITO			
11	En caso de existir un problema con el Sistema de BURO DE CREDITO, se presentará la letra "Y".		1	F
	ETIQUETA DE SEGMENTO ERRÓNEA			
12	Puede contener:	Α	2	F
	La etiqueta del Segmento errónea	^		'
	Longitud de la etiqueta errónea			
	FALTA CAMPO REQUERIDO			
	Puede contener:			
16	La etiqueta del Segmento donde se encuentra el campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta.	AN	4	F
18	La etiqueta del campo requerido que no se reportó en el Registro de Consulta.			
	Puede incluirse hasta 5 veces.			
	EXPEDIENTE BLOQUEADO (Bloqueado para Consulta a petición del Consumidor)			
	En caso de que el expediente se encuentre Bloqueado, se presentará la leyenda EXPEDIENTE BLOQUEADO.	AN	20	F
	El mensaje aplica, cuando se solicite generación de Reporte de Crédito.			

Suma longitudes máximas de campos	80 Bytes
Suma de longitudes de etiquetas y tamaño de datos 28 Bytes	
Total longitud máxima del segmento	108 Bytes



#### **Ejemplo de SUJETO NO AUTENTICADO:**



- (1) Etiqueta o nombre del Segmento: ERRR
- (2) Etiqueta o nombre del Segmento: AR
- (3) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 25 caracteres.
- (4) Dato del campo, en este caso: Número de Referencia del Operador
- (5) Etiqueta o nombre del campo: 00 Sujeto no Autenticado
- (6) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 14 caracteres
- (7) Dato del campo, en este caso: No Autenticado
- (8) Etiqueta o nombre del Segmento: ES
- (9) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (10) Dato del campo, en este caso: 00066
- (11) Etiqueta o nombre del campo: 00
- (12) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (13) Dato del campo, en este caso: \*\*

#### Ejemplo de ERROR EN E L SISTEMA DE BURO DE CREDITO:



- (2) Etiqueta o nombre del Segmento: AR
- (3) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 25 caracteres.
- (4) Dato del campo, en este caso: Número de Referencia del Operador
- (5) Etiqueta o nombre del campo: 11 error en el Sistema de Buró de Crédito
- (6) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 1 caracteres
- (7) Dato del campo, en este caso: Y
- (8) Etiqueta o nombre del Segmento: ES
- (9) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 5 caracteres
- (10) Dato del campo, en este caso: 00066
- (11) Etiqueta o nombre del campo: 00
- (12) Número de caracteres, incluyendo espacios en blanco que contiene el dato, en este caso tiene 2 caracteres
- (13) Dato del campo, en este caso: \*\*

JULIO 2020 125 / 179



# **ANEXOS**

JULIO 2020 126 / 179



# Anexo 1 – Códigos de Tipo de Negocio o KOB del Usuario

El siguiente catálogo describe los códigos de Tipo de Negocio del Usuario o KOB (Kind of Business), el cual es requerido para construir la Clave del Usuario o Member Code.

Código	Descripción	Nombre Genérico	
AA	Automotriz	AUTOMOTRIZ	
AF	Compañía de Financiamiento Automotriz	AUTOMOTRIZ	
AG	Compañía Agropecuaria	AGROPECUARIO	
АМ	Otros vehículos automotores	OTROS VEHÍCULOS	
ВА	Financiamiento Bancario de Autos	BANCO	
ВВ	Banco	BANCO	
ВС	Tarjeta de Crédito Bancaria	BANCO	
BD	Fianza	FIANZAS	
BE	Crédito Bancario para PFAE	CRED BANCO PFAE	
ВН	Préstamo tipo ""Home Equity""	BANCO	
ВМ	Préstamo Hipotecario Bancario	BANCO	
BP	Procesador de Datos Bancario	PROCESADOR	
BY	Línea de Crédito Bancaria	BANCO	
cc	Tienda de Ropa	TIENDA COMERCIAL	
CE	Crédito NO bancario para PFAE	CRÉDITO PFAE	
со	Identificación de Consultas derivadas de un Producto para Consumidor Final.	CONSULTA MI BURO	
CR	Consumidor Final	CONSUMIDOR FINAL	
DM	Ventas por Correo	TIENDA COMERCIAL	
DS	Tienda Departamental	TIENDA COMERCIAL	
ED	Educación	EDUCACIÓN	
FE	Crédito Financiero NO bancario para PFAE	CRED FINAN PFAE	
FF	Compañía de Préstamos Personales	FINANCIERA	
FT	Factoraje	FACTORAJE	
GG	Tienda de Abarrotes	TIENDA COMERCIAL	
HG	Hipotecario de Gobierno	HIPOTECAGOBIERNO	
НН	Mercancía para Hogar/Oficina	TIENDA COMERCIAL	
II	Seguros	SEGURO	
KK	Contratista o subcontratista	SERVS. GRALES.	
LL	Ferretería / Madereria	TIENDA COMERCIAL	

JULIO 2020 127 / 179



Código	Descripción	Nombre Genérico
LS	Arrendamiento	ARRENDAMIENTO
МС	Cooperativa	COOPERATIVA
МІ	Sector Microfinanciero	MICROFINANCIERA
ММ	Servicios Médicos /Salud	SERVICIO MEDICO
MS	Préstamos personales sector Microfinanciero	MIC CREDITO PERS
NN	Compañía de Viajes/Entretenimiento	CIA Q' OTORGA
00	Empresa Petrolera	COMP PETROLERA
PB	Editorial	EDITORIAL
QM	Préstamo Hipotecario no Bancario	HIPOTECARIA
QU	Unión de Crédito	UNION DE CREDITO
RR	Bienes Raíces	BIENES RAICES
SF	Servicios Fiduciarios	SERV FIDUCIARIOS
SI	Sociedad de Información Crediticia	SIC
SS	Artículos Deportivos	TIENDA COMERCIAL
TF	Fondos y Fideicomisos	FONDOS Y FIDEIC
UT	Compañía de Teléfonos	COMUNICACIONES
UU	Servicios (agua, luz, gas)	SERVICIOS
vv	Gobierno	GUBERNAMENTALES
YY	Despacho de Cobranza	COBRANZA
ZM	Prueba del Usuario	PRUEBA OTORGANTE
ZT	Prueba del Buró de Crédito	PRUEBAS BC



# Anexo 2 – Códigos de Tipo de Contrato o Producto

El siguiente catálogo describe los códigos de Tipo de Contrato o Producto.

Las claves que tienen las letras (PFAE), solo pueden ser usadas para Cuentas o Créditos de Personas Físicas con Actividad Empresarial.

Código	Descripción	
AF	Aparatos /Muebles	
AG	Agropecuario (PFAE)	
AL	Arrendamiento Automotriz	
AP	Aviación	
AU	Compra de Automóvil	
BD	Fianza	
ВТ	Bote / Lancha	
CC	Tarjeta de Crédito	
CE	Cartas de Crédito (PFAE)	
CF	Crédito fiscal	
CL	Línea de Crédito	
СО	Consolidación	
CS	Crédito Simple (PFAE)	
СТ	Con Colateral (PFAE)	
DE	Descuentos (PFAE)	
EQ	Equipo	
FI	Fideicomiso (PFAE)	
FT	Factoraje	
НА	Habilitación o Avío (PFAE)	
HE	Préstamo tipo "Home Equity"	
Н	Mejoras a la casa	
LS	Arrendamiento	
LR	Línea de Crédito Reinstalable	
МІ	Otros	

Código	Descripción	
OA	Otros adeudos vencidos (PFAE)	
PA	Préstamo para Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE)	
РВ	Editorial	
PG	PGUE - Préstamo como garantía de unidades industriales para PFAE	
PL	Préstamo personal	
PN	Préstamo de nómina	
PQ	Quirografario (PFAE)	
PR	Prendario (PFAE)	
PS	Pago de Servicios	
RC	Reestructurado (PFAE)	
RD	Redescuento (PFAE)	
RE	Bienes Raíces	
RF	Refaccionario (PFAE)	
RN	Renovado (PFAE)	
RV	Vehículo Recreativo	
sc	Tarjeta garantizada	
SE	Préstamo garantizado	
SG	Seguros	
SM	Segunda hipoteca	
ST	Préstamo para estudiante	
TE	Tarjeta de Crédito Empresarial	
UK	Desconocido	
US	Préstamo no garantizado	



# Anexo 3 – Clasificación de Puntualidad de Pago – MOP

Las Claves de **Clasificación de Puntualidad de Pago – MOP**, indica el tiempo transcurrido desde que el Cliente debió haber cumplido con el compromiso de pago acordado con el Usuario.

La siguiente tabla describe los códigos de Puntualidad de pago o MOP (Manner of Payment).

Código	Descripción		
UR	Cuenta sin información.  La Cuenta o Crédito no tuvo actividad. No tuvo movimientos de compra o pago. Los saldos son igual a cero.  Principalmente para cuentas revolventes que no tienen saldos pendientes y no tuvieron actividad de compra o pago en el período.		
00	Muy reciente para ser calificada.  La Cuenta o Crédito es de recién apertura y aún no tiene actividad o movimientos en máximo 3 meses. Si tiene más de 3 meses sin actividad desde su apertura, usar el MOP=UR.		
01	Cuenta al corriente, 0 días de atraso de su fecha límite de pago (1 a 29 días transcurridos de su fecha de facturación)		
02	Cuenta con atraso de 1 a 29 días de su fecha límite de pago (30 a 59 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
03	Cuenta con atraso de 30 a 59 días de su fecha límite de pago (60 a 89 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
04	Cuenta con atraso de 60 a 89 días de su fecha límite de pago (90 a 119 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
05	Cuenta con atraso de 90 a 119 días de su fecha límite de pago (120 a 149 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
06	Cuenta con atraso de 120 a 149 días de su fecha límite de pago (150 hasta 180 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
07	Cuenta con atraso de 150 días hasta 12 meses de su fecha límite de pago (181 días a 12 meses transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
96	Cuenta con atraso de más de 12 meses de su fecha de pago y corte o facturación.		
97	Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar.		
99	Fraude cometido por el Cliente		

JULIO 2020 130 / 179



### Anexo 4 – Histórico de Pagos

El **Histórico de Pago** se conforma con cada uno de los códigos de "Puntualidad de pago o MOPs" que se reportan mes tras mes. Se presentan los 24 últimos meses reportados.

Las Claves del **Histórico de Pagos**, indica el tiempo que transcurrió desde que el Cliente debió haber cumplido con el compromiso de pago acordado con el Usuario.

La siguiente tabla describe los códigos de Histórico de Pagos.

Código	Descripción		
D	Información anulada a solicitud del Usuario.		
U	Cuenta sin información. La Cuenta o Crédito no tuvo actividad.		
-	Período no reportado por el Usuario.		
0	Muy reciente para ser calificada. La Cuenta o Crédito es de recién apertura y aún no tiene actividad o movimientos.		
1	Cuenta al corriente, 0 días de atraso de su fecha límite de pago (1 a 29 días transcurridos de su fecha de facturación)		
2	Cuenta con atraso de 1 a 29 días de su fecha límite de pago (30 a 59 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
3	Cuenta con atraso de 30 a 59 días de su fecha límite de pago (60 a 89 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
4	Cuenta con atraso de 60 a 89 días de su fecha límite de pago (90 a 119 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
5	Cuenta con atraso de 90 a 119 días de su fecha límite de pago (120 a 149 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
6	Cuenta con atraso de 120 a 149 días de su fecha límite de pago (150 hasta 180 días transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
7	Cuenta con atraso de 150 días hasta 12 meses de su fecha límite de pago (181 días a 12 meses transcurridos de su fecha de corte o facturación).		
9	Corresponde a MOP = 96 ó 97 ó 99.		
Espacio en Blanco	Periodo eliminado en razón de aplicación de la Ley para Regular a las Sociedad de Información Crediticia.		



### Anexo 5 - Claves de Observación

Las Claves de Observación indican el status de la Cuenta o Crédito al momento de ser reportado a Buró de Crédito.

Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
AD	Cuenta o monto en aclaración directamente con el Usuario	Todos	La cuenta o monto del crédito, se encuentra en aclaración directamente con el Usuario por solicitud del Cliente.
CA	Cuenta al corriente vendida o cedida a un Usuario de una Sociedad de Información Crediticia.	Todos	El Usuario vendió su cartera al corriente o a un tercero Usuario de una Sociedad de Información Crediticia.  La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.  Se deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.  La actualización de la información que envíe el Usuario adquirente o cesionario a las Sociedades de Información Crediticia, respecto de las cuentas o créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse con el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión (Art. 27 Bis de la Ley para las SIC's).
СС	Cuenta cancelada o cerrada	Todos	Crédito cerrado a solicitud del Cliente o por decisión del Usuario.  La cuenta debe reportarse con fecha de cierre y a partir de esa fecha, deja de existir relación jurídica con el Cliente, por lo tanto deja de reportarse a la Sociedad de Información Crediticia.
CD	Disminución del monto a pagar debido a un acuerdo con la Institución y ajuste al plan de pagos.	Hipotecario	El crédito cuenta con un convenio que disminuye su factor de pago.  Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).
CL	Cuenta en cobranza pagada totalmente, sin causar quebranto	Todos	Crédito enviado a cobranza pero actualmente ya está pagado en su totalidad.
со	Crédito en controversia	Todos	Se considerará que un crédito está en controversia cuando exista incertidumbre jurídica sobre la propiedad de los derechos de cobro derivados del mismo, sin importar si el acreditado es persona moral o física.  El crédito en controversia puede estar asociado a diferentes registros reportados por distintos Usuarios, por lo que los historiales de crédito pueden no reflejar con precisión el comportamiento de pago del acreditado. Es necesario que el Usuario analice de manera conjunta los historiales crediticios de dichos registros, considerando para cada período el mejor comportamiento de pago exhibido.  Se recomienda al acreditado acudir a la autoridad correspondiente (CONDUSEF / PROFECO) para recibir mayor orientación al respecto.



Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
	Crédito hipotecario con bien inmueble declarado cómo pérdida parcial o		El bien inmueble ha sido declarado cómo pérdida parcial o total a causa de un desastre natural y la deuda es parcialmente liquidada mediante la ejecución del seguro.
СР	total a causa de catástrofe natural,	Hipotecario	El remanente de la deuda queda pendiente de negociación entre el consumidor y la institución otorgante.
	liquidado		Aplica para créditos hipotecarios.
	parcialmente por pago de Aseguradora.		Productiva a partir de mayo del 2018.
	Crédito hipotecario con bien inmueble		El bien inmueble ha sido declarado cómo pérdida parcial o total a causa de un desastre natural, está en proceso el trámite o sin dictamen de la aseguradora.
СТ	declarado cómo pérdida parcial o	Hipotecario	El usuario deberá de reportar el crédito al corriente durante el tiempo que dura el dictamen
	total a causa de catástrofe natural		Aplica para créditos hipotecarios.
			Productiva a partir de mayo del 2018.
		Todos	El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero Usuario de la Sociedad de Información Crediticia.
cv	Cuenta que no está al corriente vendida o cedida a un Usuario de Buró de Crédito		El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.
			La actualización de la información que envíe el Usuario adquiriente o cesionario a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.
EL	Eliminación de Clave de Observación	Todos	Elimina cualquier Clave de Observación colocada con anterioridad.
FD	Cuenta con fraude atribuible al Cliente	Todos	El crédito se utilizó fraudulentamente por el Cliente y fue declarado conforme a sentencia judicial.
FN	Fraude NO atribuible al Cliente	Todos	El Cliente perdió o le robaron identificaciones, información o tarjetas de crédito con las cuales se cometió un fraude en su contra.
	Fianza pagada		El cliente contrató una Fianza para garantizar el cumplimiento de pago de un producto o servicio.
FP		ada Fianzas	La clave aplica sólo para instituciones del sector Afianzador y cuando el Cliente pagó totalmente el monto reclamado por el Beneficiario a la Afianzadora, sin quedar adeudo alguno.
	Adjudicación y/o aplicación de garantía	Todos	El bien fue adjudicado por el Usuario o se aplicaron las garantías del crédito por falta de pago, mediante un proceso judicial de cobro.
FR			En caso de que el saldo vencido no haya sido cubierto totalmente al momento de la adjudicación del bien, se reportará dicho monto.
GP	Ejecución de Garantía Prendaria o Fiduciaria en Pago por Crédito.	Todos	El pago del crédito se realizó mediante la ejecución de la garantía prendaria o fiduciaria, ya sea por cuenta del otorgante del crédito o a través de un tercero.



Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
IA	Cuenta Inactiva	Revolvente y Sin límite pre- establecido	El crédito está vigente pero el cliente no lo ha utilizado.
IM	Integrante Causante de Mora	Todos	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal causante de mora.
IS	Integrante que fue subsidiado para evitar mora.	Todos	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal subsidiado para evitar la mora de un crédito.  El usuario deberá incorporar la clave solo al integrante del grupo solidario o de banca comunal que haya sido subsidiado para evitar la mora del crédito.
LC	Convenio de finiquito con pago menor a la deuda, acordado con el Cliente (Quita)	Todos	Se negoció el adeudo remanente con base en una quita, condonación o descuento a solicitud del Cliente y/o un convenio de finiquito.  En su caso, el Usuario deberá reportar el monto de la quita, condonación o descuento.  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento y/o del convenio de finiquito para reflejar el nuevo comportamiento de pago.
LG	Pago menor de la deuda por programa institucional o de gobierno, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales (Quita)	Todos	Se negoció el adeudo con base en una quita, condonación o descuento derivado de un programa propio del Usuario o como resultado de un programa de apoyo Gubernamental incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales.  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento, para reflejar el nuevo comportamiento de pago.
LO	En Localización	Todos	El Usuario no ha podido localizar al cliente, titular de la cuenta.
LS	Tarjeta de Crédito robada o extraviada	Revolvente, Sin Límite Pre- establecido	Tarjeta de crédito o de servicios extraviada o robada.  El número de la cuenta de reposición no deberá ser igual al de la tarjeta original.
NA	Cuenta al corriente vendida o cedida a un No Usuario de Buró de Crédito.	Todos	El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero NO Usuario de la Sociedad de Información Crediticia.  La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.  El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, y la fecha en que se celebró la cesión o venta.  La actualización de la información a la Sociedad de Información Crediticia relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.  En caso de que la información no pueda ser actualizada en la Sociedad de Información Crediticia deberá incluir una leyenda que así lo aclare (Art. 27 Bis).



Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
			El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero NO Usuario de una Sociedad de Información Crediticia.
NV	Cuenta vencida vendida a un No	ndida a un No uario de Buró la Sociedad Información	El Usuario deberá incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, y la fecha en que se celebró la venta o cesión.
NV	de la Sociedad de Información Crediticia.		La actualización de la información que envíe el Usuario adquiriente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.
			En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad de Información Crediticia deberá incluir una leyenda que así lo aclare.
PC	Cuenta en Cobranza	Todos	Crédito enviado a despacho de cobranza por falta de pago.
PD	Prórroga otorgada debido a un desastre natural.	Hipotecario	Los apoyos DENA cubren las viviendas que hayan tenido daño masivo, es decir, si además de la casa se dañaron otras con crédito de Entidades Gubernamentales.  Apoyos DENA refiere a programas Gubernamentales donde se otorgan apoyos y subsidios.  Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).
PE	Prórroga otorgada al Acreditado por situaciones especiales.	Hipotecario	Situaciones especiales pueden ser prórrogas por huelga o prórrogas con intereses con y sin capitalización.  Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).
PI	Prórroga otorgada al Acreditado por invalidez, defunción.	Hipotecario	<ul> <li>Si el Acreditado llega a tener una incapacidad total permanente que le impida desempeñar cualquier trabajo y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del Acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</li> <li>Si el Acreditado llega a tener una incapacidad parcial permanente del 50% o más, o una invalidez definitiva, la Entidad Gubernamental apoya con una prórroga especial hasta por dos años, durante la cual no se tendrá que pagar el crédito y no se generarán intereses. Si al término de ese tiempo el Acreditado no ha vuelto a tener una relación laboral y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</li> <li>Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).</li> </ul>
PR	Prórroga otorgada debido a una pérdida de relación laboral.	Hipotecario	De acuerdo con la legislación aplicable, cuando un trabajador pierde su empleo, éste tiene derecho a disponer de una prórroga para el pago de su crédito por 12 meses consecutivos o 24 como máximo durante la vida del crédito. Durante la prórroga total no le será requerido al acreditado el pago periódico, pero su adeudo se incrementará por la acumulación de intereses, es decir, que al término de la prórroga el saldo del crédito será mayor que cuando ésta empezó y aumentará el plazo en que se terminará de pagar el crédito.  Sólo aplica reportarla para KOB "HG" (Hipotecario de Gobierno).



Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
	Cuenta reestructurada sin		Se negoció una reestructura promovida por el Usuario, en razón de un programa propio o producto de un programa de apoyo Gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales.
	pago menor, por programa		Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos).
RA	institucional o gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por	Todos	El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago.
	catástrofes naturales		El registro que permanece con la clave de reestructura, no deberá reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.
RI	Robo de identidad	Todos	El crédito se otorgó fraudulentamente con documentación falsa del Cliente usurpando su identidad y esto fue comprobado por el Usuario.
RF	Resolución judicial favorable al Cliente	Todos	Cliente que obtuvo una resolución judicial favorable respecto de un crédito. Se debe eliminar toda referencia a un incumplimiento. Se deben considerar las cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente.
RN	Cuenta reestructurada debido a un proceso judicial	Todos	El crédito fue reestructurado debido a la conclusión de un proceso judicial. Sin incluir aquellas cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente.  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago.  El registro que permanece con la clave de reestructura, no deberá reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.
		Cuenta reestructurada sin pago menor por modificación de la situación del cliente, a petición de éste.	La cuenta se reestructuró debido a que se modificó la situación del Cliente a petición de este último.  Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas,
RV	reestructurada sin pago menor por modificación de la situación del cliente,		condonaciones o descuentos).  El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago.
			El registro que permanece con la clave de reestructura, deberá guardar el último estado reportado por el Usuario, a fin de que se identifique si estaba vigente o vencido al momento de la reestructura.
SG	Demanda por el Usuario	Todos	Demanda interpuesta por el Usuario en contra del Cliente. La información se actualizará de acuerdo al resultado de la demanda.
UP	Cuenta que causa castigo y/o quebranto	Todos	El saldo total del crédito es reportado como pérdida total por el Usuario.

136 / 179



Clave	Nombre	Aplicable a tipo de crédito:	Descripción
VR	Dación en pago o Renta	Hipotecario, Pagos fijos	Dación en pago ofrecida por el Cliente a causa de incapacidad de pago del Cliente o bien, en caso de créditos hipotecarios, cuando el Usuario recuperó la posesión del bien mediante un proceso especial de cobranza y se lo está arrendando al mismo Cliente.  Cuando el saldo deudor no haya sido cubierto totalmente con la dación en pago, se deberá reportar el monto del saldo no cubierto como Quita.

JULIO 2020 137 / 179



# Anexo 6 – Códigos de razón, exclusión y error para los Scores de Buró de Crédito

A continuación se indica la página donde se puede localizar la información correspondiente a los códigos de razón, exclusión y error por cada tipo de Score.

1. Códigos de razón de BC Score	137
10. Códigos de Índice de Capacidad Crediticia ICC	153
2. Códigos de razón de Score Buró Microfinancieras	139
3. Códigos de razón de Score Buró Tarjeta de Crédito	141
4. Códigos de razón de Score Buró Telecomunicaciones	145
5. Códigos de razón de Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito	147
6. Códigos de razón de Score Buró Prevención de Fraudes	148
7. Códigos de razón de Score Buró No Hit	149
8. Códigos de razón de Score Buró Histórico	150
9. Códigos de razón de Estimador de Ingresos	152

JULIO 2020 138 / 179



# 1. Códigos de razón de BC Score

Para BC Score se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción	
001	Nivel de endeudamiento	
004	Consulta reciente	
005	Pago vencido reciente	
007	Cuentas abiertas con morosidad	
009	Bajo promedio de antigüedad en créditos abiertos	
012	Tipo de crédito con mayor riesgo	
013	Número de cuentas abiertas	
014	Relación entre créditos revolventes y no revolventes	
015	Utilización significativa de límites de crédito revolventes	
016	Tiempo desde última cuenta aperturada	
017	Meses desde último atraso	
018	Duración de cuenta abierta más antigua	
020	Relación entre cuentas con morosidad y sin morosidad	
021	Atrasos frecuentes o recientes	
024	Créditos con morosidad importante	
027	Varios créditos cerrados	
028	Proporción alta de saldos contra crédito máximo	
029	Proporción de cuentas nuevas en los últimos 24 meses	
031	Atrasos frecuentes o recientes	
032	Relación entre experiencias con y sin morosidad	
033	Tipo de crédito con mayor riesgo	
034	Cuentas con morosidad reciente	
051	Pago adecuado del crédito	
052	Pago adecuado del crédito	
053	Pagos adecuados de los créditos	
054	Pagos adecuados de los créditos	
055	Créditos con morosidad	
056	Créditos nuevos con morosidad	
057	Créditos con historial de morosidad	
058	Créditos con atrasos	
059	Créditos con atrasos mayores a 90 días	
060	Créditos con atrasos mayores a 90 días	
061	Créditos con atrasos mayores a 90 días	



### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **BC Score** se muestra en número negativo se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor Fallecido
-005	Expediente con todas las cuentas cerradas y por lo menos con una en atraso mayor o igual a 90 días
-006	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP >= 03
-007	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP >= 02
-008	Expediente no tiene al menos una cuenta actualizada en el último año o con antigüedad mínima de 6 meses, y/o con cuentas que no se incluyen en el cálculo del BC-Score
-009	Expediente sin cuentas para cálculo de BC-Score

### Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse BC Score por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **BC Score**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.



# 2. Códigos de razón de Score Buró Microfinancieras

Para Score Buró Microfinancieras se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción	
10	Poca experiencia crediticia	
11	Muestra una utilización elevada en sus cuentas	
12	Muestra límites de crédito elevado	
13	Consultas recientes	
14	Presenta cuentas recién abiertas y morosas	
15	Presenta varias cuentas activas con morosidad	
16	Muestra cuentas recién aperturadas que alcanzan morosidad	
17	Varias cuentas con saldo vencido alto	
18	Poca antigüedad en cuentas abiertas	
19	Morosidades bajas en el histórico de pagos	
20	Morosidades moderadas y recurrentes en el histórico de pago	
21	Morosidades altas en el histórico de pagos	
22	El cliente presenta alto índice de morosidad	
23	Varias cuentas en pagos vencidos	
24	Monto de crédito alto con índice de morosidad elevada	
25	Mucha actividad en líneas de crédito altas	
26	Poca experiencia en créditos revolventes	
27	Varias cuentas que presentan sobregiro	
28	Al menos una cuenta (abierta o cerrada) con morosidad alta	
29	Al menos una cuenta abierta con morosidad alta	
31	Buen manejo de sus cuentas de crédito	
32	Presentó algunos pagos vencidos que afectan la calificación de manera moderada	
33	Actualmente alguna cuenta en mora con saldo bajo	
34	Actualmente alguna cuenta en mora con saldo considerable	
35	En mora moderada sin financiamiento alterno	

JULIO 2020 141 / 179



## Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **Score Buró Microfinancieras** se muestra en número negativo, se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas.

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor difunto.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP>=04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP>=03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP>=02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el Score.

### Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse **Score Buró Microfinancieras** por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **Score Buró Microfinancieras**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.



# 3. Códigos de razón de Score Buró Tarjeta de Crédito

Para Score Buró Tarjeta de Crédito se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción
131	Alta utilización del límite de crédito
132	Poco historial de crédito
133	
134	
135	Poca solvencia en tarjetas de crédito
136	Alta exposición en tarjetas de crédito
137	Sin Información reciente sobre consultas
138	Se observa morosidades bastante recientes en el histórico de las cuentas
139	
140	Se aperturaron varias cuentas de tarjetas de crédito recientemente
141	Se observan pagos vencidos en los últimos dos años
142	Varias cuentas de tarjeta de crédito abiertas
143	Se observan préstamos personales recientemente abiertos
144	Se observan cuentas de tarjeta de crédito con utilizaciones altas
145	Se alcanzó la peor morosidad de una tarjeta de crédito recientemente
146	Poco historial de crédito
147	
148	
149	Montos por pagar más altos que el promedio del portafolio en tarjeta de crédito
150	Se observan más de dos pagos vencidos en los últimos 6 meses
151	Se observan préstamos personales con altos saldos
152	Altos porcentajes de cuentas en un pago vencido
153	Theo personages as sasmas on an page ventions
154	Se observa un porcentaje de cuentas con dos pagos vencidos
155	Se observan cuentas con saldo altos y desactualizadas
156	Se observan muchas cuentas de telecomunicaciones abiertas recientemente
157	Se observa en el histórico de pagos altas morosidades recientes
158	
159	Alta exposición en cuentas de tarjetas de crédito
160	Alto número de veces que el Cliente se acercó o alcanzó su peor morosidad



Código de Razón	Descripción
161	Se observa un correcto manejo de cuentas
162	
163	Se observa una exposición moderada en cuentas de tarjeta de crédito
164	Alguna cuenta llegó a un pago vencido
165	Alguna cuenta llegó a dos pagos vencidos
166	Alguna cuenta alcanzó dos pagos vencidos y el cliente alcanzó alta exposición
167	Alguna cuenta está a punto de llegar a castigo
171	Cuentas con morosidad de 90 días o más
172	Morosidad reciente
173	Sin cuentas
174	Proporción de cuentas al corriente respecto de cuentas totales muy baja
175	Sin cuentas
176	Sin cuentas al corriente
177	Pocas cuentas al corriente
178	Sin cuentas de créditos hipotecarios
179	Sin cuentas de créditos hipotecarios al corriente
180	Varias cuentas a plazos con monto de crédito bajo
181	Varias cuentas a plazos de préstamos personales
182	Sin cuentas de créditos automotrices
183	Muchas cuentas revolventes bancarias abiertas recientemente con saldos
184	Sin cuentas
185	Sin cuentas abiertas con saldos cero
186	Sin cuentas abiertas
187	Promedio de antigüedad de cuentas bajo
188	Sin cuentas bancarias revolventes actualizadas recientemente
189	Proporción alta de saldo en cuentas bancarias revolventes, actualizadas recientemente respecto al límite de crédito
190	Varias cuentas bancarias revolventes con alto porcentaje de utilización
191	Varias cuentas con alto porcentaje de utilización
192	Morosidad reciente
193	Sin cuentas
194	Proporción de cuentas al corriente respecto de cuentas totales muy baja
195	Sin cuentas de crédito microfinanciero

JULIO 2020 144 / 179



Código de Razón	Descripción		
196	Sin cuentas de crédito microfinanciero al corriente		
197	Pocas cuentas de crédito microfinanciero al corriente		
198	Sin cuentas bancarias revolventes		
199	Pocas cuentas bancarias revolventes		
200	Varias cuentas a plazos de préstamos personales		
201	Sin cuentas de créditos automotrices		
202	Varias cuentas abiertas recientemente		
203	Sin cuentas		
204	Sin cuentas abiertas con saldo de cero		
205	Sin cuentas abiertas		
206	Poca antigüedad crediticia		
207	Sin cuentas con monto de crédito mayor a cero, actualizadas recientemente		
208	Monto del crédito total bajo en cuentas actualizadas recientemente		
209	Proporción alta de saldo en cuentas bancarias revolventes actualizadas recientemente respecto al		
	límite de crédito		
210	Varias cuentas con alto porcentaje de utilización		
211	Sin cuentas		
212	Cuentas con morosidad de 90 días o más		
213	Varias cuentas con morosidad reciente		
214	Sin cuentas		
215	Proporción baja de cuentas al corriente respecto de cuentas totales		
216	Sin cuentas		
217	Sin cuentas al corriente		
218	Sin cuentas de crédito microfinanciero		
219	Sin cuentas de crédito microfinanciero al corriente		
220	Sin cuentas revolventes		
221	Sin cuentas revolventes al corriente		
222	Pocas cuentas revolventes al corriente		
223	Sin cuentas de crédito hipotecario		
224	Sin cuentas de créditos automotrices		
225	Varias cuentas de préstamos personales a plazos		
226	Sin cuentas		
227	Sin cuentas abiertas con saldo cero		
228	Pocas cuentas abiertas con saldo cero		
229	Sin información de cuentas abiertas		
230	La cuenta más antigua es muy reciente		
231	Proporción alta de saldo en cuentas revolventes actualizadas recientemente respecto al límite de		
	crédito		

JULIO 2020 145 / 179



#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **Score Buró Tarjeta de Crédito** se muestra en número negativo se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor difunto.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP>=04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP>=03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP>=02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el score.

# Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse Score Buró Tarjeta de Crédito por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **Score Buró Tarjeta de Crédito**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.

146 / 179



# 4. Códigos de razón de Score Buró Telecomunicaciones

Para Score Buró Telecomunicaciones se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción (continuación)
50	Poca antigüedad en cuentas abiertas
51	Morosidades moderadas y recurrentes en el histórico de pago
52	Poco historial crediticio
53	Poco historial crediticio en cuentas revolventes
54	Muchas cuentas aperturadas recientemente y aún activas
55	Poca antigüedad
56	Alta exposición del cliente
57	Poca antigüedad promedio en cuentas abiertas
58	Morosidades en pocos meses de abierto el crédito
59	Muestra cuentas recién aperturadas que alcanzan morosidad
60	El cliente presenta alto índice de morosidad
61	El cliente presenta morosidades a corto plazo
62	Presenta créditos con alta utilización
63	Presenta primer pago vencido a corto plazo
64	El cliente presenta sobre endeudamiento
65	Presenta poca diversificación de crédito
66	Presenta saldos vencidos
67	Presenta varias cuentas activas con morosidad
68	Baja utilización de sus cuentas y buen comportamiento de pago
69	Alta utilización de sus cuentas y comportamiento de pago regular
70	Baja utilización de sus cuentas y morosidades moderadas recientes
71	Baja utilización de sus cuentas y morosidades recientes
72	Alta utilización de sus cuentas y morosidades recientes

JULIO 2020 147 / 179



#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **Score Buró Telecomunicaciones** se muestra negativos se les denomina como códigos de exclusión, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor difunto.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP>=04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP>=03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP>=02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").
-009	El archivo de crédito no tiene cuentas para calcular el score.

# Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse **Score Buró Telecomunicaciones** por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un código de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **Score Buró Telecomunicaciones**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.

148 / 179



# 5. Códigos de razón de Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito

El Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito, no presenta códigos de Razón.

#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito** se muestra en número negativo se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor difunto.
-005	Un archivo de crédito donde todas las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad. MOP>=04.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta con más de 60 días o más de morosidad MOP>=03.
-007	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad. MOP>=02.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo que menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses ("Criterios mínimos de calificación").

#### Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.



# 6. Códigos de razón de Score Buró Prevención de Fraudes

El Score Buró Prevención de Fraudes, no presenta códigos de Razón.

#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de **Score Buró Prevención de Fraudes** se muestra en número negativo se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor Fallecido.
-008	Expediente no tiene al menos una cuenta actualizada en el último año o con antigüedad mínima de 6 meses.
-009	Expediente sin cuentas para cálculo del Score.

#### Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse Score Buró Prevención de Fraudes por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de **Score Buró Prevención de Fraudes**, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.

JULIO 2020 150 / 179



# 7. Códigos de razón de Score Buró No Hit

Para Score Buró No Hit se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción
-08	Expediente no tiene al menos una cuenta actualizada en el último año o con antigüedad mínima de 6 meses, y/o con cuentas que no se incluyen en el cálculo del BC-Score
-09	Expediente sin cuentas para cálculo de BC-Score

### Códigos de Exclusión

Cuando el valor de **Score Buró No Hit** se muestra en <u>número negativo con tres dígitos</u> se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score.

Los códigos de exclusión son los siguientes:

Código de exclusión	Descripción
-001	Cliente Fallecido
-005	Expediente con todas las cuentas cerradas y por lo menos con un en atraso mayor o igual a 90 días
-006	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP >= 03
-007	Expediente con todas sus cuentas con antigüedad menor a 6 meses y al menos una tiene MOP >= 02
-010	El expediente tiene información suficiente para calcular el Score de crédito

#### Códigos de Error

Asimismo, se puede presentar alguno de los siguientes *códigos de error*, los cuales indican que no fue posible presentar el **Score Buró No Hit** por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de Score Buró No Hit, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.



# 8. Códigos de razón de Score Buró Histórico

Para **Score Buró Histórico** se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción
724	Alto número de cuentas
725	Cuentas cerradas con alta utilización
730	Alto número de cuentas
735	Alta utilización
736	Alta utilización
741	Alta utilización
748	Alto número de consultas
752	Alto número de consultas
754	Alta utilización
756	Alto número de cuentas que se retrasan 6 o más meses
757	Alta utilización
764	Montos a pagar crecientes
766	Porcentaje de intereses pagados en crecimiento acelerado
777	Aceleración en la utilización
781	Alta variación en saldos
788	Aceleración de montos en riesgos
800	Cuentas al corriente sostenidas en el tiempo
801	Capacidad de enfrentar una deuda volátil
802	Alta aceleración en montos con MOP alto
804	Altas y fluctuosas variaciones en motos a pagar
805	En general se observa un buen comportamiento, procure seguir con sus pagos al corriente y trate de bajar utilizaciones para mejorar su score
806	Pocas cuentas que se recuperan
807	Cuentas en castigos altos
808	Crecimiento promedio de la tasa de endeudamiento en todos sus créditos

JULIO 2020 152 / 179



# Códigos de Exclusión

Cuando el valor de **Score Buró Histórico** se muestra en número negativo se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score por alguna de las siguientes causas tomando como base el perfil crediticio:

Código de exclusión	Descripción
-001	Consumidor Difunto
-005	Un archivo de crédito donde las cuentas están actualmente cerradas y por lo menos una cuenta con más de 90 días o más de morosidad MOP >= 4.
-006	Un archivo de crédito donde todas las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 60 días o más de morosidad MOP >= 3.
-007	Un archivo de crédito donde las cuentas han sido abiertas en los últimos 6 meses y por lo menos una cuenta tiene 30 días o más de morosidad MOP >= 2.
-008	El archivo de crédito no tiene por lo menos una cuenta actualizada en los últimos 12 meses o por lo menos una cuenta abierta en los últimos 6 meses (Criterios mínimos de Calificación).
-009	Expediente sin cuentas para cálculo de BC-Score

# Códigos de Error

Asimismo, se puede presentar alguno de los siguientes *códigos de error*, los cuales indican que no fue posible presentar el **Score Buró Histórico** por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un código de producto inexistente en Buró de Crédito.  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de Score Buró Histórico, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.



# 9. Códigos de razón de Estimador de Ingresos

Para **Estimador de Ingresos** se podrán presentar los siguientes códigos de razón.

Código de Razón	Descripción
001-300	Límite inferior en miles de pesos
001-300	Límite superior en miles de pesos
501 ó 502	501: HIT. Uso de información de Buró de Crédito, 502: NO-HIT. Uso de información externa

#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor de **Estimador de Ingresos** se muestra en <u>número negativo con tres dígitos</u> se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de Score.

Los códigos de exclusión son los siguientes:

Código de exclusión	Descripción
-001	Cliente Fallecido
-009	No es posible calcular el Estimador de Ingresos (Sólo aplica para los nuevos códigos postales).

#### Códigos de Error

Asimismo, se puede presentar alguno de los siguientes *códigos de error*, los cuales indican que no fue posible presentar el **Estimador de Ingresos** por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para mayor información acerca de Estimador de Ingresos, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.

JULIO 2020 154 / 179



# 10. Códigos de Índice de Capacidad Crediticia ICC

A continuación se presentan los códigos de razón ICC y su descripción.

Código de Razón	Descripción
010	Cuenta con histórico de pagos reciente
011	Cuentas reportadas con morosidad
012	Límite de crédito disponible en cuentas revolventes
013	Cuentas con alto endeudamiento
015	Cuentas con endeudamiento en cobranza
016	Cuentas con endeudamiento en morosidad
017	Cuentas de reciente apertura con alto endeudamiento
019	Cuentas de reciente apertura con empresas de crédito al consumo con alto endeudamiento
020	Cuentas de reciente apertura con tiendas departamentales con alto endeudamiento
021	Cuentas de reciente apertura revolventes con alto endeudamiento
022	Cuentas de reciente apertura compañías financieras con alto endeudamiento
023	Cuentas departamentales con endeudamiento
024	Cuentas revolventes con endeudamiento
025	Cuentas revolventes con alto endeudamiento
026	Cuentas con saldo vencido
040	Reporte de bancarrota
041	Fecha de la última consulta es reciente
042	Cuentas con morosidad
043	Cuentas de reciente apertura con morosidad
044	Registro en cobranza o con reporte negativa
045	Frecuencia de morosidad
046	Nivel de morosidad en las cuentas
047	Alta morosidad
048	Registro reportado con alta morosidad o en cobranza
050	Información demográfica
051	Información demográfica faltante
052	Número de consultas
053	Frecuencia de las consultas al expediente
054	Cuenta reciente con poca información
055	Registro negativo con endeudamiento
056	Proporción del saldo al límite de crédito de las cuentas

155 / 179



Código de Razón	Descripción
060	Histórico de pago insuficiente
061	Cuentas recientes con poca información
062	Cuentas revolventes recientes con poca información
063	Préstamo bancario automotriz reciente con poca información
064	Préstamo no bancario automotriz reciente con poca información
066	Préstamo de empresas de crédito al consume reciente con poca información
067	Préstamo reciente con poca información
068	Préstamo hipotecario reciente con poca información
069	Préstamo no hipotecario reciente con poca información
070	Cuenta departamental reciente con poca información
071	Cuenta revolvente reciente con poca información
072	No existe préstamo hipotecario reportado
074	No existe información reciente del saldo de préstamo no hipotecario
075	No hay saldos recientes en cuentas departamentales
076	No hay saldos recientes en cuentas revolventes
100	Periodo de tiempo de las cuentas ha sido establecido
101	Periodo de tiempo de las cuentas automotrices ha sido establecido
103	Periodo de tiempo de las cuentas de crédito al consumo ha sido establecido
104	Periodo de tiempo de los prestamos ha sido establecido
105	Periodo de tiempo de los créditos hipotecarios reportados ha sido establecido
106	Periodo de tiempo de los préstamos abiertos ha sido establecido
107	Periodo de tiempo de las cuentas departamentales ha sido establecido
108	Periodo de tiempo de las cuentas revolventes ha sido establecido
109	Cuenta inactiva por un periodo largo de tiempo
110	Tiempo desde que se presentó morosidad es reciente o desconocido
111	Tiempo desde que se reportó un registro negativo o en cobranza es reciente
112	Tiempo desde que la última cuenta fue aperturada es reciente
113	Tiempo desde que la última cuenta automotriz fue aperturada es reciente
115	Tiempo desde que la última cuenta de crédito al consumo fue aperturada es reciente
116	Tiempo desde que el último préstamo fue aperturado es reciente
117	Tiempo desde que la última cuenta departamental fue establecida
118	Tiempo desde que la última cuenta revolvente fue establecida

JULIO 2020 156 / 179



Código de Razón	Descripción
130	Número de cuentas actualmente con morosidad
131	Número de cuentas con morosidad
132	Número de cuentas con morosidad reciente
134	Número de cuentas departamentales abiertas
135	Número de registros negativos
139	Número de registros en cobranza
140	Número de cuentas de crédito al consumo registradas en relación al periodo de historia de créditos al consumo
141	Número de consultas de empresas de crédito al consume
142	Número de cuentas registradas
143	Número de préstamos abiertos
144	Número de cuentas recientemente aperturadas de crédito al consume
145	Número de cuentas departamentales
146	Número de cuentas departamentales con saldo
147	Número de cuentas revolventes
148	Número de cuentas revolventes con saldo mayor a límite de crédito
160	Proporción del saldo con relación al límite en crédito automotriz es alta
161	Proporción del saldo con relación al límite de crédito en cuentas con morosidad es alto
162	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas de crédito al consumo es alto
163	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas departamentales es alto
166	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas revolventes es alto
167	Proporción del saldo con relación al límite en cuentas de ventas a crédito es alto
168	Proporción de saldos de préstamos sobre préstamos hipotecarios es alto
169	Proporción de saldos de préstamos con relación a los montos originales es alto
170	Proporción de saldos de créditos revolventes con relación al total del saldo es alto
180	Pocas cuentas con pago al corriente
181	Pocas cuentas con saldo
182	Pocas cuentas con información reciente de pagos
183	Pocas cuentas activas
186	Pocas cuentas crédito al consumo con información reciente de pagos
187	Pocas cuentas con préstamos
188	Pocas cuentas departamentales
189	Pocas cuentas departamentales con información reciente de pagos
190	Pocas cuentas revolventes

JULIO 2020 157 / 179



Código de Razón	Descripción
191	Pocas cuentas revolventes con información reciente de pagos
192	Pocas cuentas de ventas a crédito con información reciente de pagos
200	Demasiadas cuentas recientemente aperturadas
201	Demasiadas cuentas con saldo
203	Demasiadas cuentas de crédito al consumo
204	Demasiadas cuentas con préstamo
205	Demasiadas consultas recientes
206	Demasiadas cuentas con actividad reciente
207	Demasiadas cuentas automotrices con actividad reciente
209	Demasiadas cuentas de crédito al consumo con actividad reciente
210	Demasiadas cuentas con préstamo con actividad reciente
211	Demasiadas cuentas departamentales con actividad reciente
214	Demasiadas cuentas de reciente apertura con saldos
216	Demasiadas cuentas de crédito al consumo de reciente apertura
217	Demasiadas cuentas con préstamo de reciente apertura
218	Demasiadas cuentas departamentales de reciente apertura con saldos
219	Demasiadas cuentas revolventes de reciente apertura
220	Demasiadas cuentas revolventes de reciente apertura con saldos
221	Demasiadas cuentas de ventas a crédito de reciente apertura
222	Demasiadas cuentas departamentales
223	Demasiadas cuentas revolventes
234	Cuenta con cargo a tarjeta con poca información
235	No hay saldos por cargos recientes a tarjeta
236	Proporción de saldos a límites de crédito en cuentas con cargos a tarjeta es alto
240	Cuentas con pagos vencidos
260	El Informe Buró presenta acciones legales
261	Acción legal en el Informe Buró es reciente
262	El Informe Buró presenta asuntos legales sin concluir

JULIO 2020 158 / 179



#### Códigos de Exclusión

Cuando el valor en la sección de Índice de capacidad crediticia **ICC** se muestra en número negativo, se le denomina como *código de exclusión*, el cual explica la carencia de valor del ICC por alguna de las siguientes causas.

Código de Exclusión	Descripción
-002	Expediente no tiene al menos una cuenta con antigüedad mínima de 6 meses
-003	Expediente no cuenta con BC Score

# Códigos de Error

Asimismo, puede dejar de presentarse el ICC por fallas atribuibles a:

Código de error	Mensaje	Descripción
01	Solicitud No Autorizada	La clave proporcionada no cuenta con permisos o privilegios para consultar este modelo estadístico.
02	Solicitud de Score inválida	En la información proporcionada se indicó un codigo de producto inexistente en Buró de Crédito  Nota: Únicamente aplica para consultas en formato INTL o XML
03	Score No Disponible	No se encuentra disponible el sistema para calcular score o el estimador solicitado.

Para conocer más información sobre el producto ICC, por favor comuníquese con su Ejecutivo Comercial.

JULIO 2020 159 / 179



# Anexo 7 – Sección Hawk y Prevención de Lavado de Dinero

A continuación se presentan los grupos de mensajes preventivos:

- Hawk
- Prevención de Lavado de Dinero / Financiamiento al Terrorismo (PLD / FT)
- Mensajes del sistema

#### **Grupo Hawk**

Tipo de Mensaje	Dos primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
	01	QUEBRANTO	Fraude comprobado en contra de una Institución Otorgante de crédito.	0	TITULAR
	02	IDENTIFICACIÓN ASOCIADA A ROBO DE IDENTIDAD	Datos utilizados para robo de identidad mediante identificación.	1	PROMOTOR DE CREDITO
	03	TELÉFONO ASOCIADO A ROBO DE IDENTIDAD	Número de teléfono utilizado en robo de identidad de otra persona.	2	PERSONA RELACIONADA
	04	DIRECCIÓN ASOCIADA A ROBO DE IDENTIDAD	Datos de Domicilio utilizados para robo de identidad de otra persona.		
	06 (	QUEBRANTO FIRST PARTY	Titular obtiene crédito, utiliza por una sola ocasión la línea disponible y no realiza ningún pago.		
Prevención de fraude		QUEBRANTO BUST OUT	Titular utiliza de forma normal y paga puntualmente el crédito para llegar a obtener una exposición de crédito mayor; al momento que obtiene un incremento en línea la agota y deja de pagar.		La tercer posición pude variar en razón del tipo de clave reportada.
de fraude	07	ROBO DE IDENTIDAD	Datos utilizados para usurpar la identidad de otra persona y realizar transacciones comerciales o de crédito.		
	08	INFORMACIÓN SOSPECHOSA	Datos aportados como referencia y de dudosa comprobación por parte de una Institución Otorgante.		
	09	ALTO RIESGO SEC. AUTO	Identifica daño provocado a algún otorgante del sector automotriz	0	TITULAR
	97	INFORMACION REPORTADA EN VIGILANTE	Vigilante: es un producto de BC que permite comparar la información de solicitudes de crédito realizadas a las mismas instituciones que lo utilizan, con el objetivo de prevenir fraudes. Después de utilizar información histórica de solicitudes de crédito y reglas diseñadas para identificar patrones fraudulentos, el Usuario a través de Vigilante identifica el fraude.	0	TITULAR

JULIO 2020 160 / 179



Tipo de Mensaje	Tres primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
	470	CRÉDITO FIRME	El nombre del acreditado aparece relacionado con un Crédito Fiscal Firme.	N/A	TITULAR
	471	CRÉDITO CANCELADO	El nombre del acreditado aparece como contribuyente a quién le fue cancelado un Crédito Fiscal.	N/A	TITULAR
	472	CRÉDITO EXIGIBLE	El nombre del acreditado aparece relacionado con un Crédito Exigible de pago por el SAT.	N/A	TITULAR
	473	SENTENCIA	El nombre del acreditado aparece relacionado a una Sentencia Condenatoria Ejecutoria por la comisión de un delito fiscal.	N/A	TITULAR
			De multas.	001	TITULAR
SAT 69			De concurso mercantil	002	TITULAR
	474	CONDONADO	De recargos	003	TITULAR
			Por decreto	004	TITULAR
			Por retorno de inversiones	005	TITULAR
	475	NO LOCALIZADO	El nombre del acreditado aparece como un contribuyente que no ha podido ser ubicado en el domicilio señalado al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	N/A	TITULAR
	476	ELIMINADO DE LA RELACION DE NO LOCALIZADOS	El nombre del acreditado aparece como un contribuyente que ha dejado de ser reportado como NO LOCALIZADO.	N/A	TITULAR
Ejemplo: H	<b>R08</b> 16082019000	3 <b>474</b> 0116SAT 69	024800 <mark>001</mark> -16092017-COIN	CIDENCIA P	OR RFC
	480	DEFINITIVO	Se refiere a un contribuyente que no desvirtuó la presunción de operaciones inexistentes.	N/A	TITULAR
SAT 69 B	481	PRESUNTO	Se refiere a un contribuyente que se ubica en la presunción de realizar operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales.	N/A	TITULAR
	482	DESVIRTUADO	Se refiere a un contribuyente que presentó documentación desvirtuando la presunción de operaciones inexistentes.	N/A	TITULAR
	483	SENTENCIA FAVORABLE	Se refiere a un contribuyente que obtuvo un medio de defensa favorable respecto a las publicaciones del SAT.	N/A	TITULAR



Tipo de Mensaje	Tres primeras posiciones	Clave	Descripción	Código de la alerta	Tipo de Responsabilidad
	489	00001	NOTARIO	N/A	TITULAR
Actividades		00002	CORREDOR	N/A	TITULAR
Vulnerables		00003	DONATARIO	N/A	TITULAR
		00004	SINDICATO	N/A	TITULAR

**Ejemplo:** HR 08120820190003 489 0116 ACTIV VULNERABLE 0248 00001 - 16082019 - COINCIDENCIA POR RFC

Tipo de Mensaje	Dos primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
	51	ABUSO DE AUTORIDAD	El Servidor Público lleva a cabo actos jurídicos más allá de los que se le encomiendan.	0	Titular
	51	COHECHO O EXTORSIÓN	El Servidor Público recibe o solicita alguna cantidad de dinero o regalo, para si mismo u otra persona.	1	Titular
Servidores Públicos Sancionados (SPS)	51	INCLUMPLIMIENTO EN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	El Servidor Público deliberadamente falto a la verdad con lo que es obligatorio manifestar de acuerdo a lo previsto en el Art. 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.	2	Titular
,,	51	NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA	El Servidor Público voluntariamente tuvo descuido en la realización de sus funciones.	3	Titular
	51	VIOLACIÓN DE LEYES Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Existió quebrantamiento de los deberes específicos por parte de los funcionarios públicos en materia presupuestal.	4	Titular
	51	VIOLACION DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	Identifica en Servidores Públicos incumplimiento de las normas que le aplican.	5	Titular
Funcionario Público / Familiar de Funcionario	69	FUNCIONARIO PUBLICO / FAMILIAR DE FUNCIONARIO	Identifica personas que no son reconocidos como PEPS en cargos de función pública	0 2	Titular Familiar

JULIO 2020 162 / 179



Tipo de Mensaje	Tres primeras posiciones	Clave	Descripción	Código de la alerta	Tipo de Responsabilidad
		ABATIDO		N/A	TITULAR
Procuraduría		CAPTURADO		N/A	TITULAR
General de Justicia	520	FALLECIDO	Emite una lista Estatal de personas buscadas	N/A	TITULAR
(PGJ)		PROFUGO	·	N/A	TITULAR
		RECAPTURADO	1	N/A	TITULAR
Ejemp	lo: <b>HR</b> 081806	20200003 <mark>520</mark> 0104 <u>PG</u> 、	J 0233 PROFUGO - COING	CIDENCIA POR	NOMBRE
Procuraduría		DETENIDO	Programa de Recompensas Federal que emite una lista de personas buscadas.	N/A	TITULAR
General de la República	521	OCCISO		N/A	TITULAR
(PGR)		PROFUGO		N/A	TITULAR
Ejer	<b>nplo: HR</b> 0818	0620200003 <b>521</b> 0104 <u>P</u>	GR 0231 DETENIDO - CO	INCIDENCIA PO	OR RFC
Comunicados de la PGR (PGRCOM)	522	PROFUGO	Emite comunicados federales de personas prófugas.	N/A	TITULAR
Ejemplo:	<b>HR</b> 081806202	200003 <mark>522</mark> 0108 <u>PGR C</u>	OM 0233 <b>PROFUGO</b> - CC	INCIDENCIA PO	OR NOMBRE
Interpol	523	FUGITIVO	Emite notificaciones sobre fugitivos buscados para su enjuiciamiento o para cumplir condena.	N/A	TITULAR
Ejemp	<b>Io: HR</b> 081806	20200003 <mark>523</mark> 0105 <u>INT</u>	P 0234 FUGITIVO - COING	CIDENCIA POR	NOMBRE

Tipo de Mensaje	Dos primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
Información reportada en Buró para	98	CLAVE DE PREVENCIÓN ASIGNADA COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PFAE)	Se emite un aviso de prevención cuando un dato (RFC, nombre o domicilio) está asociado a una clave de Prevención en el	0	Clave aplicada como responsable directo.
empresariales (Dun & Bradstreet)	creditos empresariales (Dun & PREVENCIÓN em ASIGNADA COMO PERSONA FÍSICA con CON ACTIVIDAD con	Buró de créditos empresariales; para conocer el detalle de la clave debe consultarse el Buró de Dun & Bradstreet	1	Clave asignada como persona relacionada a una empresa u otra PFAE reportada con clave de prevención.	
			El nombre del		
Información de Juicios	99	INFORMACIÓN DE JUICIO	acreditado aparece relacionado como demandado en un juicio civil, mercantil o familiar.	0	DEMANDADO
Juicios	96	INFORMACIÓN DE JUICIO PENAL	El nombre del acreditado aparece relacionado como demandado en un juicio penal.	0	DEMANDADO

Para recibir la información de juicios penales, es necesario solicitar a su Ejecutivo de Cuenta se agregue a la clave de consulta el privilegio INCLUYE\_PENALES.



# Grupo PLD / FT

Tipo de Mensaje	Dos primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
Información OFAC (Información relacionada con Prevención de Lavado de Dinero (PLD))	50	OFAC	El nombre del acreditado aparece reportado por la Oficina de Control de Activos de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.	0	Titular
			Li in		
Personas Expuestas Políticamente PEP	67	PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE ACTIVO	Identifica personas durante el tiempo que ocupan el cargo público definido como Políticamente Expuesto	0	Titular
(Información relacionada con Prevención de Lavado de Dinero (PLD))	68	PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE INACTIVO	Identifica personas durante un año posterior a dejar el cargo público definido como Políticamente Expuesto	0	Titular
Dawaanaa			<u> </u>		
Personas Expuestas Políticamente PEP Internacional (Información relacionada con prevención de lavado de dinero (PLD)		ACTIVO	La Agencia Central de Inteligencia emite un listado por países que	N/A	Titular
		INACTIVO	incluye a las Personas que ocupan un cargo de relevancia a nivel internacional	N/A	Titular
Ejemp	lo: <b>HR</b> 081806202	200003 <mark>671</mark> 0108 <u>PEP IN</u>	T 0232ACTIVO - COINCIE	DENCIA POF	R NOMBRE

Tipo de Mensaje	Tres primeras posiciones	Clave	Descripción	Código de la alerta	Tipo de Responsabilidad
	530	Al Qaeda		N/A	Titular
	531	Talibán		N/A	Titular
	532	Irak		N/A	Titular
	533	Corea del Norte		N/A	Titular
Consejo de	534	Rep Central Africana	El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	N/A	Titular
Seguridad de la Organización	535	Congo	emite las resoluciones	N/A	Titular
de las	536	Guinea Bissau	donde se expresan las	N/A	Titular
Naciones Unidas	537	Irán	medidas, opiniones o	N/A	Titular
(ONU)	538	Libia	directivas dadas a los países miembros	N/A	Titular
	539	Somalia	<b>F 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3.</b>	N/A	Titular
	540	Sudán del Sur		N/A	Titular
	541	Sudán		N/A	Titular
	542	Yemen		N/A	Titular
Ejemplo: HR 08	180620200003	<b>533</b> 0111 <b>LISTAS C</b>	ONU 0241 COREA DEL NORT	E - COINCIDEN	CIA POR NOMBRE

JULIO 2020 164 / 179



# Grupo mensajes del sistema

Tipo de Mensaje	Dos primeras posiciones	Clave	Descripción	3er Posición	Tipo de Responsabilidad
	85	TELEFONO - NO CORRESPONDE A ZONA POSTAL	El teléfono se verifica pertenencia en relación con la zona postal del domicilio asociado.		
Inconsistencia	86	TELEFONO - CORRESPONDE A NUMERO FIJO	Se identifica que el teléfono sea móvil o fijo por el prefijo.	0	Propiamente no hay un rol o responsabilidad, pues se trata de
en datos	87	TELEFONO - CORRESPONDE A NUMERO MOVIL		0	la verificación de datos contenidos en el Reporte de Crédito.
	89	COLONIA NO COINCIDE CON CODIGO POSTAL	El mensaje se presenta cuando hay una inconsistencia entre la zona postal y la localidad		
			T		
	00	SISTEMA NO DISPONIBLE		0	
	00	VER MENSAJES DE COINCIDENCIA POR REP. DE CREDITO	Los mensajes se presentan para advertir alguna situación de carácter técnico atribuible al	1	
Internos del sistema	00	NO EXISTE INFORMACION	servicio, la situación de una clave de acceso o la cantidad de mensajes identificados.	posición i el tipo de	La tercera posición identifica el tipo de aviso del sistema
	00	USUARIO SIN ACCESO A CONSULTAS		3	
	00	EXCEDIO EL NUMERO DE MENSAJES A MOSTRAR		4	

165 / 179



# Anexo 8 – Prefijos Personales y Profesionales

Prefijo	Descripción
ACT	Actuario
ADM	Administrador
ARQ	Arquitecto
СР	Contador publico
DENT	Dentista
DIP	Diputado
DIR	Director
DON	Don
DONA	Doña
DR	Doctor
DRA	Doctora
FIS	Físico
GIN	Ginecólogo
ING	Ingeniero
ISC	Ing. en sistemas cómputo
LAE	Lic. en administración de empresas
LIC	Abogado
LIC	Licenciado
LRI	Lic. relaciones internacionales
MAE	Maestro

Prefijo	Descripción
MR	Mr.
MRS	Mrs.
MS	Ms
MVZ	Médico veterinario zootecnista
NOT	Notario
OFTA	Oftalmólogo
ORTO	Ortodontista
PROF	Profesor
PROF	Profesora
PSIC	Psicólogo
PSIQ	Psiquiatra
QF	Químico físico
QFB	Químico fármaco biólogo
QUIM	Químico
SR	Señor
SRA	Señora
SRTA	Señorita
VDA	Viuda



# Anexo 9 – Códigos de Países y Monedas

#	CÓDIGO	PAÍS
1	AF	Afganistán
2	AL	Albania
3	DE	Alemania
4	AD	Andorra
5	AO	Angola
6	Al	Anguila
7	AQ	Antártida
8	AG	Antigua y Barbuda
9	SA	Arabia Saudita
10	DZ	Argelia
11	AR	Argentina
12	AM	Armenia
13	AW	Aruba
14	AU	Australia
15	AT	Austria
16	AZ	Azerbaiyán
17	BS	Bahamas
18	ВН	Bareín
19	BD	Bangladés
20	BB	Barbados
21	BE	Bélgica
22	BZ	Belice
23	BJ	Benin
24	ВМ	Bermudas
25	BY	Bielorrusia
26	ВО	Bolivia, Estado Plurinacional de
27	BQ	Bonaire, San Eustaquio y Saba
28	BA	Bosnia y Herzegovina
29	BW	Botsuana
30	BR	Brasil
31	BN	Brunéi Darussalam
32	BG	Bulgaria
33	BF	Burkina Faso
34	BI	Burundi
35	ВТ	Bután

#	CÓDIGO	PAÍS				
36	CV	Cabo Verde				
37	KH	Camboya				
38	СМ	Camerún				
39	CA	Canadá				
40	CL	Chile				
41	CN	China				
42	CY	Chipre				
43	CO	Colombia				
44	CI	Costa de Marfil (Côte d'Ivoire)				
45	CR	Costa Rica				
46	HR	Croacia				
47	CU	Cuba				
48	CW	Curaçao				
49	DK	Dinamarca				
50	DJ	Yibuti				
51	DM	Dominica				
52	EC	Ecuador				
53	EG	Egipto				
54	sv	El Salvador				
55	ER	Eritrea				
56	SK	Eslovaquia				
57	SI	Eslovenia				
58	ES	España				
59	US	Estados Unidos				
60	EE	Estonia				
61	ET	Ethiopia				
62	FJ	Fiji				
63	PH	Filipinas (las)				
64	FI	Finlandia				
65	FR	Francia				
66	GA	Gabón				
67	GM	Gambia (la)				
68	GS	Georgia del sur y las islas sandwich del sur				
69	GH	Ghana				
70	GI	Gibraltar				



#	CÓDIGO	PAÍS			
71	GD	Granada			
72	GR	Grecia			
73	GL	Groenlandia			
74	GP	Guadalupe			
75	GU	Guam			
76	GT	Guatemala			
77	GY	Guayana			
78	GF	Guayana Francesa			
79	GG	Guernsey			
80	GN	Guinea-Bisáu			
81	GQ	Guinea Ecuatorial			
82	GW	Guinea-Bissau			
83	HT	Haití			
84	HN	Honduras			
85	HK	Hong Kong			
86	HU	Hungría			
87	IN	India			
88	ID	Indonesia			
89	IQ	Irak			
90	IR	Irán (La República Islámica de)			
91	IE	Irlanda			
92	BV	Isla Bouvet			
93	IM	Isla de Man			
94	СХ	Isla de Navidad			
95	НМ	Isla Heard e Islas McDonald			
96	NF	Isla Norfolk			
97	IS	Islandia			
98	AX	Islas Åland			
99	KY	Islas Caimán (las)			
100	CK	Islas Cook (las)			
101	FK	Islas Malvinas [Falkland] (las)			
102	FO	Islas Faroe (las)			
103	MP	Islas Marianas del Norte (las)			
104	МН	Islas Marshall (las)			
105	PN	Islas Pitcairn			

#	CÓDIGO	PAÍS		
106	RE	Islas Reunión		
107	SB	Islas Salomón (las)		
108	VI	Islas Vírgenes (EE.UU.)		
109	VG	Islas Vírgenes Birtánicas		
110	IL	Israel		
111	IT	Italia		
112	JM	Jamaica		
113	JP	Japón		
114	JE	Jersey		
115	JO	Jordania		
116	QA	Catar		
117	KZ	Kazajistán		
118	KE	Kenia		
119	KG	Kirguistán		
120	KI	Kiribatí		
121	KW	Kuwait		
122	SY	La República Árabe de Siria		
123	KR	La República de Corea del Sur		
124	CD	Congo (La República Democrática del // antes Zaire)		
125	KP	La República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte)		
126	LA	Lao, (la) República Democrática Popular		
127	UM	Las Islas de Ultramar Menores de Estados Unidos		
128	TC	Las Islas Turcas y Caicos		
129	LS	Lesoto		
130	LV	Letonia		
131	LB	Líbano		
132	LR	Liberia		
133	LY	Libia		
134	LI	Liechtenstein		
135	LT	Lituania		
136	AE	Los Emiratos Árabes Unidos		
137	NL	Los Países Bajos (Holanda)		
138	LU	Luxemburgo		
139	МО	Macao		
140	MK	Macedonia (la antigua República Yugoslava de)		

JULIO 2020 168 / 179



#	CÓDIGO	PAÍS			
141	MG	Madagascar			
142	MY	Malasia			
143	MW	Malaui			
144	MV	Maldivias			
145	ML	Mali			
146	MT	Malta			
147	MA	Marruecos			
148	MQ	Martinica			
149	MU	Mauricio			
150	MR	Mauritania			
151	YT	Mayotte			
152	MX	México			
153	FM	Micronesia (los Estados Federados de)			
154	MD	Moldavia (la República de)			
155	MC	Mónaco			
156	MN	Mongolia			
157	ME	Montenegro			
158	MS	Montserrat			
159	MZ	Mozambique			
160	NA	Namibia			
161	NR	Nauru			
162	NP	Nepal			
163	NI	Nicaragua			
164	NE	Níger (el)			
165	NG	Nigeria			
166	NU	Niue			
167	NO	Noruega			
168	NC	Nueva Caledonia			
169	NZ	Nueva Zelandia			
170	ОМ	Omán			
171	PK	Pakistán			
172	PW	Palaos			
173	PS	Palestina, Estado de			
174	PA	Panamá			
175	PG	Papua Nueva Guinea			

#	CÓDIGO	PAÍS			
176	PY	Paraguay			
177	PE	Perú			
178	PF	Polinesia Francesa			
179	PL	Polonia			
180	PT	Portugal			
181	PR	Puerto Rico			
182	GB	Reino Unido			
183	CF	República Centro Africana (la)			
184	CZ	República Checa (la)			
185	GE	Georgia			
186	MM	Birmania (o Myanmar)			
187	TD	Chad			
188	CG	Congo			
189	ST	Santo Tomé y Príncipe			
190	TL	República Democrática de Timor Oriental (Timor-Leste)			
191	DO	República Dominicana (la)			
192	TZ	Tanzania, República Unida de			
193	RW	Ruanda			
194	RO	Rumania			
195	RU	Rusia, (la) Federación de			
196	EH	Sahara Occidental			
197	AS	Samoa Americana			
198	WS	Samoa			
199	BL	San Bartolomé			
200	KN	San Cristóbal y Nieves			
201	SM	San Marino			
202	MF	San Martín (parte francesa)			
203	PM	San Pedro y Miquelón			
204	VC	San Vicente y las Granadinas			
205	SH	Santa Helena, Ascensión y Tristán de Acuña			
206	LC	Santa Lucía			
207	SN	Senegal			
208	RS	Serbia			
209	SC	Seychelles			
210	SL	Sierra leona			

JULIO 2020 169 / 179



#	CÓDIGO	PAÍS					
211	SG	Singapur					
212	SX	Sint Maarten (parte holandesa)					
213	SO	Somalia					
214	LK	Sri Lanka					
215	ZA	Sudáfrica					
216	SD	Sudán del Norte					
217	SS	República de Sudán del Sur					
218	SE	Suecia					
219	СН	Suiza					
220	SR	Surinam					
221	SJ	Svalbard y Jan Mayen					
222	SZ	Swazilandia					
223	TH	Tailandia					
224	TW	Taiwán (Provincia de China)					
225	TJ	Tayikistán					
226	Ю	Territorio Británico del Océano Índico (el)					
227	CC	Territorio de las Islas Cocos (Keeling)					
228	TF	Territorios Australes Franceses (los)					
229	TG	Togo					
230	TK	Tokelau					
231	ТО	Tonga					
232	TT	Trinidad y Tobago					
233	TN	Túnez					
234	TM	Turkmenistán					
235	TR	Turquía					
236	TV	Tuvalu					
237	UA	Ucrania					
238	UG	Uganda					
239	KM	Unión de las Comoras (Comoras o Comores)					
240	UY	Uruguay					
241	UZ	Uzbekistán					
242	VU	Vanuatu					
243	VA	Ciudad del Vaticano					
244	VE	Venezuela, República Bolivariana de					

#	CÓDIGO	PAÍS
245	VN	Viet Nam
246	WF	Wallis y Futuna
247	YE	Yemen
248	ZM	Zambia
249	ZW	Zimbabue

TIPO DE MONEDA		
MX	MX Pesos mexicanos	
UD	Unidades de Inversión	
US	Dólar estadounidense	

JULIO 2020 170 / 179



# Anexo 10 – Códigos de Estados de la República Mexicana

Código	Estado		
AGS	Aguascalientes		
BCN	Baja California		
BCS	Baja California Sur		
CAM	Campeche		
CHS	Chiapas		
CHI	Chihuahua		
CDMX	Ciudad de México		
COA	Coahuila		
COL	Colima		
DGO	Durango		
EM	Estado de México		
GTO	Guanajuato		
GRO	Guerrero		
HGO Hidalgo			
JAL	Jalisco		
MICH	Michoacán		
MOR	Morelos		
NAY	Nayarit		
NL	Nuevo León		
OAX	Oaxaca		
PUE	Puebla		
QRO	Querétaro		
QR	Quintana Roo		
SLP	San Luis Potosí		
SIN	Sinaloa		
SON	Sonora		
TAB	Tabasco		
TAM	Tamaulipas		
TLAX	Tlaxcala		
VER	Veracruz		
YUC	Yucatán		
ZAC	Zacatecas		

<sup>\*</sup>Para los domicilios que corresponden al Distrito Federal, en el periodo del 1 de abril del 2017 hasta el 30 de enero del 2018 será válido indicar en el archivo de consulta el código del estado de la República Mexicana como CDMX (Ciudad de México) o DF (Distrito Federal), a partir del 31 de enero del 2018, el único código de estado de la República Mexicana que se considerará como válido será CDMX.

JULIO 2020 171 / 179



# Anexo 12 - Reporte de Crédito (Integrado)

De acuerdo a lo que establece la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, este reporte informa de manera consolidada la situación crediticia de un Cliente ante las distintas Sociedades de Información Crediticia (SIC)<sup>12</sup> autorizadas en el país.

**Artículo 36 Bis.** Las Sociedades al emitir Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales, además de la información contenida en sus bases de datos, deberán incluir, la contenida en las bases de datos de las demás Sociedades. En todo caso, los informes Buró a que se refiere el presente artículo, deberán incluir, respecto de cada operación, al menos la información siguiente:

- I. Historial crediticio:
- II. Fechas de apertura;
- III. Fechas del último pago y cierre;
- IV. Límite de crédito;
- V. Saldo total de la operación contratada y monto a pagar; y,
- VI. Claves de observación y prevención aplicables.
- La estructura del Archivo de Consulta y el Archivo de Respuesta es igual a la del Informe Buró, para obtener el Reporte de Crédito integrado únicamente se requiere especificar en la etiqueta de Clave de Producto Requerido ubicada en el segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de consulta el código del producto que se desea obtener, todos deben empezar con 0 para que se comprenda que se trata de Reporte de Crédito.
  - Los siguientes códigos identifican el tipo de producto requerido por el Usuario y están asociados a los permisos registrados en su clave de consulta.
  - Para solicitar el Informe Buró, el código de producto deberá comenzar con "5", en caso de que se requiera solicitar Reporte de Crédito, el código de producto deberá iniciar con "0.

Código de Producto  Tipo de información a proporcionar		Código de Producto	Tipo de Información a proporcionar
001 Reporte de Crédito		501	Informe Buró

Para conocer más información sobre los tipos de producto y sus combinaciones con los Score deseados, favor de consultar el **Anexo 13**-Catálogo de Códigos de Producto o contactar a su Ejecutivo de Cuenta.

JULIO 2020 172 / 179

<sup>1</sup>º El Usuario acepta y reconoce que la información contenida en la Base de Datos de Trans Union y, por ende, en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en la generación de los diversos productos de Trans Union, son el resultado de la combinación, clasificación y depuración de la información contenida en diversas bases de datos propiedad de otros usuarios con los que Trans Union tiene, tuvo o llegue a tener una relación jurídica, así como la información contenida en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia. Por lo tanto, Trans Union no es ni será responsable del contenido o precisión de la Base de Datos, ni del contenido o precisión de la base de datos de sus usuarios, ni del contenido o precisión de la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia, ni de la veracidad de la información contenida en los Reportes de Crédito y/o en los Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union o de que éstos se ajusten a la realidad de los Clientes en cuanto a su situación crediticia, sus datos generales y/o cualquier otro aspecto. El Usuario será el único responsable de las decisiones de crédito, de contratación o de otra índole que tome respecto de Clientes con base en los Reportes de Crédito y/o Informes Buró y/o en los diversos productos de Trans Union, y libera incondicionalmente a Trans Union de las consecuencias de dichas decisiones, obligándose a sacarlo en paz y salvo de cualesquiera reclamaciones que a ese respecto le hicieren cualesquiera terceros a Trans Union.



- La sección de datos generales del Reporte de Crédito mantendrá la información que existe en Buró de Crédito cuando se obtenga información tanto en Buró de Crédito como otra SIC. La única excepción a lo anterior será cuando Buró de Crédito no tenga el expediente y si se obtenga información de otra SIC.
- Cuando existan créditos duplicados en ambas Sociedades de Información Crediticia, los registros que prevalecerán en la respuesta serán los reportados a la base de datos de Buró de Crédito.
- Para el segmento de Declarativa, predominará la declarativa de Buró de Crédito. En caso de no existir información en nuestra Base de Datos, se mostrará la información de otras Sociedades de Información Crediticia<sup>13</sup>.
- En el Segmento de Resumen, el cálculo considera la información de todas las Sociedades de Información Crediticia.

Cómo solicitar el Informe Buró de Buró de Crédito

- 1. Los Usuarios utilizarán la clave actual y obtendrán el Informe Buró para todas las consultas.
- **2.** Los Usuarios podrán solicitar el Informe Buró (sólo información reportada a Buró de Crédito), esta capacidad será un privilegio añadido a la Clave de Consulta.
- 3. Adicionalmente existe la posibilidad de que los Usuarios puedan solicitar indistintamente el Reporte de Crédito o el Informe Buró, esta funcionalidad será un privilegio añadido a la Clave de Consulta y deberán de especificar el tipo de producto en la consulta.
  - A continuación se muestra un ejemplo del segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de consulta donde se especifica la clave de producto requerido 001, que corresponde a Reporte de Crédito (Integrado)
  - - El siguiente ejemplo muestra el segmento de Encabezado o Inicio del Archivo de Consulta, donde se especifica la clave de producto requerido 501, que corresponde a Informe Buró.
  - - \* Los espacios en blanco de los ejemplo corresponden a las 25 posiciones del número de referencia del operador.

Para identificar el origen de los créditos integrados por cada Sociedad de Información Crediticia, considerar las siguientes etiquetas del Formato INTL de respuesta:

El detalle para cada caso se menciona a continuación.

-

<sup>13</sup> Idem



# Segmento de Encabezado o Inicio – INTL - Respuesta

El Segmento de Encabezado o de Inicio es el primer segmento por cada registro de Respuesta.

#### • INTL, posición de la etiqueta 34

Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud	Longitud Fija o Variable	Posición
INDICADOR DE BURO El campo se utiliza para identificar el tipo de respuesta que se integra por cada Sociedad de Información Crediticia. El dato se compone de 4 posiciones donde cada una identifica , de acuerdo con su orden, el origen de la información que integra el Reporte de Credito:  1º posición: Trans Union de Mexico (TUM) 2º posición: Dun & Bradstreet (DUN) 3º posición: Circulo de Crédito (CC) 4º posición: para uso futuro  Los valores que se pueden presentar son los siguientes:  0 = NO HIT 1 = HIT 2 = Sistema no disponible en la SIC 3 = Reporte de Crédito Extenso D&B  Ejemplo:  ✓ INTL13MX.1110BC9960100410  ✓ 1ª posición ("1") = hizo hit con información reportada a Buró de Crédito (TUM)  ✓ 2ª posición ("1") = hizo hit con información reportada a Buró de Crédito (DUN)  ✓ 3ª posición ("1") = hizo hit con información reportada a CC  ✓ 4ª posición ("0") = uso futuro	Z	4	F	34 - 37

JULIO 2020 174 / 179



# Segmento de Cuenta o Crédito del Cliente - TL

En el caso del **Reporte de Crédito**, también contendrá información de cuentas o créditos que se encuentran en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.

#### • TL, etiquetas 03

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo	Tipo	Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	IDENTIFICADOR DE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA (SIC)		11	v
	El valor se presentará únicamente cuando la respuesta sea el <b>Reporte de Crédito</b> y contendrá el código del origen de la cuenta:			
	0 = Buró de Crédito (TUM)			
	1 = Círculo de Crédito (CC)			
	2 = Dun & Bradstreet (DUN)  Cuando se presenten créditos duplicados entre las Sociedades de Información Crediticia, los registros que prevalecerán en la respuesta serán contenidos en la bases de datos de Buro de Crédito			
03				
	Ejemplo:			
	✓ TL08130120100206BANCO1O0301005 (0 = información de Buró de Crédito)			
	<ul> <li>✓ TL08130120100206BANCO2O0301105 (1 = información de otra SIC)</li> <li>✓ TL08130120100206BANCO300301205 (2 = información de DUN)</li> </ul>			

#### Segmento de Consultas - IQ

En el caso del **Reporte de Crédito**, también contendrá información de consultas que se encuentran en la base de datos de otras Sociedades de Información Crediticia.

Etiqueta o Nombre del Campo	Nombre y Descripción del Campo		Longitud Máxima	Longitud Fija o Variable
	IDENTIFICADOR DE LA SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA (SIC)			
	El valor se presentará únicamente cuando la respuesta sea el <b>Reporte de Crédito</b> y contendrá el código del origen de la cuenta:			
	0 = Buró de Crédito (TUM)			
09	1 = Círculo de Crédito (CC)	N	25	V
	2 = para uso futuro			
	Ejemplo del identificador de la SIC en el segmento IQ, etiqueta 09			
	✓ IQ08290420130110SI999910010206BANCO20402AF060100701I0801Y 0901 <u>1</u>			



# Anexo 13 - Catálogo de Códigos de Producto

El siguiente catálogo presenta el listado de códigos de producto que debe considerarse en la posición (32 a 34) correspondiente a la **Clave de Producto Requerido**, ubicada en el Segmento de Encabezado o de Inicio del archivo de consulta INTL.

El código de **Clave de Producto Requerido** está asociado con el tipo de clave de consulta: cuando se solicita **Informe Buró**, el código de producto comienza con "5"; cuando se solicita **Reporte de Crédito**, el código inicia con "0".

Código de Producto	Tipo de información a proporcionar	Código de Producto	Tipo de Información a proporcionar	
001	Reporte de Crédito	501	Informe Buró	
004	Reporte de Crédito con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	504	Informe Buró con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	
006	Reporte de Crédito con Score Buró No Hit	506	Informe Buró con Score Buró No Hit	
007	Reporte de Crédito con BC Score	507	Informe Buró con BC Score	
009	Reporte de Crédito con Score Buró Microfinancieras	509	Informe Buró con Score Buró Microfinancieras	
010	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito	510	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito	
011	Reporte de Crédito con Score Buró Telecomunicaciones	511	Informe Buró con Score Buró Telecomunicaciones	
012	Reporte de Crédito con Score Buró Propensión de Tarjeta de Crédito	512	Informe Buró con Score Buró Propensión de Tarjeta de Crédito	
013	Reporte de Crédito con Score Buró Prevención de Fraudes	513	Informe Buró con Score Buró Prevención de Fraudes	
016	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos	516	Informe Buró con Estimador de Ingresos	
017	Reporte de Crédito con Score Buró Histórico	517	Informe Buró con Score Buró Histórico	
018	Reporte de Crédito con Indicador de Programa de Apoyo	518	Informe Buró con Indicador de Programa de Apoyo	
040	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito	540	Informe Buró con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito	
041	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Microfinancieras	541	Informe Buró con BC Score + Score Buró Microfinancieras	

JULIO 2020 176 / 179



Código de Producto	Tipo de información a proporcionar	Código de Producto	Tipo de Información a proporcionar
042	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Score Buró Microfinancieras	542	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Score Buró Microfinancieras
045	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	545	Informe Buró con BC Score + Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
046	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras	546	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras
047	Reporte de Crédito con BC Score + Score Buró No Hit	547	Informe Buró con BC Score + Score Buró No Hit
048	Reporte de Crédito con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras	548	Informe Buró con BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC) + Score Buró Microfinancieras
049	Reporte de Crédito con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + BC Score	549	Informe Buró con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + BC Score
052	Reporte de Crédito con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + Score Buró Tarjeta de Crédito con ICC	552	Informe Buró con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + Score Buró Tarjeta de Crédito con ICC
053	Reporte de Crédito con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	553	Informe Buró con Score Buró Tarjeta de Crédito + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
054	Reporte de Crédito con Score Buró Microfinancieras + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	554	Informe Buró con Score Buró Microfinancieras + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
055	Reporte de Crédito con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + BC Score con ICC	555	Informe Buró con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + BC Score con ICC
056	Reporte de Crédito con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + Score Buró Tarjeta de Crédito	556	Informe Buró con Score Buró Propensión Tarjeta de Crédito + Score Buró Tarjeta de Crédito
057	Reporte de Crédito con Score Buró Telecomunicaciones + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	557	Informe Buró con Score Buró Telecomunicaciones + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)
058	Reporte de Crédito con Score Buró Prevención de Fraudes + BC Score	558	Informe Buró con Score Buró Prevención de Fraudes + BC Score



Código de Producto	Tipo de información a proporcionar	Código de Producto	Tipo de Información a proporcionar	
059	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos + BC Score	559	Informe Buró con Estimador de Ingresos + BC Score	
060	Reporte de Crédito con Estimador de Ingresos + BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	560	Informe Buró con Estimador de Ingresos + BC Score + Índice de Capacidad Crediticia (ICC)	
068	Reporte de Crédito con BC Score Telecomunicaciones + Score Buró No Hit	568	Informe Buró con BC Score Telecomunicaciones + Score Buró No Hit	
072	Reporte de Crédito con BC Score + Indicador de Programa de Apoyo	572	Informe Buró con BC Score + Indicador de Programa de Apoyo	
207	Reporte de Crédito con BC Score Integrado	N/A	No disponible con Informe Buró	
N/A	No disponible con Reporte de crédito	521	Informe Buró Histórico	

JULIO 2020 178 / 179



# Contactos Buró de Crédito

ÁREA	TELÉFONO		
Dirección Comercial	5449 4945		
Direction Comercial	5449 4917		
	5449 4930		
	5449 4948		
Gerencia de Ventas	5449 4900 ext. 5976		
	5449 4900 ext. 4841		
	5449 4900 ext. 5914		
Dirección de Operaciones	5449 4988		
Dirección de Sistemas	5449 4973		
Centro de Atención a Usuarios	5449 4949		
Adquisición de Bases de Datos	5449 4923		
Soporte Técnico	5449 4982		
Suporte recinico	mesadeayuda@burodecredito.com.mx		

# Propiedad y Confidencialidad

Este Manual es propiedad de TransUnion de México, S.A., SIC

Se prohíbe su reproducción total o parcial así como su venta y distribución a personas y/o empresas que no tengan acordado un contrato de confidencialidad con **TransUnion de México**, **S.A.**, **SIC**.

En proceso de aprobación

JULIO 2020 179 / 179